



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Turismo y Gastronomía

Centro de Investigación y Estudios Turísticos

***TURISMO EN IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO, BAJO LAS DINÁMICAS DE  
DOMINACIÓN CAPITALISTA.***

Tesis

Que para obtener el grado de

*Doctora en Estudios Turísticos*

Presenta

M.en C.A. Nadia Hernández Peñaloza

Dirigida por

Dra. en S. Lilia Zizumbo Villarreal

Dra. en C.A. Elva Esther Vargas Martínez

Dr. en C.A. Alejandro Palafox Muñoz

Toluca, Estado de México; noviembre 2018.



Toluca, México, a 31 de agosto de 2018

**DR. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y**  
**DOCTORADO EN ESTUDIOS TURÍSTICOS DE LA**  
**FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA,**  
**UAEM**  
**PRESENTE**

Sirva este medio para enviarle un saludo, al tiempo de informarle que, la Mtra. en C. A. Nadia Hernández Peñaloza ha concluido el trabajo de grado titulado: "Turismo en Ixtapan de la Sal, México, bajo las dinámicas de dominación capitalista", por lo que no tengo inconveniente alguno en otorgar el **VOTO APROBATORIO** para que pueda concluir con su proceso de obtención de grado.

Sin otro particular por el momento, se despide de Usted.

**ATENTAMENTE**



**FIRMA**

**DRA. LILIA ZIZUMBO VILLARREAL**  
**TUTORA AC**

Cerro de Coatepec s/n,  
Ciudad Universitaria,  
Toluca, México. C.P. 50100.  
Tel. (722) 215 13 33 / 2 14 02 20  
[www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/](http://www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/)

Facultad de  
**Turismo y**  
**Gastronomía**





Toluca, México, a 31 de agosto de 2018

**DR. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y**  
**DOCTORADO EN ESTUDIOS TURÍSTICOS DE LA**  
**FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA,**  
**UAEM**  
**PRESENTE**

Sirva este medio para enviarle un saludo, al tiempo de informarle que, una vez atendidas las observaciones al trabajo de grado titulado: "Turismo en Ixtapan de la Sal, México, bajo las dinámicas de dominación capitalista", por la Mtra. en C.A. Nadia Hernández Peñaloza, no tengo inconveniente alguno en otorgar el **VOTO APROBATORIO** para que pueda concluir con su proceso de obtención de grado.

Sin otro particular por el momento, se despide de Usted.

**ATENTAMENTE**



**FIRMA**

**DRA. ELVA ESTHER VARGAS MARTÍNEZ**

**TUTORA ADJUNTA**

Cerro de Coatepec s/n,  
Ciudad Universitaria,  
Toluca, México. C.P. 50100.  
Tel. (722) 215 13 33 / 2 14 02 20  
[www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/](http://www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/)

Facultad de  
**Turismo y**  
**Gastronomía**





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Cozumel, Q. Roo, septiembre 10, 2018  
UQROO/DDS/APM/038/18

“2018, Año por una Educación Inclusiva”

**Dr. Ricardo Hernández López**  
**Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Turísticos**  
**Facultad de Turismo y Gastronomía**  
**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Presente**

Sirva este medio para enviarle un saludo, al tiempo de informarle que, una vez atendidas las observaciones al trabajo de grado titulado: *Turismo en Ixtapan de la Sal, México, bajo las dinámicas de dominación capitalista*, por la Mtra. en C.A. Nadia Hernández Peñaloza, no tengo inconveniente alguno en otorgar el **VOTO APROBATORIO** para que pueda concluir con su proceso de obtención de grado.

Sin otro particular por el momento, se despide de Usted.

Atentamente  
“Fructificar la razón, trascender nuestra cultura”

**Dr. Alejandro Palacios Muñoz**  
**Profesor -Investigador de Tiempo Completo**

c.c.p. Archivo.





Universidad Autónoma del Estado de México  
Instituto de Estudios Sobre la Universidad

Toluca, México, a 10 de septiembre de 2018

**DR. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y  
DOCTORADO EN ESTUDIOS TURÍSTICOS DE LA  
FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA,  
UAEM

**PRESENTE**

Sirva este medio para enviarle un saludo y al tiempo informarle, que una vez atendidas las observaciones al trabajo de grado titulado: "Turismo en Ixtapan de la Sal, México, bajo las dinámicas de dominación capitalista", por la Mtra. en C.A. **Nadia Hernández Peñaloza**, no tengo inconveniente alguno en otorgar el **VOTO APROBATORIO** para que pueda concluir con su proceso de obtención de grado.

Sin otro particular por el momento, se despide de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

*"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"*

**DR. EMILIO GERARDO ARRIAGA ÁLVAREZ**  
Revisor del Trabajo

C.c. p. Interesada.  
C.c. p. Archivo.

Paseo Tollocan, Cerro de Coatepec  
Ciudad Universitaria, CP. 50110  
Toluca, Estado de México  
Tel. (722) 214 53 51 y 283 15 16  
WWW.UAEMEX.MX



Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Turismo y Gastronomía

Toluca, México, 19 de septiembre de 2018.

**DR. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
**COORDINADOR DE LA MAESTRÍA**  
**EN ESTUDIOS TURÍSTICOS**  
**FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA**  
**P R E S E N T E**

Anticipándole un cordial saludo, me permito informarle que una vez revisado el trabajo de tesis de la **M.C.A. Nadia Hernández Peñaloza**, titulado **Turismo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, bajo las dinámicas de dominación capitalista**, otorgo mi **VOTO APROBATORIO**. En virtud de que el documento cumple con los requisitos para obtener el grado de Doctora en Estudios Turísticos, puede seguir su proceso administrativo.

Sin otro particular, quedo de Ud.

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

*"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"*

**DRA. GRACIELA CRUZ JIMÉNEZ**  
Lectora

Cerro de Coatepec s/n,  
Ciudad Universitaria,  
Toluca, México. C.P. 50100.  
Tel. (722) 215 13 33 / 2 14 02 20  
[www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/](http://www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/)

Facultad de  
**Turismo y**  
**Gastronomía**

VI



Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Turismo y Gastronomía

Toluca, México; a 24 de octubre de 2018

**MTRA. EN C.A. NADIA HERNÁNDEZ PEÑALOZA  
P R E S E N T E**

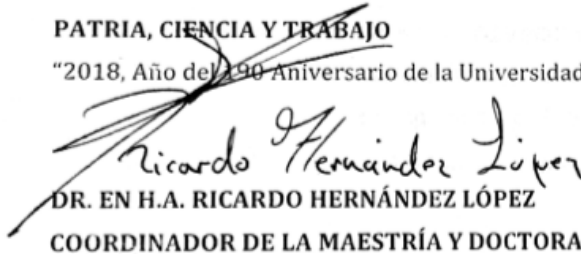
Enviándole un cordial saludo, me permito informarle que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Académica de la Maestría y Doctorado en Estudios Turísticos, celebrada el 23 de octubre del año en curso, ha sido autorizada la impresión de su trabajo de investigación titulado "Turismo en Ixtapan de la Sal, México, bajo las dinámicas de dominación" para obtener el Grado de Dra. en Estudios Turísticos.

Sin más por el momento quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

  
DR. EN H.A. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS TURÍSTICOS

c.c.p. Expediente

Cerro de Coatepec s/n,  
Ciudad Universitaria,  
Toluca, México. C.P. 50100.  
Tel. (722) 215 13 33 / 2 14 02 20  
[www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/](http://www.uaemex.mx/fturismoygastronomia/)

Facultad de  
**Turismo y  
Gastronomía**

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue desarrollada dentro del programa de Maestría y Doctorado Estudios Turísticos de la Universidad Autónoma del Estado de México, adscrito al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a quien se extiende un enorme agradecimiento por el apoyo económico obtenido, el cual hizo posible llevar a cabo la investigación y obtener el grado de Doctora.

También se agradece a todos los actores que intervinieron y me apoyaron (Catedráticos, Tutores, Instituciones, Familiares y Amigos), quienes me brindaron su apoyo, lo que me motivo a culminar y lograr mis metas.

*El sabio no dice todo lo que piensa, pero  
siempre piensa todo lo que dice.  
Aristóteles*



## CONTENIDO

	Pág.
Resumen .....	11
Abstract .....	13
Introducción.....	14
<b>CAPÍTULO 1: Turismo y sus dinámicas de dominación: una propuesta para su estudio. Artículo enviado a la revista Política y Sociedad .....</b>	<b>25</b>
1.1 Resumen .....	29
1.2 Introducción.....	30
1.3 Dinámicas de Dominación.....	32
1.4 Turismo como parte de las dinámicas de dominación.....	41
1.5 Modelos de acumulación capitalista.....	43
1.6 Consideraciones finales.....	48
1.7 Referencias bibliográficas.....	50
<b>CAPÍTULO 2: Uso turístico del agua en Ixtapan de la Sal, México. Artículo enviado a la revista Agua y Territorio .....</b>	<b>54</b>
2.1 Resumen.....	58
2.2 Introducción.....	60
2.3 Turismo como parte inherente de la acumulación.....	62
2.4 Actividad turística.....	63
2.5 Gestión del agua en Ixtapan de la Sal, México.....	65
2.6 Subsunción del recurso agua para el turismo.....	68
2.7 Conclusiones.....	71
2.6 Referencias bibliográficas.....	74



<b>CAPÍTULO 3: Turismo y agua como ejes de acumulación, en Ixtapan de la Sal, México. Artículo aceptado por la revista Investigaciones Turísticas.....</b>	<b>79</b>
3.1 Resumen .....	83
3.2 Introducción.....	85
3.3 Dinámicas de dominación: penetración, subsunción y acumulación.....	87
3.4 Turismo y agua como elementos de acumulación.....	89
3.5 Dinámicas de dominación en Ixtapan de la Sal, México.....	90
3.6 Conclusiones.....	96
3.7 Referencias bibliográficas.....	100
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>104</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>120</b>
Anexo 1. Concesiones del agua del río Tequimilpa o Barranca de los Hernández.....	121
Anexo 2. Reglamento del Agua de la propiedad de Ixtapan 1877.....	122
Anexo 3. Concesión del agua de Barranca Honda.....	126
Anexo 4. Fotografías de Históricas de Parque Acuático Ixtapan.....	127
Anexo 5. Agua y turismo como instrumentos de acumulación de capital, el caso de Benidorm, España. Artículo publicado en revista Teoría y Praxis.....	128
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y TABLAS.....</b>	<b>158</b>



## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal, analizar el proceso de privatización del recurso agua que se fue dando con el paso de los años, el cual delineó el tipo de desarrollo turístico en Ixtapan de la Sal, México, permitiendo la acumulación de capital enfocado hacia un sector empresarial, restringiendo las actividades económicas de la población en materia turística. A partir del análisis histórico y teórico del lugar, se visualiza la evolución que ha tenido la actividad turística y como resultado del trabajo empírico, se obtuvo que una sola empresa domina el capital económico y social del lugar a partir del uso irrestricto del agua, utilizada como mecanismo de control dentro del municipio, que trae como consecuencia que se ponga freno a la inversión de capital de cualquier empresa no importando si es nacional, transnacional o de los propios microempresarios locales.

Dentro de la investigación se visualiza el estancamiento hotelero que se presenta desde los años cincuenta en comparación con otros destinos; en cuanto a la propiedad privada del agua se refleja una severa marginación y desigualdad social; con lo que respecta a la población rural, esta utilizaba el agua de manera rudimentaria y gratis, sin embargo, ahora cambio la situación y tienen que pagar por ella, teniendo problemas que afectan su calidad de vida; los empleos están enfocados principalmente en el sector turístico de manera directa e indirecta, no obstante, no se refleja una mejoría en su estabilidad económica y social; el desarrollo del turismo en general no ha presentado un crecimiento que beneficie directamente a la población así como tampoco se ha hecho evidente la intención de generar otro tipo de turismo que atraiga un perfil diferente de demanda, el cual promueva o contribuya con el desarrollo local. A pesar, de estar latentes las aportaciones al PIB, este no garantiza que la población mantenga un nivel estable en sus condiciones de vida o que los servidores turísticos de la localidad puedan sostener sus actuales establecimientos.

Es a partir de la propuesta teórica metodológica sustentada en la economía política y el materialismo histórico como se abordan las dinámicas de dominación, con las cuales se analizó el caso de Ixtapan de la Sal, utilizando la penetración para conocer cómo fue la introducción de capital privado en el municipio para obtener la concesión de recursos

públicos; así como la subsunción bajo la cual se le permitió a la propiedad privada someter a la población y delinear el tipo de turismo que se originó y por último la acumulación y despojo con la cual se demuestra cómo se ha generado riqueza a partir del recurso agua y las repercusiones que ha tenido la población local.

## ABSTRACT

The main objective of this research was to analyze the privatization process of the water resource that was given, which delineated the type of tourism development in Ixtapan de la Sal, Mexico, allowing the accumulation of capital focused on a business sector, restricting the economic activities of the population in tourism. From the historical and theoretical analysis of the place is visualized the evolution that has had the tourist activity and as a result of the application of the methodology is obtained as the main result, that a single company dominates the economic and social capital of the place from the use unrestricted water, which is used as a control mechanism within the municipality, which brings as a consequence to stop the investment of capital of any company no matter if it is national, transnational or local microentrepreneurs themselves.

The research shows the hotel stagnation that has been present since the 1950s compared to other destinations. As regards private ownership of water, there is a severe marginalization of the population as it is deprived of the water resource where it was previously entitled to use for free and now have to pay for it, jobs are mainly focused on the tourism sector but with a poor quality of life and the development of tourism in general has not presented a growth that benefits the population, because although important contributions to the GDP are reflected, this does not present considerable increases of visitors per year, so that the inhabitants and tourist servers have not been able to have an increase in profits, this because they are only employees of the sector.

Then through the dynamics of domination can be seen the three processes that occurred over the years, the first of penetration through the introduction of private capital to public resources; as well as the subsumption that allowed private property to manage the population and finally the accumulation and dispossession with which wealth has been generated from the appropriation of goods.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización entendido como los crecientes intercambios comerciales, telecomunicaciones electrónicas, interconexión inmediata de personas y flujos financieros que parecen eliminar la dimensión espacial y temporal de la vida, ha movilizad y determinado el dominio de la racionalidad económica sobre países en vías de desarrollo (Leff, 2001), mismos que son afectados de manera económica por no contar con los recursos que les permitan estar a la vanguardia mundialista, una forma de minimizar el impacto producido por la globalización de dichos países es el turismo, que es utilizado con el fin de reducir la pobreza, crear empleo y favorecer el progreso económico y social (Cruz, 2015 y Pedreño, *et. al.* 2010)

Las principales iniciativas de desarrollo turístico surgen en países desarrollados con el fin contribuir con el proceso de globalización, con la apertura de nuevos mercados, el cual busca que el medio rural no juegue más el papel de productor sino más bien que sean generadores de proyectos turísticos, y es así que organizaciones mundiales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), El Fondo Monetario Internacional (FMI) el Banco Mundial (BM), entre otras, busquen las herramientas para generar la entrada del turismo en diversos países (Filardo, 2006), ya que la globalización fija crecientes flujos internacionales de capital, tecnología y una ampliación de los mercados internacionales y competitividad empresarial, esto ha creado que los Estados y las economías estén diseñando y aplicando ajustes económicos más rápidos y más profundos.

Sin embargo, con la entrada de capitales para el desarrollo de proyectos turísticos desfavorece generalmente a las poblaciones locales, ya que son desalojados de los territorios que venían ocupando, así como también son despojados de los beneficios que obtenían del uso de los recursos tanto culturales como naturales, pasando a ser parte del personal de servicio de dichos proyectos turísticos (Monterroso y Zizumbo, 2009).

En México, a partir de la incorporación del neoliberalismo, los destinos turísticos asumen otra visión de impulsar el desarrollo. Se da una nueva responsabilidad en el manejo de la vida

política, económica y social en donde las empresas cumplen un papel primordial en el futuro de los destinos turísticos y su participación es fundamental en el desarrollo local, ya que frecuentemente las iniciativas locales se proponen incidir sobre las fuerzas y los mecanismos determinantes del proceso de acumulación de capital (Zizumbo, 2013).

Por ello, es que existen lugares donde no se encuentra latente o evidente el desarrollo de poblaciones a causa del turismo, ya que como lo menciona Tisdell (2000), existen problemas asociados a las empresas tales como: el aumento de los precios para incrementar las ganancias los cuales repercuten de manera directa en la población local, los costes de oportunidad ya que las empresas al concentrarse en una sola área dejan las demás zonas a la deriva sin oportunidad de crecimiento, la dependencia de los pobladores a las empresas, en ocasiones no se promueve la cultura regional, la calidad de vida, conservación de la naturaleza, cumplimiento legal, coordinación clara con el gobierno, entre otros.

Otro problema que se presenta en los territorios es la introducción de transnacionales, ya que eliminan las posibilidades de competencia a nivel local, pero aún más grave cuando las empresas acaparan los recursos de la comunidad para su explotación, beneficiándose de estos y dejando al margen a la población, quien antes se valían de dichos recursos, para sus principales actividades económicas o simplemente para vivir.

Por lo tanto, la transformación de los recursos naturales considerados de la nación a bienes privados, es una forma de acumulación de capital, por parte de los grandes capitalistas, quienes cuentan con los suficientes recursos económicos para invertir y obtener permisos para la privatización de los recursos, entendida por Starr (1993), como el proceso de cambio en las relaciones sociales, que favorecen la acumulación de capital; mediante la transferencia de los derechos de propiedad sobre la riqueza y las relaciones sociales de producción, donde el Estado deja de producir ciertos servicios y prefiere financiar a los particulares para que los ofrezcan; desregula las actividades económicas que antes le eran exclusivas, permitiendo la inversión privada y cuando la demanda de un servicio ha superado las capacidades del Estado para ofertarla.

Entonces, el proceso de privatización no sería viable si no intervinieran las autoridades mediante la elaboración de políticas públicas mismas que surgen como respuestas del Estado del régimen político en turno frente a situaciones socialmente problemáticas, es decir, que se hacen con un fin determinado, específico y concreto, para solucionar problemas (Salazar, 2009), y no como una alternativa real para mejorar la calidad de vida de un grupo específico de ciudadanos ya que es la forma apropiada para transformar la realidad y beneficiar a unos cuantos o para satisfacer intereses personales.

Como sucede en el caso del municipio de Ixtapan de la Sal, México, lugar que se dedica principalmente a la producción de bienes y servicios, a través de los cuales se incluyen en una economía del sector terciario siendo la actividad turística la principal fuente de ingresos. Esta se ha desarrollado esencialmente, por la belleza paisajística y clima cálido del lugar, por la existencia de aguas termales que son utilizadas para el turismo de salud y el principal atractivo el balneario, por lo tanto, en este lugar, el turismo gira en torno al agua, para el funcionamiento de empresas prestadoras de servicios turísticos, para recreación y para el propio consumo de la población.

Por lo tanto, el agua se ha convertido en el motor principal del turismo en el municipio, sin embargo, este recurso se ha convertido en propiedad privada, a través de un proceso de concesiones otorgadas al capital privado, gracias a relaciones y políticas públicas diseñadas para favorecer a estos actores sociales.

A pesar de que el desarrollo turístico comenzó desde los años 50, no se ha notado un desarrollo turístico igualitario del cual se beneficie a la población, ya que ésta si bien se involucra en el turismo, no ha logrado una participación realmente considerable. Lo cierto es que, la misma comunidad está de acuerdo con que algunos actores manejen la actividad ya que estos se encargan de la promoción y publicidad, aportan beneficios sociales con la creación de escuelas, carreteras, hospitales entre otros, a cambio del control del recurso agua.



Por ello, resulta importante analizar el proceso que da como resultado la privatización del agua, desde el punto de vista teórico con la finalidad de construir una metodología que permita explicar la realidad que viven muchos países que desarrollan la actividad turística.

Kurz (2006) menciona que la sociedad mundial es transformada por la actividad humana; bajo una visión crítica donde la propiedad privada moderna reforzó la sumisión de la naturaleza libre a la forma de organización social, obstruyendo el acceso a recursos naturales con un rigor que no se había visto antes, ya no con el uso de la violencia, sino por el imperativo económico moderno, que representa una violencia cosificada de segundo orden.

Por lo tanto, la propiedad privada del agua se puede presentar de diversas maneras ya que las políticas para que esto ocurra son diseñadas acorde a cada lugar, por ello se han realizado diversos estudios que permiten dar cuenta de ello.

Castro (2007) realiza un análisis del proceso de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina, donde obtiene como resultado que este proceso se genera gracias a las decisiones orientadas por la ideología neoliberal y no como el resultado de la búsqueda de soluciones efectivas ante las crisis del sector, siguiendo el modelo de Europa y Estados Unidos, que históricamente ha demostrado fracaso, concluyendo que las políticas que se han puesto en marcha continuaran afectando la capacidad de los gobiernos, para superar la crisis de estos servicios.

En 2005 el diario FAKT de Alemania publicó un documento que contiene información general sobre los marcos legales y las reformas que los gobiernos están implementando en materia de privatización del agua en los países de México, Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde se demuestra que la descentralización ha sido la táctica recomendada por organismos internacionales para impulsar los procesos de privatización del agua, mediante el traspaso de la gestión de los sistemas de abastecimiento de agua a empresas estatales en manos de los municipios o provincias, que también han sido encaminados a cambios en el marco legal, con la intención de abrir la puerta al sector privado.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1995), menciona que América Latina ha seguido la tendencia de privatizar los servicios públicos del agua, que impera en el mundo impulsada por la búsqueda de mayor eficiencia mediante la incorporación de capital privado a la gestión de dichos servicios en momentos de crisis. Examina elementos de la regulación legal como el control administrativo, la noción de rentabilidad razonable, el control de los holdings, los mecanismos de regulación y seguimientos, las condiciones del servicio y elementos de la relación entre los servicios del agua y el manejo de esta, sugiriendo finalmente que los países tomen en cuenta la legislación comparada y la experiencia extranjera, poniendo en marcha sistemas de regulación y seguimiento adecuados antes de privatizar.

Mazabel (*et. al.*, 2013) mencionan en su estudio denominado globalización, neoliberalismo e imperativos de la racionalidad económica en el uso de los recursos hídricos en México, que el agua genera una acumulación por desposesión definidos por los cambios neoliberales producidos en los países occidentales desde los años ochenta hasta la actualidad guiados por las prácticas de privatización, financierización, la gestión y la manipulación de las crisis y redistribuciones estatales de la renta, que dan pauta para que la población pueda ser despojada del recurso agua, gracias a mecanismos implementados por las principales organizaciones mundiales, bajo el discurso de hacerle frente a la globalización.

Las turbias aguas de la privatización en México (Díaz y Campero, 2011), presenta una serie de estudios que abordan la privatización del agua desde perspectivas tales como la crisis, privatización y luchas del agua; un mal con muchas máscaras, agua privada en Saltillo; las aguas turbias de la ciudad de México; los nuevos tentáculos de la privatización; plantas y acueductos en Guadalajara y ¿Qué gestión del agua imaginamos?, los cuales reflejan diversas maneras en las que se puede presentar la privatización.

La privatización del agua presenta un sinfín de modalidades en las que se presentan destacando autores como: Delgadillo, (2011), con El modelo neoliberal y el proceso de privatización del agua en México, que aborda la problemática del agua en las comunidades mazahuas; la mercantilización del agua de Soto (2012), que forma parte de un estudio de la

privatización del agua en México desde una perspectiva del capitalismo cínico bajo una mirada crítica; Neoliberalismo y privatización del agua en México: una década de reformas estructurales de De Alba *et. al.* (2006), estudio realizado con el fin de situar la importancia actual de dichas reformas realizadas a nivel nacional; las guerras del agua: privatización, contaminación y lucro es un estudio realizado por Shiva (2004), quien menciona que los conflictos que surgen en los diversos territorios son producidos por el principal interés de tener el control y manejo de los recursos naturales.

Referente a las investigaciones realizadas concretamente en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, existen diversos estudios enfocados a la cuestión turística como el caso de Ricaurte (2001) que involucra al desarrollo turístico sustentable del lugar, realizando un análisis para determinar las condiciones de insostenibilidad en que se encontraba funcionando la actividad turística, además de los problemas existentes al intentar operativizar un desarrollo turístico sustentable, obteniendo como resultado que la actividad turística puede ser un elemento económico que impulse la mejora de la calidad de vida de la población a través de la contribución al fomento de actividades como artesanías y agricultura.

Cruz *et al.*, (2011) hace un análisis sobre la reconfiguración turística en el periodo 1980-2010, donde describe el proceso de políticas públicas a través del tiempo en el municipio y como las reformas constitucionales de los ochenta propiciaron mayor apertura para los gobiernos municipales, lo que dio como resultado menor injerencia de los ámbitos federal y estatal, pese a lo cual siguen manteniendo una influencia en la conducción de las políticas gubernamentales, mostrando que en el lugar, no hubo un balance real en la participación y decisión de los actores de esos sectores y por lo tanto sus intereses no estuvieron representados de manera equitativa, lo que condujo al desequilibrio en la toma de decisiones que favoreció a los más poderosos

El estudio de la transición de una comunidad agrícola a turística en Ixtapan de la Sal, enmarca los aspectos que dieron pauta para convertir el municipio de una comunidad agrícola a servidores turísticos, trayendo repercusiones tales como la contaminación auditiva, el turismo masivo, entre otras, que van en contra del atractivo representando un riesgo a mayor plazo

para su permanencia como destino turístico así como la destrucción de terrenos agrícolas para satisfacer la demanda de inmuebles habitacionales (Cruz, 2012).

Arizmendi, (1996), realizó un estudio sobre la promoción turística realizada en el periodo de 1945 a 1995, analizando la evolución de la misma para finalmente realizar propuestas para promocionar al destino turístico con la finalidad de captar mayor demanda.

La caracterización de la cultura turística en los municipios de Toluca, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo, es un estudio que analiza la concepción de la cultura turística que prevalece en el sector de dichas entidades, la función y las principales acciones que se implementan para fomentarla, fundamentando un modelo alternativo que provee elementos teóricos y prácticos para un desarrollo integral (Reyes y Rojas, 2000).

Por otro lado, Nájera y Vega, (2008), analizan las alternativas de práctica turística para el visitante de Ixtapan de la Sal, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del lugar identificándolos como estrategias para el incremento del turismo a partir de su aprovechamiento para finalmente proponer recomendaciones para la actividad turística

La acumulación del capital en los servicios de alojamiento en los municipios de Ixtapan de la Sal, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Bravo, 1988 y 1993 (Schelman, 2000), es una investigación que realiza un análisis comparativo de la acumulación del capital de la rama de los servicios de alojamiento en los municipios mencionados para conocer su comportamiento en los considerados como turísticos y los urbanos industriales, resultando que las empresas hoteleras ubicadas en el sector urbano generan mayor captación de ingresos por lo que se proponen alternativas para atraer mayor demanda en los sitios de interés turístico de dichos lugares mencionados.

Guadarrama y Vargas (2015) en su estudio vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva como información estratégica para las MiPyMes hoteleras de Ixtapan de la Sal, analizan la importancia de que las micro, medianas y pequeñas empresas del lugar a fin de establecer estrategias que tienen que ver con la tecnología e innovación ambiental, proponiéndolas

como una herramienta para la obtención de información entorno al sector, de manera que puedan incrementar su productividad, realizando una propuesta para generar impactos sobre la estructura del sistema de innovación, reducir impacto ambiental, mejorar el grado de conciencia entre los administradores hoteleros en actividades de investigación, reducción de riesgos a la hora de tomar decisiones, conocer las necesidades de los clientes, entre otros.

Rosas (2014), realizó una investigación sobre la segregación socio espacial y turismo en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, donde se muestra que la actividad turística en el territorio ha fomentado la exclusión social ya que la llegada de capitales e inversiones en infraestructura turística y urbana incentivan la migración de la población que habita temporalmente en las ciudades o terminan estableciéndose definitivamente en las periferias. Por lo tanto, en el lugar se muestran dos regiones, una expuesta al turista y una de fondo que oculta la pobreza y despreocupación del municipio por el abastecimiento de servicios básicos.

Gestión ambiental en micro, pequeñas y medianas empresas de hospedaje es un estudio realizado por Pérez y Vargas (2015), quienes realizan un análisis preliminar a empresas hoteleras del municipio de Ixtapan de la Sal, demostrando que existe la necesidad de disponer de recursos hídricos y de consumo energético, de implementar tecnologías que por ahora no están al alcance de los empresarios y de implementar un sistema de gestión ambiental que contribuya con la disminución de impactos, ya que solo se preocupan por implementar acciones que reduzcan costos.

Un estudio reciente realizado por Sánchez (2017) señala la evolución turística que ha presentado el municipio con el paso de los años, con la intención de proponer un replanteamiento del proceso de evaluación para cada una de las etapas que se desarrollaron para lograr que sea un destino sustentable.

Después de hacer una revisión de la literatura es pertinente mencionar que la investigación tuvo como *objetivo general* analizar las dinámicas de dominación a partir del uso del agua para la actividad turística en Ixtapan de la Sal, México, con la finalidad de explicar el proceso de acumulación de capital que ha marcado el rumbo turístico del destino.

La *hipótesis* a demostrar fue: el desarrollo turístico dominante en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, ha marcado las formas de producción y acumulación por parte de la empresa privada, despojando a la comunidad del recurso agua.

La propuesta *teórico metodológica* que se siguió se encuentra sustentada en la Economía Política mediante el materialismo histórico con la propuesta de tres dinámicas de dominación capitalista y su relación con el turismo: *penetración, subsunción y acumulación*.

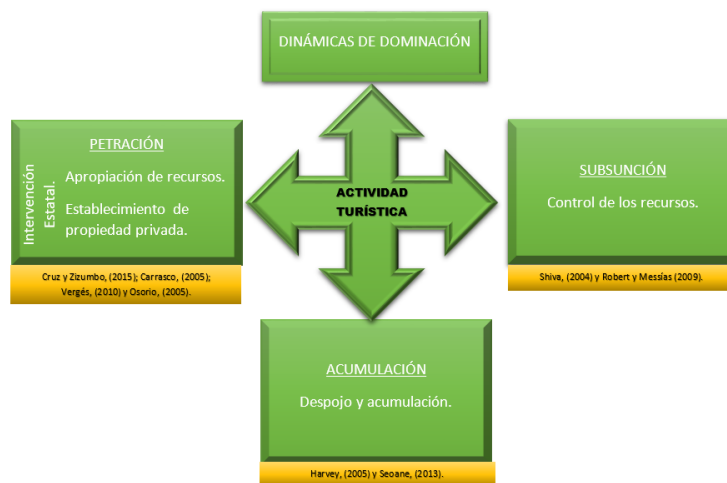
Para la de *Penetración* se retoma a Cruz *et. al.*, (2015) quienes afirman que se presenta cuando las actividades económicas, bajo el modo de producción capitalista, se van convirtiendo en dominantes, dentro de los espacios donde predominaban procesos de producción tradicionales, con la intención de producir mercancías con valor, esta variable se demuestra bajo tres premisas: apropiación individual de los recursos abordada desde el punto de vista de Carrasco (2005), quien señala que se da cuando las formas de apropiarse de la naturaleza y las tendencias de sobreexplotación, se insertan como una expresión de agentes sociales que buscan explotar los recursos naturales bajo una relación donde el hombre es parte inherente a la reproducción social y donde la apropiación se da por quienes ostentan capital suficiente; el establecimiento de propiedades privadas fundamentada en Starr (1993), que sucede mediante la transformación de un bien público en una propiedad privada en la cual la participación del Estado garantiza con plenitud los derechos, hace referencia al traspaso de una riqueza y de un derecho, este cambio de relaciones sociales es garantizado por éste mediante la legalización de la propiedad y las políticas públicas reconocidas como legislaciones o reglamentaciones que se crean con el fin de generar las condiciones para que se pueda actuar sobre las propiedades y la intervención estatal se constituye bajo el argumento de Osorio (2005), que señala que el Estado es la única institución que tiene la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos puedan presentarse como intereses de toda la sociedad, manifestándose como: un conjunto de instituciones; el personal que administra y labora en dichas instituciones; leyes, normas y reglamentos y una particular condensación de red de relaciones de poder, dominio y fuerza que atraviesan a la sociedad.

La dinámica de *Subsunción* se construye a partir de Robert y Messias, (2009), quienes explican el proceso mediante el cual el hombre añade una serie de valores al espacio, encaminados a facilitar el proceso de producción capitalista a través de la creación de condiciones que permitan el desarrollo de una actividad económica; se explica bajo la variable de control del recurso agua bajo los argumentos de Shiva (2004) que refiere a la sustitución de la propiedad colectiva por el control corporativo, ya que por obtener beneficios particulares al privatizar se deja a un lado la existencia de comunidades y personas con necesidades que van más allá de la comercialización.

La dinámica de *Acumulación* se genera de acuerdo con Seoane (2013), cuando las dos anteriores han creado las condiciones para que el espacio, junto con los recursos naturales que lo conforman son convertidos en mercancías que pueden ser transformados en propiedades privadas, que se explica mediante la variable de despojo y acumulación con el argumento de Harvey (2005), que no sólo refiere a la mercantilización de los bienes naturales sino también de aquellos bienes comunes sociales que fueron privatizados, así como tampoco restringe a los bienes intangibles como la cultura, la subjetividad, los derechos laborales, entre otros.

La metodología se representa en el siguiente esquema y se explica en el capítulo uno.:

**Figura 1: Metodología de las Dinámicas de Acumulación Capitalista**



Fuente: Elaboración propia con base en (Cruz y Zizumbo, 2015; Carrasco, 2005; Vergés 2010; Osorio, 2005; Robert y Messías, 2009; Shiva, 2004; Seoane, 2013 y Harvey, 2005).

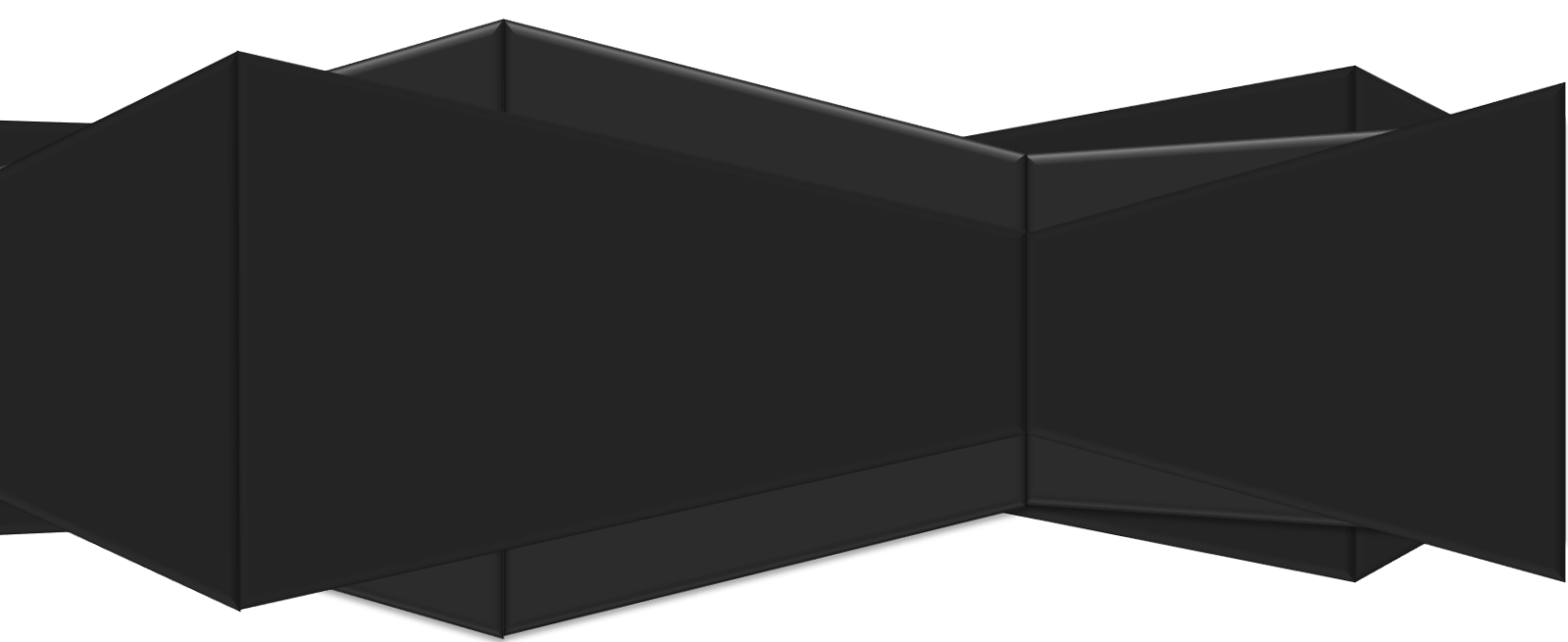
La presente investigación se compone de tres capítulos integrados cada uno por un artículo científico, el primero denominado: Turismo y sus dinámicas de dominación: una propuesta para su estudio, hace referencia a los fundamentos teóricos que dan sustento, en el cual se construyeron modelos teóricos que permiten ser utilizados en diversos casos de estudios desde el enfoque de la Economía Política; el segundo llamado: Uso turístico del agua en Ixtapan de la Sal, México, concentra la descripción y análisis del uso del recurso a través del proceso de subsunción y la actividad turística del municipio y en el último nombrado: Turismo y agua como ejes de acumulación, en Ixtapan de la Sal, México se muestran los principales resultados de la investigación.

Después se encuentran las conclusiones, las referencias bibliográficas y el índice de tablas, imágenes y figuras que contiene el documento. Al final del documento se pueden visualizar los anexos que contienen documentos tales como: la repartición de concesiones del agua en el municipio de Ixtapan de la Sal con cifras exactas; el reglamento del agua de la propiedad de Ixtapan; fotografías históricas del municipio; archivos que permitieron la obtención de datos relevantes para la investigación y por último se incluyó un artículo publicado como resultado de la estancia académica en el cual se utilizó uno de los modelos teóricos diseñados en el primer capítulo.



# CAPÍTULO 1

**TURISMO Y SUS DINÁMICAS DE DOMINACIÓN: UNA PROPUESTA PARA SU ESTUDIO. ARTÍCULO ENVIADO A LA REVISTA POLÍTICA Y SOCIEDAD.**



**Imagen 1. Portada de la revista Política y Sociedad**

Vol. 54, Núm. 3 2017 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE) ISSN 1130-8001 ISSN-e 1988-3129

# Política y Sociedad

Encrucijadas de la creatividad  
Celso SÁNCHEZ CAPDEQUÍ (coord.)

 EDICIONES  
COMPLUTENSE

## Imagen 2: Indexación de revista Política y Sociedad

### Política y Sociedad



[Acerca de...](#) [Buscar](#) [Último número](#) [Números anteriores](#) [Noticias](#) [Normas](#) [Indexación](#)

[Principal](#) > [Inicio](#) > [Indexación](#)

### Indexación

#### Bases de datos y directorios

Dialnet  
Directory of Open Access Journals (DOAJ)  
Emerging Sources Citation Index (ESCI)  
International Political Science Abstracts (IPSA)  
InDICES CSIC  
Political Science Complete  
Psycodoc  
REDIB. Red Iberoamerica de Innovación y Conocimiento Científico  
Scopus  
Social Service Abstracts (SSA)  
Sociological Abstracts (SA)  
Ulrich's Periodicals Directory  
Worldwide Political Science Abstracts (WPSA)

#### Sistemas de evaluación

ANEP-FECYT  
CARHUS PLUS  
CIRC  
DICE  
ERIH PLUS  
FECYT  
LATINDEX  
MIAR  
RESH  
SCIMAGO JOURNAL RANK

*Política y Sociedad*  
ISSN 1130-8001  
ISSN-e 1988-3129

© 2018. Universidad Complutense de Madrid  
[Biblioteca Complutense](#) | [Ediciones Complutense](#)

Usuario/a

Nombre usuario/a

Contraseña

Recordar mis datos

[» ¿Aún no se ha registrado? Hágalo ahora](#)  
[» ¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Idioma

Español ▾

Contenido de la Revista

[Por número](#)  
[Por autor](#)  
[Por título](#)  
[Índice de revistas](#)

Alertas

[Ver](#)  
[Suscribirse / Des-suscribirse](#)

[Ayuda de la revista](#)

Tamaño de Fuente



Indexada en

Scopus®




### Imagen 3. Artículo enviado a la revista política y sociedad.

[POS0] Env?o recibido - Google Chrome

Es seguro | <https://outlook.live.com/owa/projection.aspx>

Responder | Eliminar | Correo no deseado | ...

[POS0] Env?o recibido

 Francisco Serra Giménez <politicaysociedad@cps.ucm.es>  
mié 31/01, 10:20 p.m.  
Tú

Responder

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje 01/02/2018 04:32 p.m.

Nadia Hernández Peñalosa:

Gracias por enviarnos su manuscrito "Turismo y sus dinámicas de dominación: una propuesta para su estudio" a Política y Sociedad. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito:  
<http://revistas.ucm.es/index.php/POS0/autor/submission/58784>  
Nombre de usuario/o: nadia\_hernandez

Si tiene cualquier pregunta no dude en contactar con nosotros/as. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Francisco Serra Giménez  
Política y Sociedad

---

Política y Sociedad  
<http://revistas.ucm.es/index.php/POS0>

## **1.1 Resumen**

En el presente artículo tiene como objetivo crear una propuesta para el estudio de diversos destinos turísticos a partir del diseño y combinación de variables, para analizarlos desde la perspectiva de las dinámicas de dominación capitalista, con la intención de demostrar que la actividad turística funciona como una herramienta para la acumulación, condicionado el proceso de la vida social, política y económica de las comunidades. Busca explicar el proceso de intervención estatal y el manejo de los bienes estratégicos para beneficiar la propiedad privada de dichos destinos, generando una acumulación que no contribuye al desarrollo local. Sin embargo, dicho proceso se genera de diferentes maneras ya que el turismo es diseñado de acuerdo con cada lugar donde se asienta, entonces, no es posible que las estrategias estatales siempre sean iguales, por ello, en este artículo se proponen seis opciones para su estudio, para lo cual fue necesario hacer una vasta revisión bibliográfica.

**Palabras clave: turismo, agua y dinámicas de acumulación.**

### **Abstract**

This article aims to create a proposal for the study of various tourist destinations from the design and combination of variables, to analyze them from the perspective of the dynamics of capitalist domination, with the intention of demonstrating that the tourist activity functions as a tool for the accumulation, conditioned the process of the social, political and economic life of the communities. It seeks to explain the process of state intervention and the management of strategic goods to benefit private ownership of these destinations, generating an accumulation that does not contribute to local development. However, this process occurs in different ways since tourism is designed according to each place where it is based, then, it is not possible that state strategies are always the same, so in this article six options are proposed for its study, for which it was necessary to make a vast bibliographical review.

**Keywords: tourism, water & dynamics of accumulation**

## 1.2 Introducción

El turismo es considerado una actividad que proyecta destinos hacia mejores condiciones de vida para las comunidades receptoras, donde según la OCDE (2004) se desarrolla para consumir el entorno, los recursos naturales, la cultura, los servicios e infraestructuras públicas y privadas. Sin embargo, aunque es para estos fines no suele manifestarse siempre de la misma manera, esto va a depender del lugar en donde se establezca y hasta dónde la población permita la introducción de empresas prestadoras de servicio.

Hoy día, la actividad turística es utilizada para generar desarrollo como parte de la globalización y expone a las economías a la mano invisible de quienes ostentan el poder y es a partir de ahí de donde generan sus estrategias para controlar los recursos tanto naturales como culturales de las regiones donde se asientan (OMC, 2009). Es por ello, que para dar respuesta al proceso de globalización y a la configuración mundial, las naciones y las empresas compiten con base en la capacidad de generar beneficios, ventajas y acumulación de capital en el mercado mundial.

Así, el mercado del turismo nace para restablecer la economía mundial, entendido como un fenómeno social que se ha propagado de manera acelerada para poder resolver problemas macroeconómicos (Zizumbo, 1998), de manera que de acuerdo con Duchar y Arnaiz (2005), la globalización ha encontrado en el turismo un vehículo excelente para la movilización de capitales, personas, mercancías de influencias sociales y culturales que determinan estructuras emergentes, reflejadas en la creación de ciudades donde antes prevalecía lo rural hasta la modificación de los estilos de vida y la visión de la población que asume modas y tendencias que giran alrededor del nuevo patrón representado por el consumo.

El presente artículo propone un modelo metodológico sustentado en las dinámicas de dominación capitalista, con la intención de poder estudiar la conformación de los diversos destinos turísticos, y con ello, buscar explicar los procesos de acumulación de estos. Dichas dinámicas son propuestas construidas a partir del materialismo histórico: penetración, subsunción y acumulación, cada una de ellas está conformada de variables que apoyan a la recolección de información, pero que pueden ser combinadas, dependiendo del lugar que se

estudie, ya que cada destino tiene sus propias características y no siempre presenta el mismo proceso histórico, sin embargo, siempre éstas están encaminados a la acumulación de capital.

Por ello, resulta importante realizar combinaciones que se adapten lo mejor posible al objeto de estudio y que ayuden a explicar la realidad. Estas se presentan a continuación.

**Tabla 1. Combinación de dinámicas de dominación para llegar a la acumulación**

Modelo	Combinación de dinámicas				Resultado		
1	Penetración	*Apropiación de los recursos naturales. *Establecimiento de propiedades privadas *Intervención estatal	+	Subsunción	*Control del recurso agua	=	Acumulación
2	Acumulación	*Despojo y acumulación	+	Subsunción	*Control del recurso agua	=	Acumulación
3	Subsunción	*Control del recurso agua	+	Penetración	*Apropiación de los recursos naturales. *Establecimiento de propiedades privadas *Intervención estatal	=	Acumulación
4	Penetración	*Apropiación de los recursos naturales. *Establecimiento de propiedades privadas *Intervención estatal	+	Acumulación	*Despojo y acumulación	=	Acumulación
5	Acumulación	*Despojo y acumulación	+	Penetración	*Apropiación de los recursos naturales. *Establecimiento de propiedades privadas *Intervención estatal	=	Acumulación
6	Subsunción	*Control del recurso agua	+	Acumulación	*Despojo y acumulación	=	Acumulación

Fuente: Elaboración propia con base en (Cruz y Zizumbo, 2015; Carrasco, 2005; Vergés 2010; Osorio, 2005; Robert y Messías, 2009; Shiva, 2004; Seoane, 2013 y Harvey, 2005).

El esquema de las dinámicas de dominación, trata de explicar una realidad, mediante la descripción del proceso de acumulación donde de acuerdo con Harvey (2005), el derecho de propiedad se convierte en apropiación de una propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación y la igualdad en dominio de clases, estas dan pauta a que se genere una acumulación de capital mediante un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza por los capitalistas al tener el control de los recursos con los que cuentan los destinos.

### **1.3 Dinámicas de dominación**

A continuación, se explican cada una de las dinámicas de dominación en conjunto con cada una de las variables que las integran.

#### **1.3.1 Dinámica de Penetración**

Se presenta cuando las actividades económicas, bajo el modo de producción capitalista, se van convirtiendo en dominantes, dentro de los espacios donde predominaban procesos de producción tradicionales, con la intención de producir mercancías con valor (Cruz y Zizumbo, 2015), de manera tal que existen diversos mecanismos que dan lugar a esas actividades dominantes tales como:

*La apropiación individual de los recursos naturales* sucede cuando las formas actuales de apropiarse de la naturaleza y las tendencias de sobreexplotación se insertan como una expresión de agentes sociales que buscan explotar los recursos naturales bajo una relación donde el hombre es parte inherente a la reproducción social y donde la apropiación se da por quienes ostentan capital suficiente.

Carrasco (2005) señala que el modo de privatización y transformación de la naturaleza, a lo largo de periodos históricos, presenta una serie de características en el proceso de apropiación. Primero, si la explotación es ejercida por el Estado, existe la posibilidad de que su proceso de valorización o en el movimiento de intercambio, se logre un beneficio que sea distribuido a la sociedad por supuesto de manera desigual y con una idea presupuesta con base en la correlación de fuerzas existentes.

Segundo, en un régimen en el cual prevalece una clase política que ostenta el poder económico, político, militar, administrativo e ideológico, los beneficios no logran cubrir las necesidades del pueblo para mitigar sus desigualdades socioeconómicas primordiales. Y tercero, cuando existe una coparticipación entre el sector público y privado, en última instancia quien toma las decisiones y los beneficios directos son las empresas que intervienen



para obtener la rentabilidad de sus inversiones, dejando migajas que se redistribuyen entre la fuerza de trabajo. En tanto el sector público cede el derecho al sector privado.

*El establecimiento de propiedades privadas* es una transferencia de los derechos de propiedad sobre la riqueza y las relaciones sociales de producción, donde el Estado con el propósito de aumentar sus ingresos deja de producir ciertos servicios y prefiere financiar a los particulares para que los ofrezcan. Starr (1993), señala que, en este proceso se desregulan las actividades económicas que antes le eran exclusivas, permitiendo la inversión privada.

El proceso de privatización no es únicamente entendido en el sentido estricto de la palabra, es decir, que existen situaciones en las que se presenta este proceso, sin embargo no se le denomina así, pero representa en cierto sentido lo mismo, de tal manera que de acuerdo con Vergés, (2010), se manifiesta por medio de la venta de una empresa pública a un solo comprador; mediante la venta en la bolsa de una parte de las acciones; a través de la venta de activos como terrenos, concesiones, filiales, entre otros; también se puede dejar de producir dentro de la administración pública ciertos servicios pasando a contratarlos con una empresa privada; reorganizar una empresa pública aplicándole las formas organizativas y criterios de eficiencia típicos de las empresas privadas.

Las formas que adopta el sector privado dependen de cada país, sin embargo, se pueden generalizar las características aplicables según Starr (1993), en los niveles de privatización que pueden ser totales o parciales de acuerdo con las necesidades económicas y políticas; la transferencia de los activos a manos de particulares puede incluir el conjunto de la empresa o sólo un porcentaje de las acciones; los modos de proceder a la privatización son a través de maneras abiertas o explícitas mediante subastas, con reglas públicas y fiscalizadas, mediante la transformación de una empresa pública, que se supone que no busca el lucro, en una compañía rentable y a través de mantener la propiedad pública mientras se transfieren actividades y funciones a los particulares.

La propiedad privada se puede presentar de acuerdo con Perard (2010), mediante contratos de servicios; de gestión; arrendamiento; construcción-operación y transferencia; concesión; empresa mixta y privatización total.

En la mayoría de los países de América Latina, la concesión es la forma más común de propiedad privada, que funciona como un sistema que opera a través de contratos de servicios múltiples donde el actor principal es la empresa privada, que se apropia de las redes de distribución fijando las condiciones de acceso y tarifas de uso a la población, lo que antes era un recurso único vital de todos, ahora es una mercancía a la cual solo se puede acceder mediante un pago.

La concesión hace referencia a un acto mediante el cual el Estado deja en manos de particulares por un tiempo determinado la organización y funcionamiento de un servicio público, la explotación y aprovechamiento de los bienes, entonces, según Flores (2009), esta representa un acto administrativo por medio del cual el concesionario actúa de manera que obtiene cierta retribución a través del cobro de las tarifas que pone por el uso del servicio. Esta no es estrictamente una transmisión de propiedad privada, como derecho real, pero evidentemente se deja en manos de particulares el suministro del recurso, aunque sea vigilado formalmente por el Estado.

La *intervención estatal* de acuerdo se presenta porque el Estado es la única institución que tiene la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos puedan presentarse como intereses de toda la sociedad, manifestándose como: un conjunto de instituciones; el personal que administra y labora en dichas instituciones; leyes, normas y reglamentos y una particular condensación de red de relaciones de poder, dominio y fuerza que atraviesan a la sociedad (Osorio, 2005).

Padilla (2009) describe al Estado como la institución que concentra el poder político de una sociedad, quien toma las decisiones que afectan directamente a la población, mismo que desarrolla una serie de funciones que lo convierten en un agente económico, que por una parte se encarga de cobrar impuestos que constituyen la fuente de ingresos, y por la otra,

realiza gastos como pagos a funcionarios que prestan servicios en diferentes dependencias y adquiere bienes que se requieren para desempeñar dichas funciones; se encarga también de proveer a los ciudadanos de bienes públicos, administra las empresas paraestatales, emite dinero, regula mercados, e influye en el comportamiento económico de los países mediante la política económica, entre otros.

Éste asume por un lado el papel de legislador, el cual ejerce una influencia y control en el aspecto económico a través del estímulo, que lo coloca como otorgante de concesiones o subsidios para que las empresas privadas procuren destinar sus esfuerzos a la obtención de cierto renglón de productos que requiera el consumidor nacional; la reglamentación que se refiere a lo relativo a la propiedad de la tierra, las formas de adquirirla, transferirla y arrendarla, así como el aspecto laboral, las horas de trabajo al día, protección a los menores y a mujeres, salario mínimo, días de descanso, condiciones de salubridad, vivienda, prestaciones a los obreros, para el capital, el interés legal, funcionamiento de las instituciones de crédito y fomento de inversiones, entre otros (Mendoza, 2000).

La intervención estatal garantiza la reproducción del sistema, tanto del capital como de la fuerza de trabajo y de los recursos; ampliando funciones (Sotelo, 1999), lo cual implica actuar como regulador del comercio internacional y de las relaciones entre las empresas para abrir nuevos mercados, convirtiéndose así en un aliado de las grandes empresas creando las condiciones para que estas generen una acumulación de capital

En los países capitalistas, el Estado participa directamente mediante la política de gasto público, empresas públicas e indirectamente mediante la política macroeconomía para buscar la estabilización de los ciclos económicos, así como en políticas de fomento, regulación y distribución del ingreso; por lo tanto, interviene en el mercado no para cancelarlo o sustituirlo, sino para reorientarlo ya sea a través de su acción directa o indirecta y hacer coincidir los costos y beneficios privados con los sociales (Fernández, 2004). Sin embargo, el capital público al privatizarse pierde esa doble condición, se valoriza garantizando exclusivamente los intereses específicos de los nuevos propietarios.

### 1.3.2 Dinámica de Subsunción

Se entiende como el proceso mediante el cual el hombre añade una serie de valores al espacio, encaminados a facilitar el proceso de producción capitalista a través de la creación de condiciones que permitan el desarrollo de una actividad económica (Robert y Messías, 2009), es decir, que un lugar donde se tienen recursos que son aptos para su explotación económica, se crean las condiciones para subsumir los recursos naturales para beneficio del capital, quedando la población excluida de estos.

Dicho proceso se genera de diferentes maneras de acuerdo con el contexto socioeconómico y político del lugar donde se realiza y cualquier recurso puede ser objeto de la subsunción, hoy día, los recursos naturales son más susceptibles de participar en esta dinámica, como lo es el caso del agua, misma que se ha convertido en ciertos casos, en mercancía, que bajo esta condición puede controlar las actividades económicas que dependen de ella.

De manera que el recurso agua participa en el proceso de subsunción, mediante el uso y control de este, ya que según Kurz (2006), la sumisión de la naturaleza libre a la forma de organización social obstruye el uso de los recursos naturales, representándose en la forma jurídica que establece el Estado, la cual impide el uso gratuito del recurso para la satisfacción de las necesidades humanas.

Esta dinámica se analiza mediante la variable del *control del recurso agua* que se presenta dentro de la economía globalizada, donde se afecta al recurso ya que, de ser un recurso común, pasa a ser un bien privado que puede extraerse y comercializarse libremente. De acuerdo con Shiva (2004), con el nacimiento de las tecnologías modernas de extracción del agua ha puesto en relieve el papel del Estado en el manejo del líquido, a medida que nuevas tecnologías desplazan a los sistemas de manejo propio, las estructuras de manejo democrático del pueblo se deterioran y mengua su papel en la conservación.

Es así, como el control del agua genera que los principales afectados sean los pobladores ya que al no tener acceso al agua que por derecho les corresponde, limitan sus actividades ya

sean económicas o no, restringiendo el mejoramiento de las comunidades, de igual forma se provoca que la población dependa de los grandes capitalistas quienes tienen el control.

El agua es un bien propiedad común, siendo el mismo hombre quien a través de sus instituciones, le atribuye al Estado el dominio público del recurso para su administración, en este periodo de globalización, las condiciones han cambiado, lo que ha conducido a que las políticas hídricas a nivel internacional observen una clara preferencia por la disminución del Estado en la administración del agua (Flores 2009), lo que significa que al convertirse el agua en un bien escaso, provoca que quien la controle genere riqueza, y se convierta en un atractivo para el mercado especialmente en el turismo, dejando de lado el bienestar social.

El agua puede ser controlada de diversas maneras de acuerdo con Barlow (2004) ya sea, mediante la venta pura y simple por parte de los gobiernos a empresas privadas, por la transferencia de los servicios de tratamiento y suministro de agua pública; a través de la concesión por parte de los gobiernos, de licencias de explotación de agua, donde el mantenimiento está a cargo de las empresas concesionarias quienes se encargan de cobrar el servicio y cuando los gobiernos contratan una empresa para que gestione el servicio a cambio de un precio administrativo, en este caso, la empresa no es la encargada de cobrar el servicio, sino sólo el suplemento que garantiza el contrato.

Entonces en el proceso de control del agua se destruyen las formas comunitarias de autogestión del recurso y las infraestructuras dedicadas a su manejo construyen una nueva forma administrativa adecuada a los intereses económicos del mercado, para que, mediante un sistema de transferencia de derechos de uso de agua, pueda ser entregada al sector privado.

Por otra parte, en la actualidad existen tecnologías que permiten al ser humano alterar los cursos de los ríos mediante regulación de cauces, almacenamiento y creación de presas, entre otros, (Sevilla et al., 2010), lo cual genera un control del recurso para sus diversos usos entre los que se encuentran el abastecimiento de la población, la agricultura y el turismo.

Por lo tanto, el uso del agua en este último sector se ha convertido en el factor clave para el desarrollo del mismo, y si bien las actividades turísticas contribuyen con el desarrollo de las comunidades receptoras, también es un elemento que genera riqueza de manera particular, a través de las empresas que se benefician directamente de dicho sector, por ello, la acumulación de capital es cada vez mayor, provocando con esto problemas tanto sociales como naturales; esto está relacionado con las políticas públicas que permiten o dan acceso al uso casi irrestricto del agua, con la finalidad de obtener ganancias.

### **1.3.3 Dinámicas de Acumulación**

Se genera cuando se han creado las condiciones para que el espacio, junto con los recursos naturales que lo conforman son convertidos en mercancías que pueden ser transformados en propiedades privadas que de acuerdo con Minor y Gómez, (2006), pueden ser utilizados para la construcción de empresas para prestar servicios de manera particular.

Esta dinámica se explica a través de *la acumulación por el despojo*, entendido en palabras de Seoane (2013) como la destrucción de formas de propiedad comunal, público o estatal y las formas de propiedad a favor del capital transnacional o local asociada al círculo de valorización global. Esto en conjunto provoca que el proceso de acumulación se base en la generación de ingresos económicos producidos por la explotación de los recursos apropiados o simplemente a la acumulación de recursos naturales que han sido despojados.

La teoría general de la acumulación del capital (Marx, 1894) se basa en supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria. Estos supuestos son mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un estado facilitador, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación.

En la acumulación originaria, Marx (1874) revela un proceso que incluye la mercantilización, la privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas, la conversión de diversos derechos de propiedad común, colectiva, estatal, entre otros, en derechos de propiedad exclusivos, la supresión del derecho a los bienes comunes, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales, la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos particularmente de la tierra, el tráfico de esclavos, la usura, la deuda pública y finalmente el sistema de crédito.

Hoy día, la acumulación también se encuentra latente en la depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua), la cual provoca de acuerdo con Ortega (2007), la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capitales intensivos de producción agrícola, que han resultado en la total transformación de la naturaleza en mercancía, además de la mercantilización de las formas culturales, la creatividad intelectual generando una total desposesión.

Harvey (2005) formula una periodización particular entre los años 1945 y 1970 que se caracteriza por un predominio de las formas de acumulación capitalista basadas en la plusvalía, mientras que en la nueva fase capitalista signada por la implantación del neoliberalismo las formas de acumulación por desposesión vuelven a tener un papel significativo acentuándose en los contextos de crisis de sobreacumulación como el actual.

De esta manera, en este periodo de acumulación por desposesión se está generando la destrucción y concentración de activos a través de la especulación financiera, la inflación y el crédito, el vaciamiento a través de fusiones, el endeudamiento que reduce a la servidumbre a poblaciones enteras o a la apropiación privada de la tierra ahora a escala global. Pero también involucra nuevos mecanismos como la biopiratería, el pillaje de los recursos genéticos mundiales, la mercantilización y la depredación de los bienes ambientales, la mercantilización de la cultura y la subjetividad.

En este sentido, el concepto de acumulación por despojo permite dar cuenta del renovado y amplificado proceso de privatización que caracteriza a la fase capitalista neoliberal, donde el Estado según Lengyel (1997), es la entidad política que organiza los procesos de acumulación capitalista, ya que garantiza la acumulación a través de una política de clase en el tiempo, es decir, se pasa de un Estado de seguridad a uno nacional competitivo cada vez más limitado por la lógica del capital global.

En un sentido más amplio la acumulación por despojo no sólo refiere a la mercantilización de los bienes naturales sino también de aquellos bienes comunes sociales que fueron privatizados, así como tampoco restringe a los bienes intangibles como la cultura, la subjetividad, los derechos laborales, entre otros.

Pero la acumulación por despojo, siguiendo lo planteado por Marx en el caso de la acumulación originaria, no opera solo destruyendo las formas de propiedad comunal o público-estatal existentes sino también sobre otras formas de propiedad a favor de la gran propiedad capitalista transnacional o local asociada al círculo de valorización global (Seoane 2013), ello no invalida la noción de bienes comunes naturales que utilizamos para referir a lo que la economía sistémica llama recursos naturales.

Entonces el agua queda como un recurso vulnerable a la desposesión, así como objeto para la acumulación de capital, que comienza con el proceso de producción de capital que puede ser utilizado para diversos sectores siendo el turismo uno de ellos. Donde el uso del agua no sólo pone bajo su control (subsume) a la actividad turística, sino a las actividades económicas de la población.

Esta subsunción se da a través de una transformación que le da una nueva figura al espacio donde se asienta la actividad turística, es decir, consiste en que el trabajador que se dedicaba a la actividad generalmente primaria como dueño de sus instrumentos de trabajo pasa a estar bajo la vigilancia y por tanto al mando de la empresa turística.



#### **1.4 Turismo como parte de las dinámicas de dominación.**

En la actualidad el turismo en cuanto actividad económica se refiere, se ha planificado de acuerdo a las necesidades que se desean satisfacer en la región en la que se asienta, de manera que favorece a la política monetaria, generando ganancias en las comunidades receptoras, ya que según la Organización Mundial del Turismo OMT (1999), el turismo cuando se desarrolla en un lugar genera nuevos empleos en hoteles, restaurantes y en los sectores tales como la agricultura, pesca, artesanía y manufactura; además de estimular el establecimiento de empresas; por otra parte los ingresos fiscales producidos por la actividad turística benefician directamente a la comunidad así como también contribuye a la creación de nuevas infraestructuras y estimula la conciencia ambiental y la identidad cultural.

Sin embargo, esto generalmente resulta no ser así, ya que no siempre es la comunidad receptora la beneficiada, esto depende de quienes son los que invierten en la actividad y quienes son los dueños de los establecimientos, entre otros factores que tienen que ver con la inversión privada.

De esta manera las localidades turísticas tienen una fuente importante para promover e impulsar el desarrollo, sin embargo, la dependencia excesiva de las empresas transaccionales en ciertas regiones no ha permitido consolidar un desarrollo regional ni local, quedando al margen la población local de los beneficios que esta actividad genera. Ahora de acuerdo con (Zizumbo *et al.*, 2009), se propone la generación de cadenas económicas que propicien la integración de los diferentes actores involucrados en el turismo, lo cual es muy difícil de alcanzar debido a las condiciones de las empresas transaccionales que ofrecen los paquetes todo incluido acaparando todas las ganancias, no dejando libertad al turista de consumir.

Por otra parte, el turismo es considerado como factor determinante en el crecimiento económico por el fuerte efecto multiplicador que lo caracteriza, razón que ha motivado a diversos países en desarrollo, a considerarlo como alternativa estratégica para fomentar el crecimiento y buscar salida a la situación de precariedad en la que viven, aunque los

resultados no siempre son acordes a los previstos, lo único seguro es que sufren grandes transformaciones que dependen del tipo de turismo que se practique (De Rus y León 1997). Es por ello, que como eje impulsor de la economía la actividad turística resulta ser de gran utilidad para las diferentes comunidades receptoras, siendo estas las que deberían tener el mayor beneficio, no obstante, por la implantación de empresas transnacionales y la creación de políticas públicas en favor de los grandes capitales, quedan desplazadas, beneficiándose en menor escala ya que únicamente puede acceder a la creación de pequeñas y medianas empresas o simplemente se convierten en empleados o servidores que atienden al visitante.

Por otra parte, Cordero (2004) señala al desarrollo del turismo como potencialidad económica, es decir, como perfeccionamiento y desarrollo de los medios de producción y los servicios que permiten el desarrollo de las comunicaciones, alojamientos, la producción de alimentos y el entretenimiento.

Posterior al desarrollo del turismo surge una demanda de tales servicios asociada con el mejoramiento relativo del valor de los salarios, lo que se traduce en el aumento de los ingresos y por ende una mayor capacidad de consumo (ONU, 2013), para lo cual es necesario la creación de empresas quienes participan de manera directa en esta actividad, consideradas como las principales fuentes de crecimiento económico y como generadoras de empleo

Por otra parte, los modelos de desarrollo turístico se realizan en base a los impactos sociales locales generados, según Hiernaux (2002) el que está dirigido a la clase alta y media de países económicamente desarrollados, los cuales no producen ninguna relación con las comunidades locales, sin embargo, contribuye con la generación de empleos y por otro lado provoca una segregación social, anula la identidad local y produce un impacto ambiental negativo.

Otro que está relativamente integrado dirigido a la clase alta y media de países económicamente desarrollados, como del país receptor, donde participan las instituciones estatales con incidencia local, se enfoca a las aventuras naturales y de apreciación de restos de culturas ancestrales, persiste la segregación social, existe una escasa identidad local y continua un impacto ambiental negativo.

Y un tercer modelo integrado sugerido por Brohman (1996), dirigido a la clase media y baja de países económicamente desarrollados y subdesarrollados, incluyendo el país receptor, con el cual se aumentan las alternativas de generación de ingresos, interactúan las organizaciones comunitarias, municipalidades y ONG, este tiene una cobertura social más amplia, aunque sigue limitada, los principales beneficiados son elites locales y una vez más persiste el impacto ambiental negativo.

Estos tipos de modelos no se generan siempre de la misma manera, sino que dependen de la naturaleza de cada país, ya que de acuerdo con Cordero (2006) los modelos de desarrollo turístico resultan afectados en ocasiones por los sectores sociales en situación de desventaja, influyendo en las tendencias de mercado, las políticas nacionales de turismo y la lucha por el espacio territorial. Es por ello, que el turismo requiere de estabilidad social y política, además de que se vale de la utilización de los recursos naturales.

Finalmente, el turismo es utilizado como herramienta de dominación capitalista, para lo cual tiene fases donde las poblaciones van pasando para llegar a ser despojados totalmente de los recursos naturales comunes y de esta manera generar capital que beneficia al sector privado.

### **1.5 Modelos de acumulación capitalista**

Entonces el turismo siempre va encaminado a la acumulación de capital siguiendo un proceso histórico que lo determina y donde la presencia del Estado es evidente, dichos procesos se pueden explicar mediante la combinación de dinámicas de dominación para una mayor comprensión se mencionan algunos ejemplos a continuación.

### **1.5.1 Modelo 1. Penetración + Subsunción= Acumulación**

Este modelo es el más evidente dentro de la actividad turística ya que se genera cuando la propiedad privada se inserta en un lugar que cuenta con recursos aptos para su explotación turística, posteriormente convierte a la población en la mano de obra que se requiere para el desarrollo de la actividad turística para finalmente generar la acumulación de capital como lo es el caso del municipio de Ixtapan de la Sal.

Donde de acuerdo con Hernández *et. al.* (2017), se dice que Ixtapan de la Sal es un destino turístico ubicado en el Estado de México con reconocimiento internacional el cual ha presentado una gran acumulación de capital por parte de la propiedad privada a partir de la privatización del recurso agua, donde la población fue subsumida, cambiaron su principal actividad económica que era del sector primario a sector terciario con la implementación del turismo, mismo que únicamente beneficia al sector privado y que con el paso de los años han incrementado sus ganancias, dejando a la población sin las herramientas para su crecimiento económico así como la reducción de las posibilidades de que las MiPymes se desarrollen.

### **1.5.2 Modelo 2. Acumulación + Subsunción= Acumulación**

El modelo número dos se presenta cuando se genera en primer término la acumulación de capital y posteriormente se subsume a la población, es decir primero se piensa en la implementación de la actividad turística sin tomar en cuenta los factores del entorno como lo demuestra el estudio del turismo como eje de acumulación, caso del sector hotelero en México.

Ya que de acuerdo con Palafox (2010), con el proceso de globalización se han formado Cadenas Globales de Mercancías, que han tenido una fuerte expansión y crecimiento principalmente en los países en vías de desarrollo, dada su capacidad para penetrar mercados con escasez de bienes y servicios, lo que presenta una oportunidad para la ampliación de la oferta y demanda, de manera que se puede diversificar la producción a nivel mundial.

Por lo tanto, estas Cadenas Globales de Mercancías, conocen el procedimiento que deben de llevar a cabo para el incremento de la acumulación y planean estrategias que les permitan establecerse en los diversos destinos con la intención de modificar los lugares y transformarlos al turismo, no importa la manera en que tengan que actuar para subsumir a la población, esto siempre se manifiesta con la ayuda de los gobiernos de cada país.

### **1.5.3 Modelo 3. Subsunción + Penetración = Acumulación**

Este modelo se genera cuando primeramente se subsume a la población, es decir, se le despoja de sus principales instrumentos de trabajo, de sus recursos naturales o se dificultan los procesos para que puedan desarrollar su trabajo, con la intención de que tengan que vender sus propiedades, pedir préstamos en garantía de sus propiedades o simplemente declinen las actividades que realizan para vivir como es el caso de Puerto Morelos, México.

De acuerdo con el estudio realizado por (Cruz, *et al.*, 2013), era un lugar donde la población se organizó de manera colectiva implementando reglas y normas para practicar actividades de autoconsumo como pesca, caza y recolección que con el paso de los años y con la intervención del Estado se convirtió en un lugar turístico, donde la población paso a ser trabajador de los servicios turísticos dejando de lado su principal actividad económica (pesca), despojando a la comunidad de los recursos de los que se valía para subsistir, esto encaminado a la acumulación de capital para las nuevas empresas que penetraron el en lugar con la intención de explotarlo para beneficio propio de dichas organizaciones.

Entonces el cambio de actividades pesqueras a turísticas implicó un cambio en la apropiación del espacio de puerto Morelos, lo que era controlado y regulado por el Estado paso a manos de empresarios turísticos y la pesca dejo de ser una actividad de autoconsumo para convertirse en comercial beneficiando una vez más a la propiedad privada.

#### **1.5.4 Modelo 4. Penetración + Acumulación = Acumulación**

El modelo número 4 hace referencia al proceso donde primero se asienta la propiedad privada gracias a la intervención del Estado y de Instituciones reguladoras del turismo y después se genera una acumulación la cual es necesario estar en constante cambio para poder mantenerse como es el caso de Cozumel, México.

Donde de acuerdo con un estudio realizado por (Palafox, *et. al*, 2015), se demuestra que Cozumel es una isla que se tomó en cuenta como parte del programa de los Centros Integralmente Planeados (CIP's), a la cual se asignaron recursos económicos para la implementación de la actividad turística, entonces se generó la penetración de empresas prestadoras de servicios que atendieran las demandas de los turistas mediante la comercialización de productos y servicios de escala global.

Una vez que ha penetrado el capital, es importante mantener la actividad entonces es necesario la acumulación mediante el despojo o desposesión, que se refleja con la implementación de cruceros promovidos por el Estado, donde la naturaleza es modificada mediante un valor paisajístico el cual adquiere un nuevo valor económico, de manera que ahora la infraestructura es de carácter privado. Encaminado a la acumulación destinada a los propietarios de esta infraestructura, que en su mayoría son extranjeros, sin dejar de lado los impactos ambientales generados que distan de alcanzar un desarrollo o crecimiento en la población.

#### **1.5.5 Modelo 5. Acumulación + Penetración = Acumulación**

Este modelo está orientado a demostrar cómo mediante la acumulación de algún recurso da paso a una penetración de organizaciones con la intención de generar ganancias que benefician a estas últimas y para una mayor comprensión se tiene el caso de Benidorm, España.

De acuerdo con el estudio realizado por (Hernández, *et. al*. 2017), donde se menciona que Benidorm era un lugar que desde sus inicios se planeó para el turismo gracias a su principal atractivo turístico, la costa, por lo tanto con el paso del tiempo se fueron implementando

servicios que satisficieran las demandas de los visitantes, sin embargo, aunque fue planificado, no se pensó en el rápido crecimiento que tuvo, entonces comenzaron los problemas de escasez de agua (el principal recurso, que mantiene la actividad), resolviéndolos mediante varios métodos.

Es entonces cuando se genera la acumulación, mediante el control del recurso, ya que mediante convenios con entidades estatales y la cesión de derechos a una empresa privada para manejar el recurso es como se comienza a abastecer la actividad urbana con usos turísticos, predominando sobre la agricultura.

Una vez acumulado el recurso y eliminado los problemas de escasez, se comienza con la penetración de empresas turísticas que con la ayuda del Estado se fueron estableciendo hasta convertir la ciudad en la segunda con más rascacielos en el mundo, solo después de Nueva York. La mayoría con fines turísticos.

Por lo tanto, una vez más se genera una acumulación que beneficia a la propiedad privada, dejando a la población en condiciones de desventaja frente al desarrollo y crecimiento de la ciudad.

#### **1.5.6 Modelo 6. Subsunción + Acumulación= Acumulación**

Este modelo representa la forma en que se transforman las comunidades de los lugares donde se va a asentar, para posteriormente instalarse una vez que la población fue subsumida, para que la acumulación se genere a favor del sector privado, para un mayor entendimiento este modelo se ve reflejado en el caso de estudio de Puerto Morelos, Quintana Roo.

Según el estudio realizado por Vilchis, *et al.* (2017) en el municipio de Puerto Morelos, surgió una transformación para el establecimiento del turismo, donde primero se tuvo que subsumir a la población a través del despojo de su principal recurso natural el arrecife, con la llegada de actores sociales se mercantilizo el recurso para la obtención de beneficios turísticos, de esta manera se comienza con el proceso de acumulación ya que se permitió la

entrada a empresas transnacionales, hoteleras, prestadoras de servicios náuticos que sin ningún problema obtuvieron los permisos necesarios para su operación.

Una vez más se demuestra que la población es desplazada para beneficio del sector privado limitando el desarrollo local.

## **1.6 Consideraciones finales.**

El sistema capitalista genera desigualdad mediante la aparición de grandes empresas que acaparan el mercado, de manera que limitan a la pequeña empresa y transforman las relaciones de producción. Para ello, es necesaria la intervención del Estado mediante la modificación o creación de políticas públicas que favorece la aparición y establecimiento de grandes empresas, mismas que demandan recursos naturales para su funcionamiento, así como el otorgamiento de concesiones a través de las instituciones, de manera que el capital puede hacer uso y manejar el recurso a su conveniencia.

Las dinámicas de dominación son la vía mediante la cual el Estado ha propiciado las condiciones para que se establezca la acumulación de capital, así quienes lo ostenten pueden tener el control tanto de los recursos de un lugar como de las mismas poblaciones.

Sin embargo, los destinos turísticos son distintos y creados con fines diferentes en ocasiones con la intención de apoyar a las comunidades, pero en general la actividad turística, va orientada hacia la acumulación en favor de los grandes capitalistas quienes tienen las posibilidades de asentarse en los lugares mediante facilidades proporcionadas por el Estado.

Por ello, estos han tenido un proceso el cual tiene el mismo fin, la acumulación, para poder demostrarlo en el presente artículo se diseñaron 6 modelos con los cuales se facilita el estudio de los procesos que se llevaron a cabo en los sitios de interés turísticos y de esta manera corroborar que con la intervención del Estado se favorece a la inversión privada ya sea nacional o extranjera sin importar el bienestar de las poblaciones.



La metodología presentada sugiere una opción para el estudio de diversos lugares turísticos, sin importar si dichos lugares pertenecen a países desarrollados o en vías de desarrollo, la escala puede ser nacional o internacional, ya que el fin es el mismo, lo que cambia es el proceso en el que se desarrolló la actividad turística, así como los actores que intervinieron.

## 1.7 Referencias bibliográficas

Barlow, M. (2004). Oro azul: las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo. México: Paidós.

Brohman, J. (1996). New directions in tourism for third world development. *Annals of Tourism Research* 23 (1): 48-70.

Carrasco, R. (2005). La naturaleza y sus formas de apropiación en contradicción. *Mundo Siglo XXI* 2 (6): 55-65.

Cordero, A. (2006). Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo. Buenos aires: CLACSO.

Cruz, E. y Zizumbo, L. (2015). El proceso de dominación capitalista: la configuración de paisajes turísticos en el ámbito rural. En Zizumbo, L. y Monterroso, N. La configuración capitalista de paisajes turísticos. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V. México.

Cruz, E., Zizumbo L., Monterroso, N. y Quintanilla A. (2013). La transformación de los espacios de vida y la configuración del espacio turístico en Puerto Morelos, Quintana Roo, México. *Polis* 34

Dachary, A. y Arnaiz, S. (2005). El caribe mexicano. La construcción de una frontera. *Boletín Geográfico*. [En línea]. Disponible en <http://revele.uncoma.edu.ar/> [2015, 18 de febrero].

De Rus, G. y León, C. (1997). Economía del turismo. Un panorama. *Revista de Economía Aplicada* 15 (5): 71-109.

Flores, P. (2009). Naturaleza jurídica del agua en México y España. Su privatización ante la globalización y la política neoliberal mundial. Tesis de Maestría de Facultad de Derecho. México Universidad Nacional Autónoma de México.

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo. New York: Oxford University Press.

Hernández, N. (2017) Turismo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, bajo las dinámicas de dominación capitalista. Tesis doctoral. Universidad Autónoma del Estado de México. México

Hernández, N., Zizumbo L. y Torregrosa, T. (2017). Agua y turismo como instrumentos de acumulación de capital, el caso de Benidorm, España. *Revista Teoría y Praxis* 21: 31-53

Hiernaux, D. (2002). *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. Costa Rica: FLACSO.

Kurz, R. (2006). La privatización del mundo. [en línea]. Disponible en [www.krisis.org](http://www.krisis.org) [2015, 2 de mayo]

Lengyel, E. (1997). Reseña de Globalización, capital y Estado. *Política y Cultura* 8: 373-378.

Marx, C. (1894). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. México: Siglo XXI.

Marx, C. (1874). La acumulación originaria. El capital XXIV. [en línea] Disponible en [www.marxists.org](http://www.marxists.org) [2014, 22 de noviembre]

Minor, F. y Gómez, J. (2016). La apropiación del espacio público: Las megamarchas y el mega plantón del movimiento postelectoral. *El cotidiano* 21 (141): 31-44.

OCDE, (2004). Recent Privatization Trends. *Financial Market Trends* 76: 43-64

OMC, (2009). *La globalización y el empleo informal en los países de desarrollo*. Suiza: Organización Mundial del Comercio.

OMT, (1999). *Taller sobre indicadores de turismo sostenible para el Caribe y Centroamérica*. Cozumel: Organización Mundial del Turismo.

ONU, (2013). Turismo sostenible: contribución al turismo, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. [en línea]. Disponible en [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem5d2\\_sp.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem5d2_sp.pdf) [2017, 18 de noviembre]

Ortega, J. (2007). *Deuda externa y la restauración del estado de derecho*. Buenos Aires: Dunken.

Palafox, A., Aguilar A. y Escalera, A. (2015). El turismo de cruceros en la región del caribe. *Revista Iberoamericana de Turismo* 4 (2): 40-53.

Palafox, A., Zizumbo, L. y Arriaga, E. (2010). El turismo como eje de acumulación: caso del sector hotelero en México. *Revista Multiciencias* 10 (2): 193-201

Perard, E. (2010). Private Sector Participation and Regulatory Reform in Water Supply. *Water Policy* 12 (1): 41-65.

Peters, G. (1995). Modelos alternativos del proceso de la política pública, gestión y política pública. Cuajimalpa: CIDE.

Robert, A. y Messías, W. (2009). Geografía crítica. La valorización del espacio. México: Ítaca

Salazar, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. En revista *Opera* (9), [23-51]. Universidad Externado de Colombia Bogotá.

Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En José Seoane, Emilio Taddei & Clara Algranati (Coords). *Extravismo, despojo y crisis ambiental. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos aires: El Colectivo.

Sevilla, M. Torregrosa, T. y Moreno, L. (2010). Un panorama sobre la economía del agua. *Estudios de Economía Aplicada* 28 (2): 265-304.

Shiva, V. (2004). *Las guerras del agua: contaminación, privatización y negocio*. Distrito Federal: Siglo XXI.

Starr, P. (1993). *El Significado de Privatización. El Estado benefactor*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Vergés, J. (2010). Privatización de empresas públicas y liberalización. [en línea] Disponible en

(<http://webs2002.uab.es/Jverges/pdf%20GEP&R/GEPyR%207,%20Privatizacion%20de%20OEP%20y%20Liberalizacion.pdf>) [2015, 25 de junio]

Vilchis, A. (2017). Áreas naturales protegidas y turismo como instrumentos para la mercantilización del ambiente. Tesis doctoral. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

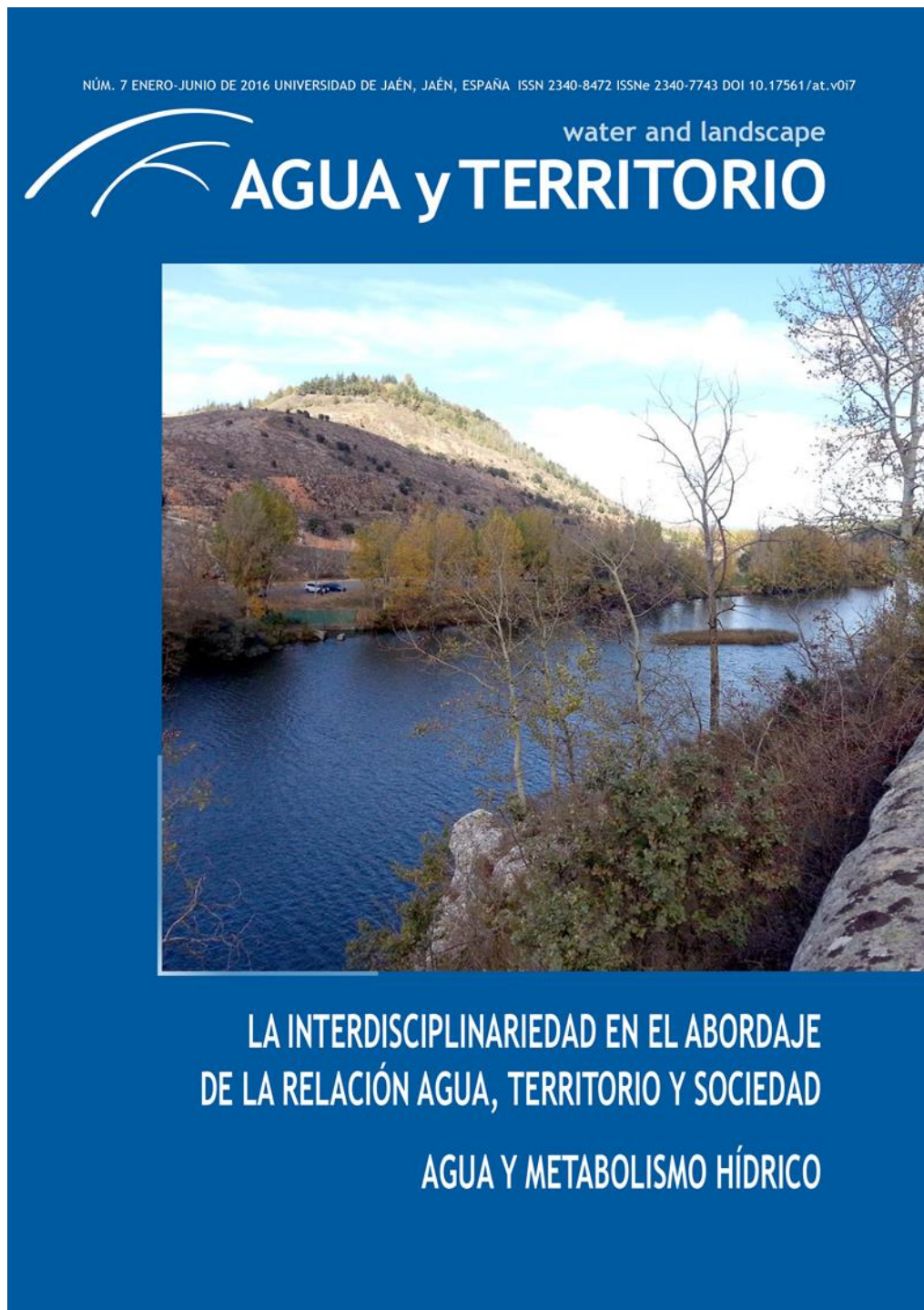
Zizumbo, L. (1998). Turismo y vida cotidiana. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Zizumbo, L., Guzmán, C., y Garduño, M. (2009). Reflexión crítica sobre el consumo turístico. Estudios y Perspectivas del Turismo 18 (6): 691-706.

# CAPÍTULO 2

USO TURÍSTICO DEL AGUA, EN IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO. ARTÍCULO  
ENVIADO A LA REVISTA AGUA Y TERRITORIO

**\*Imagen 4. Portada de la Revista Agua y Territorio**



## Imagen 5: Indexación de la Revista Agua y Territorio



UNIVERSIDAD DE JAÉN, JAÉN, ESPAÑA ISSN: 2340-8472 ISSNe: 2340-7743

URL: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma> DOI: 10.17561/at.



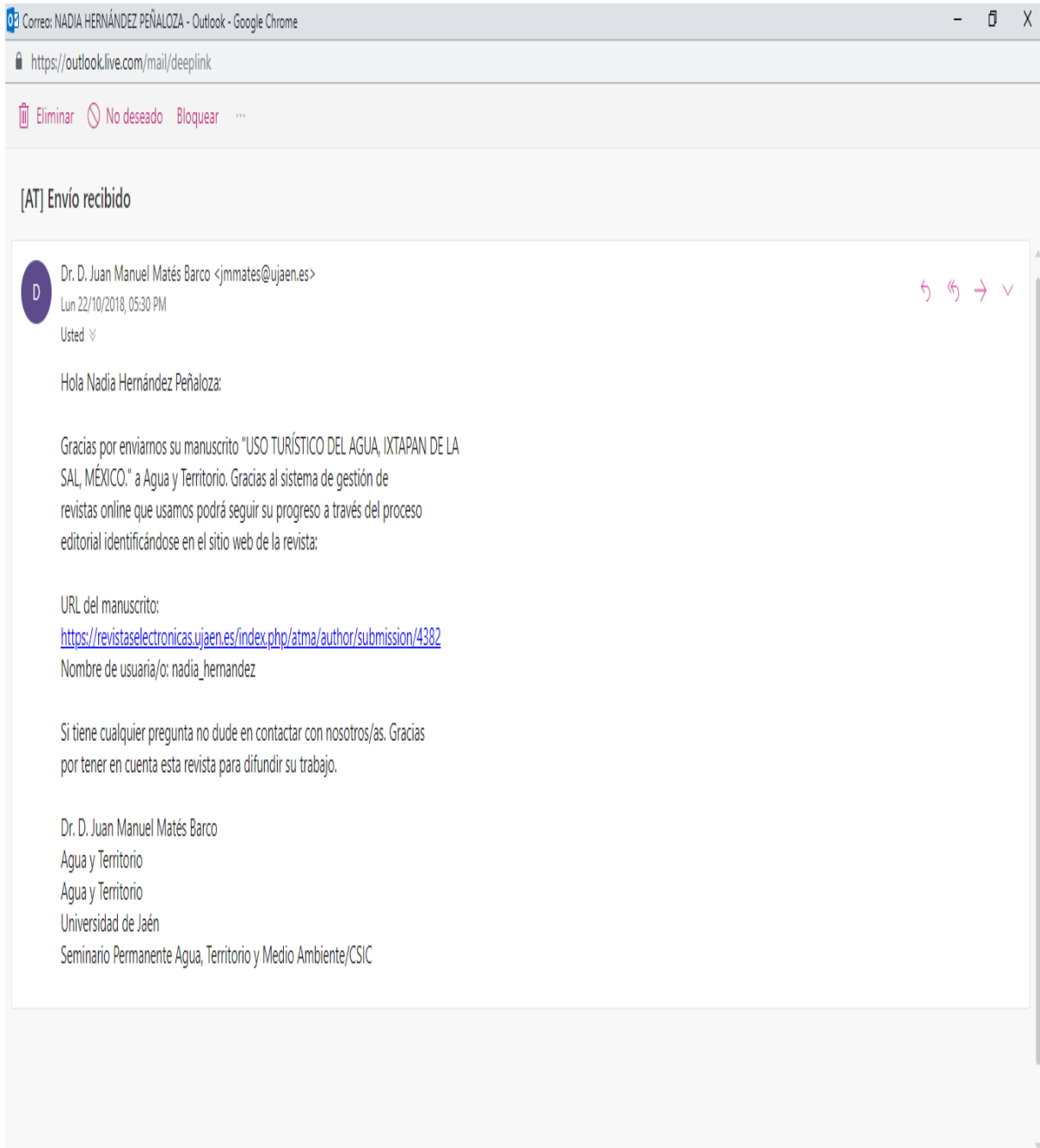
### Avisos

No se publicó ningún aviso.

[Más avisos...](#)



## Imagen 6. Artículo enviado a la Revista Agua y Territorio.



## **2.1 Resumen**

La relación entre el turismo y el agua es indiscutible ya que no puede desarrollarse alguna actividad turística sin el uso del recurso hídrico, sin embargo; ésta cada vez consume mayores cantidades para su operación, incluso en lugares donde el líquido es escaso se implementan estrategias para conseguirlo. Lo anterior ha provocado el acaparamiento del agua y que ésta se visualice como mercancía, ya que además de ser un recurso necesario para la subsistencia de los pobladores ahora actúa en beneficio del sector turístico para satisfacer las demandas de actividades recreativas, beneficiando principalmente a las personas u organizaciones que tienen el control de la misma. Esta situación es evidente en el municipio de Ixtapan de la Sal, el cual se ha posicionado como destino turístico con reconocimiento internacional y genera un movimiento de 600 mil visitantes al año, pero su población ha visto limitado su acceso al agua y con ello también sus posibilidades de participar en el campo turístico, por ende, su nivel socioeconómico sigue siendo medio bajo, a pesar de que el turismo es la principal fuente de ingresos y aporta 1,277.72 millones de pesos al PIB. El presente artículo tiene como objetivo analizar las condiciones que dieron lugar a este tipo de desarrollo turístico, provocado por las condiciones de control, uso y manejo del recurso agua en función de la acumulación del capital.

**Palabras clave: Ixtapan de la Sal, Agua, Turismo y Subsunción.**

## **Abstract**

The relationship between tourism and water is indisputable since no tourist activity can be developed without the use of water resources, however, it increasingly consumes more quantities for its operation, even in places where liquid is scarce strategies are implemented to to get it. That is why water is visualized as a commodity since through the tourism sector it is how it becomes a good, benefiting only the people or organizations that have control over it. This situation is evident in the municipality of Ixtapan de la Sal, which has positioned itself as a tourist destination with international recognition that generates a movement of 600 thousand visitors a year, but that its population has been marginalized and socioeconomic status in general is considered medium low, despite the fact that tourism is the main source of income, generating 1,277.72 million pesos to GDP. Therefore, the main objective of this article is to analyze the conditions that led to the development of tourism activity, based on the use of wáter.

**Key words: Ixtapan de la Sal, Water, Tourism y Subsumption.**

## 2.1 Introducción

Ixtapan de la Sal, México, es lugar que se dedica de manera casi exclusiva a los servicios, con enfoque hacia el turismo de balneario, el lugar nace como destino turístico en los años cuarenta, cuando es declarado oficialmente zona turística (Arizmendi, 1996), antes de esta época se venía practicando el turismo de manera rudimentaria con instalaciones improvisadas sobre el nacimiento de un borbollón de agua termal, que con el paso de los años generó el desplazamiento de visitantes que dieron lugar a la implementación de sitios para hospedaje y alimentación, entonces el agua termal se convierte en la principal atracción del municipio, de tal manera que se concesiona para ser gestionado por la iniciativa privada en conjunto con el agua dulce. Desde ese momento el recurso hídrico se vuelve de vital importancia para el turismo y para el desarrollo de la economía.

A partir de la apropiación del recurso agua se construye el Parque Acuático Ixtapan, que se convierte en la atracción más importante del lugar que con el paso de los años gana reconocimiento a nivel internacional, considerado hasta el año 2013 como el balneario más importante a nivel Latinoamérica (Villamil, 2015), por la implementación de atracciones únicas en su tipo que a su vez demandan grandes cantidades de agua, situación que no ha representado o ha sido un obstáculo, al contar también con la concesión del agua dulce. Aunado a esto, gracias a las relaciones públicas y políticas que se han mantenido con funcionarios de gobierno durante años, es como se convierte en la empresa más poderosa del municipio hasta la actualidad.

Por lo tanto, el desarrollo turístico del lugar tiene que ver con las formas de apropiación del recurso hídrico, porque a través de las políticas económicas se generan las condiciones para que existan monopolios que controlen ya no solo al mercado sino también a los gobiernos (Palomino, 2010), es decir, que al imponerse una privatización se manifestaron decisiones a favor de una sola empresa dejando a la deriva los derechos de la población.

Así mismo, la población no obtiene ganancias significativas, porque la mayor parte se queda en una sola empresa y las actividades más importantes del municipio no derraman sus beneficios sobre los habitantes, o bien lo hacen de manera marginal. Por esta razón la población no ve posibilidades de desarrollo personal en la inserción al turismo y este no ha

funcionado como mecanismo para mejorar las condiciones de vida, a pesar de ser un lugar donde se asientan inversiones millonarias en infraestructura turística, hoteles de lujo, excesivos fraccionamientos campestres y campos de golf; los ingresos de los habitantes son bajos y promediados se obtiene una media menor que el contexto nacional y estatal (Gobierno Municipal, 2013-2015 y Osorio, 2013).

Por ello, se realizó una investigación cuyo objetivo fue analizar el desarrollo de la actividad turística mediante la dinámica de subsunción con la finalidad de explicar el proceso de acumulación de capital que se presenta en el lugar a partir del uso del recurso hídrico.

La metodología utilizada se basa en la subsunción, que se presenta cuando el capital va sometiendo los procesos de trabajo preexistentes, situándose el capitalista como dirigente en la producción con la intención de apropiarse del trabajo ajeno, de tal manera, que se fundamentan los mecanismos de extracción para generar una situación de dependencia económica, a través de la cual el trabajador es desposeído tanto de los medios de producción como de los de subsistencia, viéndose a merced del capitalista. Robert y Messías (2009) lo definen como el proceso mediante el cual el hombre añade una serie de valores al espacio encaminados a facilitar el proceso de producción capitalista a través de la creación de condiciones que permiten el desarrollo de una actividad económica.

El proceso de producción que genera la acumulación de capital se estudia a partir de la variable del control del recurso agua con el argumento de Shiva (2004), quien afirma que con el fenómeno de la globalización afecta al recurso agua, porque de ser un recurso de uso común pasa a ser un bien privado que puede extraerse y comercializarse libremente.

Dicha variable permite dar cuenta del tipo de desarrollo que se ha generado en el destino turístico, así como las consecuencias que han repercutido en la población, además se explica el proceso de despojo del recurso agua hacia la población quien ahora tiene que pagar una cuota por hacer uso de ella, mientras que la propiedad privada puede hacer uso de ella de manera gratuita y casi sin restricciones.

### **2.3. Turismo como parte inherente de la acumulación**

La actividad turística como parte inherente del sistema de producción capitalista tiene como objetivo la acumulación de ganancias, se ha convertido en un proyecto político para restablecer las condiciones para dicha acumulación y restaurar el poder de las elites económicas (Harvey, 2007). También es reconocida como una parte sustancial de los actuales procesos de globalización económica y la mundialización territorial, considerada como una pieza importante en la construcción de nuevos espacios de crecimiento en escalas regionales y locales vinculados estrechamente con la economía capitalista y pública, donde se buscan beneficios hacia los capitales privados, trayendo como consecuencia impactos negativos en las sociedades y los territorios (Pérez, 2017).

Las iniciativas turísticas están enfocadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la conservación de los recursos, sin embargo, el turismo por su propia dinámica de desarrollo conlleva implícitas transformaciones socioculturales, físicas y económicas para las comunidades donde se asientan (Pérez, *et. al.*, 2011). Por ende, el crecimiento de esta actividad ha sido acelerado, expandiéndose en comunidades que cuentan con recursos naturales suficientes para su uso y explotación, siendo en la mayor parte de los casos despojadas de estos, especialmente del agua, ya que para el desarrollo del turismo es indispensable el uso de la misma, que es necesaria en casi todas las actividades humanas, ya sea para subsistir o para producir e intercambiar bienes y servicios (Comisión Nacional del Agua, 2011), considerada como el alma de la economía global, creando complejas interdependencias entre empresas, comunidades y ecosistemas naturales (Global Water Report, 2012).

Entonces el turismo es un proceso global de mercantilización y consumo que envuelve flujos de gente, empresas, imágenes, culturas, entre otros (Meethan, 2001), orientados a la generación de capital que con el paso del tiempo se van acumulando y para que exista tal acumulación se realizan ajustes de carácter espacio temporal (Bartra, 2006), además de modificaciones a las legislaciones, de manera que exista una forma de legitimar dichos cambios que a su vez permiten el despojo de los recursos y la depredación de los territorios.

La apropiación del recurso agua por parte del turismo, se da en función del consumo medio entre 450 y 800 litros, dependiendo de la estación y de la zona, considerando el gasto hotelero y restaurantero, es decir, en cocina, lavandería, baños, piscinas, refrigeración, riego, golf, saunas, parques temáticos y servicios en general de higiene (Foundation We Are Water, 2017), por lo tanto, el agua es motor de la actividad turística consumiendo 1% total a nivel mundial (De Lucas, 2017). Por ello se ha convertido en objeto de mercantilización mediante las políticas neoliberales que imperan en el contexto de la globalización, basadas en el fundamento del mercado que promueve y favorece a las empresas para que accedan directamente a los recursos naturales y a la gestión de los servicios asociados a sus usos potenciales (Serrano, *et.al*, 2012). Cuando las empresas privadas acceden a la gestión de agua, entonces estas son las principales beneficiadas (Fayanas, 2011), que marginan a la población en general y limitan las oportunidades que tienen de favorecerse del turismo.

#### **2.4. Actividad turística**

La actividad turística es considerada como una de las principales actividades económicas que generan divisas a gran escala, contribuyendo con 10% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial, generando 1 de cada 10 empleos, con una derrama económica de 1,220,000 millones de dólares (WTTC, 2017 y UNWTO, 2017). Actualmente se ha convertido en uno de los sectores más importantes de la economía, por lo cual éste va en aumento y diversos lugares de todo el mundo se han abierto al turismo, realizando inversiones que se transforman en herramientas claves para el progreso y mejores condiciones de vida.

Durante los últimos años se ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los factores de mayor crecimiento en el mundo representando 7% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios, ocupando el tercer lugar de la economía mundial solo después de los productos químicos y los combustibles, por delante de la automoción y la alimentación. Las llegadas de turistas internacionales registran un aumento al alcanzar 1,322 millones en 2017, liderada por los destinos del Mediterráneo, seguidos de África con un aumento de 8%, Asia y el pacífico 6%, Oriente Medio 5% y América 3% (UNWTO, 2017 y OMT, 2017).

Con lo que respecta a México, se registró una aportación de 7% al PIB, y 5.9% en generación de empleos, cifras que posicionan al país en el tercer lugar de la Organización para la Cooperación y el Crecimiento Económico (OCDE), como generador de ingresos al PIB y en el lugar 13 de 34 naciones que generan empleos derivados del sector turístico, captando ingresos de 9,344 millones de dólares en el 2017, posicionándose como el octavo destino turístico en el mundo por llegadas de turistas y en el 14 por ingresos en miles de millones de dólares (Barómetro, 2017; DATATUR, 2017; OMT, 2015; González, 2016 y SECTUR, 2016).

Las cifras muestran que el turismo se ha convertido en un mecanismo para sostener las economías de países desarrollados y los que se encuentran en vías, sin embargo, los beneficios que se obtienen de la actividad turística solo son evaluados a través de resultados cuantitativos, sin tomar en cuenta cómo son distribuidos o quienes realmente se benefician de los ingresos que se generan. Por ello el turismo se encuentra estrechamente ligado a una fuerza globalizadora que persigue fines de lucro, transformándose en una forma de imperialismo, ya que a partir de él se expanden intereses económicos y políticos que se imponen en sociedades más débiles, actuando como catalizador para la expansión y reproducción del capital (Reid, 2003; Nash, 1992 y Palafox, *et. al.*, 2010).

Como sucede en el caso de Ixtapan de la Sal, donde el turismo desde su implementación en el año 1945 se ha diseñado y moldeado a través de políticas que benefician directamente al sector privado; con el paso de los años ha generado e incrementado los ingresos, actualmente el Producto Interno Bruto generó en 2013 un total de 1,277.72 millones, lo que representó 0.14% con 1,547 unidades económicas entre las que destacan comercios orientados hacia el turista con 46.86%, servicios de alojamiento con 15.32%, mientras que la agricultura solo aportó 0.06%. Por lo tanto, el sector terciario ocupa a la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA), concentrando 87.1% de la población del municipio (Rosas, 2014 e IGECEM, 2015).

Actualmente el municipio tiene la capacidad hotelera de albergar a 4,935 visitantes en sus 50 establecimientos de diferentes categorías, ofertando un total de 1,400 habitaciones; con respecto a los lugares que ofrecen alimentos y bebidas se registran 87 de diversas categorías y giros entre los que se encuentran restaurantes, fuentes de sodas, fondas, alta cocina,



taquerías, entre otros; en cuanto a agencias de viajes se cuenta con dos y una terminal de autobuses (Rosas, 2014 y Pueblos Mágicos, 2018).

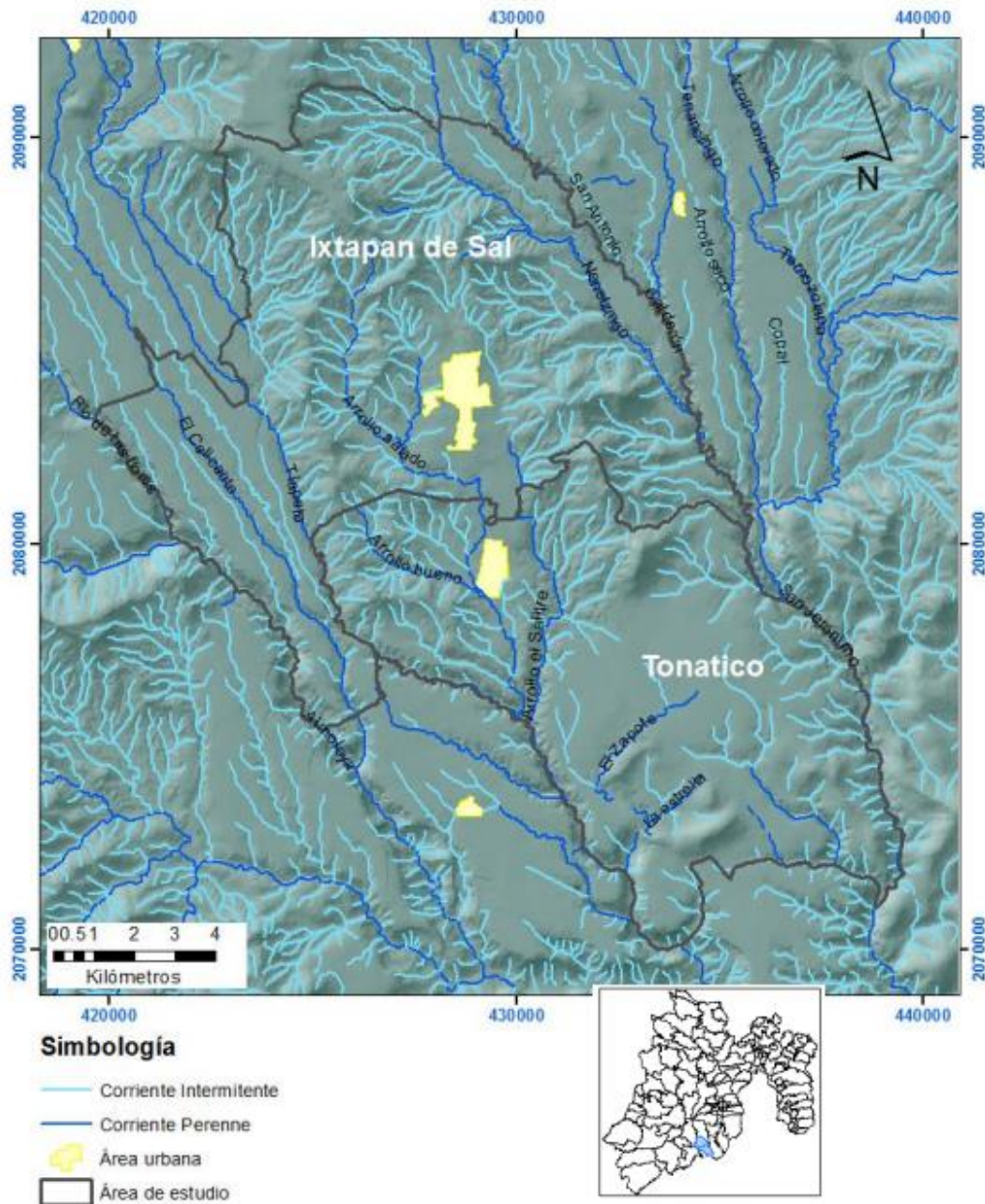
Las acciones para fortalecer el turismo que se han llevado a cabo a lo largo de su historia fueron: en 1945 la inauguración de la carretera Federal No. 55 Toluca- Ixtapan, en los años ochenta se incrementó el desarrollo de fraccionamientos turísticos residenciales, en 1981 se decreta que el municipio eleva el rango a ciudad, en 1995 se inauguró la autopista de cuota Tenango – Ixtapan, en 1996 se realiza la donación de un terreno para la ubicación del mercado turístico, en 1997 se integra al Programa Cien Ciudades Coloniales, en 2005 se incorpora al Programa Pueblo con Encanto y en 2015 forma parte del Programa Pueblos Mágicos (Pueblos Mágicos, 2018).

Con los acontecimientos mencionados el municipio fortalece e incrementa el número de visitantes cada año, sin embargo, a pesar de crecer en cifras económicas, los beneficios no son derramados equitativamente ante la sociedad que forma parte del lugar al registrar incremento en los índices de pobreza y pobreza extrema (IGECEM, 2015).

## **2.5. Gestión del agua en Ixtapan de la Sal.**

El municipio de Ixtapan de la Sal gracias a su posición geográfica, se encuentra rodeado de diversos cuerpos de agua, este pertenece a la provincia fisiográfica de la cuenca del Balsas, región hidrológica número 18 y forma parte del acuífero 1504 Tenancingo, atravesado por los ríos Calderón y Nenetzingo, ubicados en las barrancas del mismo nombre que al unirse dan origen al río San Jerónimo y por el río Amacuzac, en la cabecera municipal se encuentra el Arroyo, los Aguacates y el Río Salado. Por otra parte, en las faldas del volcán Xinántecatl nacen dos manantiales, uno sigue su cauce por la barranca Tlacomulco y el otro por la Joya del Diablo, ambos se juntan en Tequimilpan, los cuales forman la fuente de abastecimiento de agua más importante del municipio, enviando esta por un canal de mampostería a cielo abierto con una longitud de 17.5 km, destinada a 13 concesionarios, este canal ha sido sustituido por tubería de agua potable en el año 2016 (Gobierno Municipal, 2013 -2015; Soárez, 2007, CONAGUA, 2015 y ODAPAS, 2017).

Figura 1. Hidrología del municipio de Ixtapan de la Sal.



Fuente: (Martínez, 2015).

El municipio es abundante en recursos hídricos, además de los ríos y arroyos que se encuentran en él, también se ubican 12 manantiales de agua termal: 3 que se localizan en el Barrio de San Gaspar del mismo nombre, ocupan una superficie de terreno de 650 m<sup>2</sup>, Bañito Chiquito ubicado en el Barrio de Santa Catarina con una superficie de 84m<sup>2</sup>; Laguna Verde

en el Barrio de Santa Anna con 10,000m<sup>2</sup>, Baño del Arco de Cuchititla, Baño de Santa María y Baño del Pedregal, ubicados en Salitre Chico con una superficie de 150m<sup>2</sup> y Baño de la Cruz Alta, Baño del Medio y Baño de San Juan se ubican en Salitre Grande, con una superficie de 300m<sup>2</sup> (Archivo Histórico, 1918).

Además se cuentan con manantiales no termales como son: Ixtamil que se ubica a un costado del Centro Vacacional del mismo nombre que se utiliza para el llenado de albercas y para riego; El Carrizal, se ubica en los límites municipales de Ixtapan y Tonático utilizado para consumo humano; Agua Amarga I y II, utilizado para abastecimiento de la población ubicado junto al arroyo el Salado y el pozo Ixtapan que se localiza sobre la carretera Ixtapan – Coatepec Harinas y funciona como abastecedor del municipio (Martínez, 2015).

Actualmente el recurso agua está gestionado por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), quien a través del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) atiende a 95% de la cabecera municipal mediante la red de agua potable, con una longitud aproximada de 33,850 metros de longitud más la construcción y ampliación de 3,252 metros en tubería de 4 pulgadas de diámetro en el año 2016; para las comunidades de Yautepec, Tlacoachaca, San Pedro Tlacoachaca, San Miguel Laderas, El Salitre, La Falda, Portezuelos I y II, col. Colorines y col. 24 de Febrero se utilizan pipas para el abastecimiento (Guzmán y Vargas, 2009 y Agencia NVM, 2016).

El agua que utiliza ODAPAS es captada en Tequimilpan lugar conocido como “la Junta” de ahí, se deposita en una caja de concreto hidráulico, se conduce a través de tubería instalada a partir del año 2016 (antes, canal de mampostería) por casi 17.5 kilómetros en pendiente hasta llegar a la caja repartidora, posteriormente se traslada por tubería de concreto hasta la planta potabilizadora, para abastecimiento de la población.

Por otro lado, existen 14 comités particulares autónomos que suministran el agua potable a sus localidades, El Refugio, San Alejo, El Mesón Nuevo, Coaxusco, La Puerta, Malinaltenango, Colonia Juárez, Los Naranjos, Llano de la Unión, Tecomatepec, Arenal de las Ollas, Yerbas Buenas, San José del Arenal y Plan de San Miguel; que en su conjunto disponen de 389 lps.; la empresa NISA, tiene acceso a 154.8 lps. y ODAPAS que cuenta con 15.5 lps. (Archivo Histórico s/f).

La demanda de agua en el municipio va desde los 60 a los 90 lps, según la temporada en la que se encuentra, esta cifra supera la cantidad concesionada de 15.5 litros por segundo, para lo cual es necesario que las concesiones que tienen, Familia San Román, Nueva Ixtapan y Usuarios de Agua de Riego de Ixtapan de la Sal A.C., donen parte de su agua a cambio de que ODAPAS realice mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura hidráulica.

## **2.6. Subsunción del recurso agua para el turismo.**

¿Cómo se ha dado la subsunción del agua en Ixtapan de la Sal, que ha determinado el tipo de desarrollo turístico?

El hecho que dio origen a la subsunción formal del recurso hídrico fue la concesión de los yacimientos de agua termal más abundantes de la región ubicados en San Gaspar, otorgada al entonces Gobernador de Guanajuato José Reynoso, con la condición de que se destinará 15% de las entradas al balneario para beneficio del municipio. Para el año 1945 se traspa el arrendamiento al Sr. Arturo San Román Chávez, quien a partir de ese momento es el encargado de administrar las instalaciones, convirtiéndose así en una empresa de carácter privado, con lo cual, se termina el beneficio de 15% (Arizmendi, 1996, Ricaurte, 2001 y Cruz, *et. al.* 2012).

A partir de ese momento comienzan sucesos que dan origen al desarrollo del turismo, el Lic. Isidro Fabela (Gobernador Constitucional) y el Lic. Abel Huitrón y Aguado (Secretario General de Gobierno), de esa época, declararon a Ixtapan de la Sal como zona turística; el Gobierno del Estado en conjunto con el Gobierno Federal inauguraron la carretera Toluca-Ixtapan; la iniciativa privada inauguró Nueva Ixtapan S.A. (NISA) y en el municipio se inaugura el nuevo Balneario Radioactivo de Ixtapan (BRISA), que con anterioridad prestaba sus servicios de manera rudimentaria y el cual contaba con la declaratoria por acuerdo presidencial del 23 de junio de 1941, que el Bañito de Santa Catarina y las aguas de la Laguna Verde se estaban usando gratuitamente por personas menesterosas o por vecinos de la localidad. Por lo cual debe evitarse para lo futuro cualquier concesión o limitación que cambiara el estado de cosas imperante. Se acordó por unanimidad, que el uso de las aguas del Balneario Radioactivo Ixtapan fuera gratuito a partir de la fecha, para todos los nativos de la población (Archivo histórico, 1918).

A la par de este hecho, en 1941 el presidente Manuel Ávila Camacho establece que los demás borbollones del municipio, no se podrían entregar a ningún otro concesionario (Ricaurte, 2001), hecho que da pauta para dejar fuera a todo tipo de competencia o empresas que quisiera brindar un servicio turístico a partir del uso y explotación de las aguas termales.

Entonces, una vez obtenidos los derechos de uso de los manantiales mencionados se comienza con la construcción del Parque Acuático Ixtapan, quien inició brindando servicio de albercas de agua termal hasta el año 1977 cuando muere el dueño (Arturo San Román Chávez), heredando el balneario a su hijo Arturo San Román Widerkehr, (Cruz, 2014) quien se encargó de darle un nuevo giro, al ser administrado en conjunto con sus hijos quienes instalaron 10 nuevas atracciones (la cobra, la anaconda, el abismo, alberca tropical, la isla del dragón, laguna del pirata, río loco, el toboganazo, las trenzas y las ixtapistas); así continuó funcionando hasta 2016 cuando los hermanos San Román Moore, venden a su primo Roberto Alfredo San Román Dunne el balneario quien nuevamente le da un renovación al parque al instalar 5 nuevas atracciones que funcionan a partir del 2017 (la jungla, monster tower, castillo de la fantasía, la panga y el tiro-dáctilo) (Parque Acuático Ixtapan, 2017).

Para la empresa no ha representado algún problema el incremento de instalaciones nuevas ya que cuentan con la concesión de 28% del agua potable total que existe en el municipio, es decir, nueve veces más que el porcentaje destinado para las necesidades básicas de la población, por lo que no ha tenido problemas en aumentar la capacidad de consumo del recurso, además de que cuenta con su propia planta potabilizadora y tratadora de agua.

Con respecto a los demás manantiales de agua termal, 2 se encuentran en el Balneario Municipal y son gestionados por el Gobierno Municipal, se tiene acceso a ellos con el pago de una cuota que oscila entre 60 y 90 pesos; otro se ubica dentro del Centro Vacacional Ixtamil, gestionado por el Gobierno Estatal, se tiene acceso mediante el pago que va desde 200 hasta 500 pesos por persona donde se incluye hospedaje y alimentos; a los que se encuentran dentro del Parque Acuático Ixtapan se puede acceder pagando una tarifa aproximada de 200 pesos por persona. Y a los manantiales restantes no se tiene acceso ya que son de propiedad privada y se encuentran en predios particulares (Parque Acuático Ixtapa, 2017; Directorio Turístico de Ixtapan, 2018 y Sindicato de Maestros a Servicio del Estado, 2018).

Por lo tanto, el Parque Acuático siempre ha sido el principal atractivo que motiva el desplazamiento con un total aproximado de seiscientos mil visitantes al año (Villamil, 2015), y los demás atractivos turísticos han servido como estructura complementaria.

Con respecto al uso del agua para los hoteles de categoría 4 hacia abajo son abastecidos mediante la red de agua pública (Ososrio, *et. al.*, 2013), iniciando sus operaciones en el año de 1946 con la implementación de 11 organizaciones, posteriormente en 1952 se registran 12, en los siguientes años se remodelaron varios de estos y otros se demolieron para dar lugar a la construcción de nuevos establecimientos, para 1967 se tiene registro de 14 hoteles, en 1972 aún se mantenían 14 pero el número de habitaciones había crecido a 719, después de varias modificaciones estructurales los establecimientos fueron aumentando en los siguientes años. En 1981 sumaron un total de 19 establecimientos de hospedaje, y para 1984 crece el número a 24, en 1986 aumentan a 26, continuando con el crecimiento de establecimientos en 1988 dónde se registran 28, cifra que sigue aumento en 1991 con 30 y en los próximos tres años se implementan 10 establecimientos más llegando a 41 en 1994, para el 2018 se cuenta con 54 en total (DATATUR, 2017; Arizmendi, 1999 e INEGI, 1981-2016).

Estos han presentado problemas para mantenerse dentro del mercado, por cuestiones de mantenimiento de instalaciones e infraestructura, pero en especial por la escasez de agua que se presenta en las temporadas altas pero específicamente porque son alimentados mediante la red de agua potable municipal y aguas destinadas para riego, pagando tarifas de acuerdo a la Ley General de Aguas del Estado de México y Municipios, mediante el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, sin hacer distinción entre uso doméstico o comercial, (Soares, 2007), por lo que a mayor consumo aumenta el costo, mismo que afecta en la rentabilidad de los establecimientos, situación que los ha obligado a cambiar de giro.

Los tres hoteles de mayor categoría están ubicados en una región privilegiada por los paisajes y recursos naturales que posee, los dos hoteles de gran turismo son propiedad de grandes inversionistas Marriot (Marriot Ixtapan), otro que pertenece al empresario Ing. Emilio Kuri Karam (Rancho San Diego) y recientemente se ha incluido el hotel Matea Resort de capital nacional, pero que se han podido establecer y mantener gracias a pozos de agua propios con los que cuentan (Trabajo de campo, 2017).

Referente al hotel Ixtapan es propiedad de Arturo San Román Dunne, quien actualmente es el dueño del Parque Acuático, además de poseer las instalaciones del Club de golf, Gran Reserva Ixtapan, donde se encuentran la mayoría de los recursos naturales que se utilizan para la actividad turística, lo que lo convierte en el único dueño de las empresas, acumulando mayor capital.

La subsunción en el municipio se ha generado desde el despojo del recurso hídrico delineando las actividades económicas de las personas que lo habitan, es decir, inicialmente era un poblado que se dedicaba a la explotación de la sal, posteriormente se dedicó a la agricultura ocupando 40% del territorio que con el crecimiento de la mancha urbana ha disminuido a solo 12%, para el 2013 (Gobierno del Estado de México, 1975 e IGECEM, 2013) pero, gracias a las características climáticas del lugar y su riqueza hídrica pudo haber sido un espacio que se dedicara a las actividades del sector primario, sin embargo, con la concesión de agua otorgada al sector privado, se limitó a la población para emprender cualquier actividad, incluso aún con el desarrollo del turismo la población sólo pudo ser incluida como parte de la mano de obra, es decir, fue despojada de sus medios de producción.

Con respecto a la integración de otros atractivos turísticos no se ha tenido éxito, ya que al concesionarse el agua también se adquirieron los mejores predios del municipio, los cuales contienen paisajes aptos para su aprovechamiento que han sido destinados para la construcción de empresas pertenecientes a la familia San Román contando aproximadamente con 400 hectáreas de las 760 destinadas para uso urbano (Nájera, 2012), por lo tanto, resulta casi imposible desarrollar actividades que compitan con el capital privado que actualmente pertenece a un solo dueño.

Entonces de acuerdo con Sabbatella (2009) existe una desigualdad en el acceso y control de los bienes naturales, ya que se dispone, aprovecha y utiliza el agua que es esencial para la vida.

## **2.7. Conclusiones**

La privatización del agua en cualquiera de sus expresiones, específicamente la concesión ha sido el factor determinante que afecta directamente a las poblaciones, especialmente a las

que viven del turismo, ya que si bien, éste es un elemento clave para el desarrollo de las comunidades, también se ha caracterizado por ser un factor de limita y margina a las mismas.

Ixtapan de la Sal es un claro ejemplo de desigualdad producida por la actividad turística, que a pesar de ser lugar que con el paso de los años se ha logrado posicionar como uno de los mejores destinos turísticos dentro del Estado de México, este ha marginado a la población, porque, aunque el turismo represente la principal fuente de ingresos de la población ocupada, también ha sido objeto que permite el rezago económico en la población.

Por un lado, los empleos que se generan a partir del turismo son puestos para comerciantes, artesanos, empleados de servicios (meseros, mucamas, cocineros, botones, entre otros) y los de mayor rango son los dueños o gerentes de los hoteles estos últimos en menor cantidad; con salarios que solo les permiten satisfacer sus necesidades básicas y sin posibilidades de crecimiento.

Estas condiciones se fueron dando con el paso de los años al no tener la oportunidad de desarrollar otro tipo de turismo, a pesar de que el municipio cuenta con lugares que pueden ser aptos para el aprovechamiento turístico o simplemente siguiendo la misma línea de turismo de balnearios, no se ha podido generar porque no existe la posibilidad de crear competencia al Parque Acuático, además de la existencia de políticas públicas que impiden la entrada a inversionistas que no pertenezcan al municipio y los que si pertenecen no cuentan con las posibilidades económicas para hacerlo. Sin olvidar que existe una declaratoria que menciona que ningún otro yacimiento de agua termal puede ser concesionado, por lo cual, tampoco es viable su aprovechamiento turístico.

Además, el abastecimiento de agua no es equitativo en la población y no da abasto para el desarrollo o ampliación de más espacios turísticos, ya que resulta más costoso y con poca rentabilidad. Entonces queda claro que la empresa privada al tener el control del recurso agua también tiene el control del desarrollo turístico del municipio limitando a la población local y frenando sus posibilidades de crecimiento.

Aunado a esto, la población también ha sido despojada de los mejores espacios paisajísticos, por lo que resulta imposible desarrollar complejos que compitan con la empresa de los San Román, conformándose con formar parte de la mano de obra, además de estar agradecidos



por las obras que se han construido por parte de esta empresa, sin embargo, no notan que esas obras han sido parte de las grandes riquezas que se han acumulado gracias a la explotación de los recursos de los que fueron despojados.

## 2.8 Referencias Bibliográficas

Agencia NVM, (2016). Amplía Edomex Red de Agua Potable. [En línea]. Disponible en [agencanvm.com.mx](http://agencanvm.com.mx). [2017, 20 de enero].

Archivo histórico (s/f). Archivos personales de Arizmendi.

Archivo histórico, (1918). Concesiones del agua. Gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

Arizmendi, L. (1996). Ixtapan de la Sal y su promoción como centro turístico (1945-1995). Tesis de Licenciatura. Facultad de Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México.

Arizmendi, L. (1999). Monografía municipal del Ixtapan de la Sal. Asociación de Cronistas Municipales. México.

Bartra, A. (2006). El capital en su laberinto de la renta de la tierra a la renta de la vida. México. Itaca.

CONAGUA, (2011). Agua en el mundo. Estadísticas del agua en México. [En línea]. Disponible en [http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/sina/capitulo\\_8.pdf](http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/sina/capitulo_8.pdf) [2017, 18 de noviembre].

CONAGUA, (2015). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero de Tenancingo. Estado de México.

Cruz, G. Cadena, C. y Serrano, R., (2012). La Transición de una Comunidad Agrícola a Turística: Ixtapan de la Sal, México. En Revista Rosa dos Ventos. 2 (4).

DATATUR, (2016). Ranking mundial del turismo internacional. [En línea]. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx> [2016, 12 de octubre].

De Lucas, B. (2017). Agua y turismo en España, país de secano. [En línea]. Disponible en <http://www.viajesdeprimera.com/actualidad-turismo/agua-y-turismo-en-espana-pais-de-secano/25825> [2017, 25 de diciembre].

Directorio Turístico de Ixtapan de la Sal. (2018). Ixtapan Pueblo Mágico. [En línea]. Disponible en [www.ixtapandelasal.com/balneario-municipal-el-banito-en-ixtaoan-de-la-sal/](http://www.ixtapandelasal.com/balneario-municipal-el-banito-en-ixtaoan-de-la-sal/), [2018, 18 de febrero].

Fayanas, E. (2011). Agua: uso público o beneficio privado. [En línea]. Disponible en <http://www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/agua-uso-pblico-o-beneficio-privado/20110510131139054363.html> [2017, 14 de enero].

Fundación We Are Water. (2017). Turismo y agua, una relación difícil que debe ser modélica. [En línea]. Disponible en [https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica\\_282641](https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica_282641) [2017, 8 de abril].

Global Water Report. (2012). Collective Responses to Rising Water Challenges. [En línea]. Disponible en [file:///C:/Users/Estrellita/Downloads/dttl\\_scc\\_cdp\\_global\\_water\\_report.pdf](file:///C:/Users/Estrellita/Downloads/dttl_scc_cdp_global_water_report.pdf) [2017, 18 de diciembre].

Gobierno Municipal, (2009). Diagnóstico sobre la competitividad y sustentabilidad de los destinos seleccionados: Ixtapan de la Sal. [En línea]. Disponible en [http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC\\_VIG\\_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf](http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf) [2012, 12 de julio].

Gobierno Municipal, (2012). Plan de desarrollo municipal 2009 – 2012. [En línea]. Disponible en <file:///C:/Users/Estrellita/Downloads/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MPAL.%20IXTAPAN%20DE%20LA%20SAL.pdf> [2013, 14 de enero].

Gobierno municipal, (2013-2015). Atlas de riesgos. Gobierno del Estado de México. México.

González, S. (2016). Turismo en México, con mayor contribución al PIB que al empleo. La Jornada. [En línea]. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/12/turismo-en-mexico-con-mayor-tasa-de-contribucion-al-pib-que-al-empleo-714.html> [2015, 21 de enero].

Guzmán, N. y Vargas, S. (2007). El manejo del agua en los municipios de la cuenca del río Amacuzac y la participación social. IGLOM. México.

- Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Akal. España.
- IGCEM, (2013). Estadística Básica Municipal de Ixtapan de la Sal. Gobierno del Estado de México.
- INEGI, (1981-2016). Anuario Estadístico del Estado de México. Gobierno del Estado de México.
- Martínez, T. (2015). Caracterización Hidro geoquímica del Sistema de Manantiales Termales de Ixtapan de la Sal y Tonático, Estado de México. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Marx, C. (1971). Libro I. Capítulo VI Inédito. Resultados del proceso inmediato de producción. Siglo XXVII. México.
- Meethan, K. (2001). Tourism in global society: Place, Culture, Consumption. New York. Palgrave.
- Nájera, E. (2012). Turismo y cambios de uso del suelo en la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal 2000-2012. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Nash, D. (1992). El turismo considerado como una forma de imperialismo. En Valene L. Smith (coord.) Anfitriones e invitados. Antropología del Turismo. Madrid: Endymion, pp. 69-91.
- ODAPAS, (2017). Tarifas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. [En línea]. Disponible en [http://caem.edomex.gob.mx/tarifas\\_agua\\_potable\\_drenaje\\_y\\_tratamiento\\_aguas\\_residuales](http://caem.edomex.gob.mx/tarifas_agua_potable_drenaje_y_tratamiento_aguas_residuales) [2018, 19 de enero]
- OMT, (2015). Panorama Turístico Internacional. [En línea] Disponible en <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875> [2016, 18 de diciembre].
- OMT, (2017). Barómetro del Turismo Mundial. [En línea]. Disponible en <http://mkt.unwto.org/en/barometer> [2017, 22 de marzo].

Osorio, M. (2013). Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. [En línea]. Disponible en

[http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC\\_VIG\\_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf](http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf) [2016, 20 de enero].

Palafox, A., Zizumbo, L., Arriaga, E. y Monterroso, N. (2010). Introducción al estudio del turismo a través del materialismo cultural. En Revista de la Universidad Bolivariana 9 (25): 461-486.

Palomino, E. (2010). La concesión una forma indebida del uso y aprovechamiento del agua. En revista Matices 5 (12)

Parque Acuático Ixtapan. (2017). [En línea]. Disponible en [www.ixtapan.com](http://www.ixtapan.com), [2017, 28 de diciembre].

Pueblos Mágicos. (2018). Programa de trabajo 2016-2018. Ixtapan de la Sal. Gobierno Federal. Disponible en <file:///C:/Users/Estrella/Downloads/solicitud%2023%20R.pdf> [2018, 19 de septiembre].

Reid, D. (2003) Tourism, Globalization and Development: Responsible Tourism Planning. Press. London

Riucarte, C., (2001). Desarrollo Turístico Sustentable: caso de Ixtapan de la Sal. En Revista Periplo Sustentable 24 (14).

Rosas, D. (2014). Segregación socio-espacial y turismo en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal. Tesis Licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de México.

Sabatella, I., (2009). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. En Revista Íconos 36: 69-80

SECTUR, (2013). Indicadores estadísticos del sector turismo. México: Secretaría de México.

SECTUR, (2016). Compendio estadístico del turismo en México. [En línea]. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx> [2017, 25 de abril].

Serrano, L., García, A. y Marín, G. (2012). El bien común, el derecho humano al agua y las políticas de privatización. En *El Agua, como la vida, no es una mercancía*. Ecologistas en Acción. Madrid.

Sindicato de Maestros al Servicio del Estado, 2018. Centro Vacacional Ixtamil. [En línea]. Disponible en [smsem.org.mx/red-smsem/turismo/visita-el-centro-vacacional-ixtamil/](http://smsem.org.mx/red-smsem/turismo/visita-el-centro-vacacional-ixtamil/) [2018, 18 de febrero].

Soares, D. (2007). Crónica de un fracaso anunciado: la descentralización en la gestión del agua potable en México. En revista *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 4 (1): 19-37.

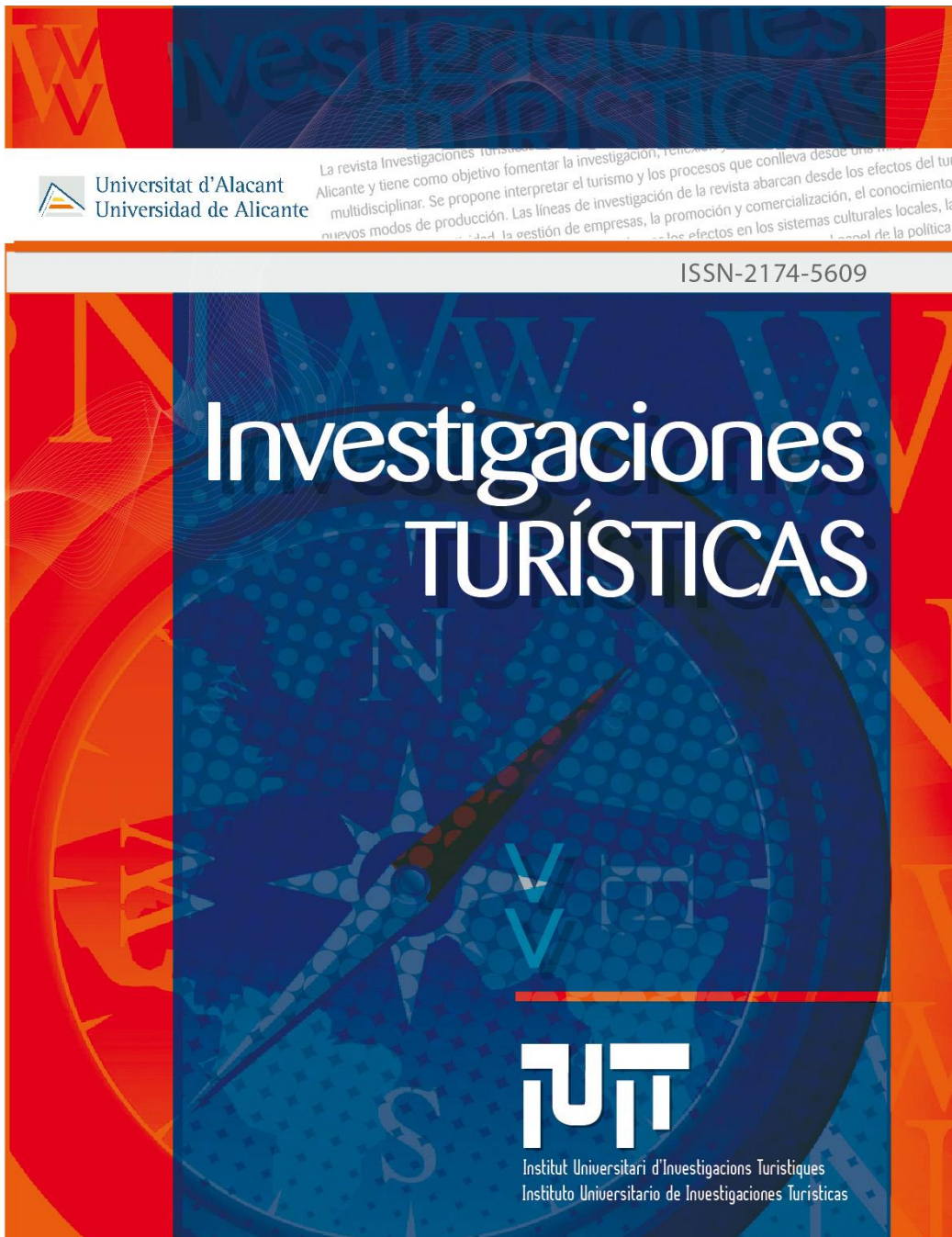
UNWTO, (2017). Panorama OMT, del turismo internacional. *Tourism, Market Trends*.

Villamil, J. (2015). Ixtapan de la Sal: el “paraíso” es propiedad privada. [En línea]. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/395963/ixtapan-de-la-sal-el-paraiso-es-propiedad-privada> [2017, 7 de abril].

# CAPÍTULO 3

**EL TURISMO Y EL AGUA COMO EJES DE ACUMULACIÓN, EN IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO. ARTÍCULO ACEPTADO EN LA REVISTA INVESTIGACIONES TURÍSTICAS.**

**Imagen 7. Portada de la Revista Investigaciones Turísticas**





## Imagen 8. Indexación de la Revista Investigaciones Turísticas

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

UA Revistes científiques

INICIO ACERCA DE INICIAR SESIÓN BUSCAR ACTUAL ARCHIVOS INDEXACIÓN

INICIO > INDEXACIÓN

### Indexación

**Emerging Sources Citation Index (ESCI) de Thomson Reuters**

[Emerging Sources Citation Index \(ESCI\) de Thomson Reuters](#)

**Índice de calidad e impacto de revistas científicas ERIH PLUS de la Unión Europea**

[European Reference Index for the Humanities and Social Sciences \(ERIH PLUS\)](#)

**Bases de datos internacionales selectivas**

[Fuente Académica \(EBSCO\)](#)

[ISOC \(CSIC/CINDOC\)](#)

**Plataformas de evaluación de Revistas**

[Matriz de información para la evaluación de revistas](#)

[Revistas Españolas de Ciencias Sociales del CINDOC/CSIC](#)

[Sistema de clasificación Capes Cualis Brasil 2014: B1. Estratos de calidad A1 \(más alto\); A2, B1; B2; B3; B4; B5, C](#)

**Bases de datos bibliográficas**

[Dialnet](#)

**Directorios Selectivos**

[Ulrich's Periodicals \(CSA\)](#)

[Latindex](#)

**Catálogos de Biblioteca**

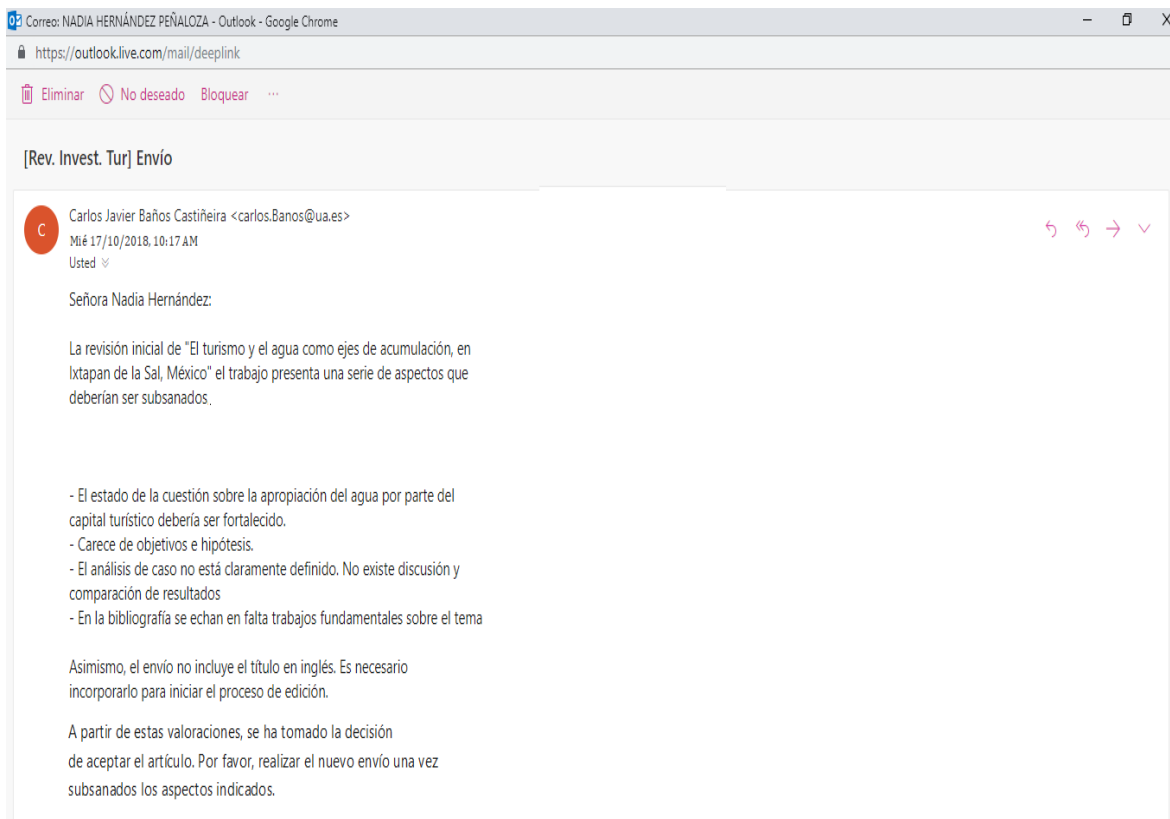
[RUA-Universidad de Alicante](#)

[REBIUN /CRUE](#)

[WorldCat](#)

[HISPANA](#)

## Imagen 9. Artículo aceptado en la Revista Investigaciones Turísticas.



### **3.1 Resumen**

En la lógica de expansión y reproducción, los países en vías de desarrollo son insertados en actividades turísticas, con la intención de crear una herramienta que genere divisas, mediante la explotación de sus recursos, especialmente los naturales, mismos que son utilizados como mercancía, de manera que pueden ser comercializados y manipulados a favor de la iniciativa privada en colaboración con el Estado. Tal es el caso del municipio de Ixtapan de la Sal, México, donde la población ha sido despojada del recurso agua, concesionada por parte del Gobierno a una empresa particular, que la utiliza para funcionamiento de empresas orientadas al uso turístico y quien se encarga de abastecer a la población, siendo esta organización la más favorecida por el desarrollo de la actividad, esto ha sido posible gracias a las estrechas relaciones que se han construido y fortalecido con el paso de los años con actores clave, con lo cual generan riquezas que solo han beneficiado a particulares, dejando a la población al margen y limitando sus actividades económicas. Pero sobre todo ha delimitado el tipo de turismo que se quiere mantener en el lugar, instaurando una comunidad aislada de la obtención de ganancias, que en otras condiciones pudieron haber obtenido mejores oportunidades de crecimiento económico y de calidad de vida.

**Palabras clave: agua, actividad turística, dinámicas de dominación e Ixtapan de la Sal.**

## **Abstract**

The logic of expansion and reproduction, the countries in the ways of development, the relationships, the activities, the intention, the tool, the means of communication, the exploitation of resources, the natural ones, the same ones, which are so good as the function, of In this way, they can be marketed and manipulated in favor of the private initiative in collaboration with the State. Such is the case of the municipality of Ixtapan de la Sal, Mexico, where the population has been stripped of the water resource, granted by the Government to a private company, which is used for the operation of tourist-oriented companies and who is in charge This activity has been possible thanks to the close relationships that have been built and strengthened over the years with the key players, with whom the riches alone. They have benefited individuals, leaving the population aside and limiting their economic activities. But above all it has been the kind of tourism that wants to keep in place, establish a community of obtaining profits, the results of life.

**Keywords: water, tourist activity, dynamics of domination and Ixtapan de la Sal.**

### 3.2 Introducción

El turismo como parte de la globalización ha tenido que ser modificado para dar respuesta a las nuevas exigencias que se tienen para estar a la vanguardia, ya que anteriormente era concebido desde una perspectiva de economía nacional e internacional, vista como una actividad enfocada al desarrollo del gran turismo. Sin embargo, con el paso de los años esta se ha diversificado hasta convertirse en una actividad que impulsa el desarrollo de las regiones con características naturales y culturales que representen un punto de interés social capaz de propiciar desplazamientos (Zizumbo, 2013). De manera tal, que ahora no se requiere de sitios que cuenten con playas o grandes atractivos turísticos, sino que ahora cualquier recurso natural y cultural es capaz de motivar un desplazamiento con la estructura adecuada, contribuyendo a que las comunidades enfoquen sus actividades al sector servicio y que puedan generar ingresos a partir del turismo.

El turismo es un gran impulsor de las economías que representa el 30% de las exportaciones de servicios (OMT, 2015), superando al comercio mundial de mercancías; ocupa el tercer lugar después de combustibles y productos químicos y por delante de alimentación y la industria automotriz, generando 1,186 millones de visitas a nivel mundial y en México 32,093 millones con un ingreso de 17,734 millones de dólares para el 2015, cifra que posiciona al país como uno de los productores de servicios (UNTWO, 2015). Pero a pesar de ser un país en donde el turismo es una de sus principales actividades económicas solo después del petróleo y las remesas, sigue siendo un país en vías de desarrollo, por lo que el turismo permite ser la opción para el crecimiento de poblaciones.

Bajo esta lógica han surgido iniciativas estatales, municipales y de ONG's que impulsan proyectos turísticos para integrar lugares que antes no eran considerados destinos turísticos pero que cuentan con los recursos necesarios para su aprovechamiento. Sin embargo, el turismo en México se ha convertido en una herramienta para que las instituciones que lo regulan con el apoyo del gobierno lo utilicen como medio de acumulación de capital beneficiando a la empresa privada. Esto se hizo evidente, a partir de la década de los setentas cuando de acuerdo con Trejo (2010), la propiedad privada se vio favorecida por el Estado, al tener la necesidad de restablecer los niveles de valorización, implementando cambios institucionales que permitieran al sector afirmar su hegemonía.

En este sentido, se abren las puertas para otorgar una serie de concesiones de recursos naturales a empresas tanto nacionales como internacionales, primordialmente del agua, considerada como el recurso más importante con el que funciona el turismo de manera que la disponibilidad de agua condiciona la oferta de productos y servicios (Rico, 2007), ya que esta posee atributos cuyo nivel de utilidad y grado de satisfacción la convierten en un recurso altamente demandado y susceptible de apropiación (Iglesias, 2017).

Con los argumentos del Consejo Mundial del Agua (WWC) y el Banco Mundial (WB), es como se legitiman los procesos y reformas que conllevan a la privatización del agua, de tal manera que es convertida en una mercancía, propiciando una oportunidad de negocio para empresas privadas nacionales y transnacionales, abriendo un campo a nuevas formas de acumulación a través del control de los bienes públicos apropiados por el sector privado (Avedaño, 2016).

Como sucede en el caso del municipio de Ixtapan de la Sal, México, lugar que se dedica principalmente a la producción de bienes y servicios, a través de los cuales se incluyen en una economía del sector terciario siendo la actividad turística la principal fuente de ingresos. Esta se ha desarrollado esencialmente, por la belleza paisajística y clima cálido del lugar, por la existencia de aguas termales que son utilizadas para el turismo de salud y el principal atractivo el balneario, por lo tanto, en este lugar, el turismo gira en torno al agua, para el funcionamiento de empresas prestadoras de servicios turísticos, para recreación y para el propio consumo de la población.

Por lo tanto, el agua se ha convertido en el motor principal del turismo en el municipio, sin embargo, este recurso se ha transformado en propiedad privada, a través de un proceso de concesión, otorgado al capital privado, gracias a relaciones y políticas públicas diseñadas para favorecer a estos actores sociales.

A pesar de que el desarrollo turístico comenzó desde los años 50, no se ha notado un desarrollo turístico igualitario del cual se beneficie a la población, ya que ésta si bien se involucra en el turismo, no ha logrado una participación realmente considerable. Lo cierto es que, la misma comunidad está de acuerdo con que algunos actores manejen la actividad ya

que estos, se encargan de la promoción y publicidad, aportan beneficios sociales con la creación de escuelas, carreteras, hospitales, entre otros, a cambio del control del recurso agua.

Por ello, el presente artículo tiene como *objetivo general* analizar las dinámicas de dominación a partir del uso del agua para la actividad turística en Ixtapan de la Sal, México, con la finalidad de explicar el proceso de acumulación que ha marcado el rumbo turístico del destino.

La *hipótesis* a demostrar es: el desarrollo turístico dominante en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, ha marcado las formas de producción y comercialización por parte de la empresa privada, despojando a la comunidad del recurso hídrico.

La propuesta *teórico-metodológica* que se siguió se encuentra sustentada en la Economía Política mediante el materialismo histórico con la propuesta de tres dinámicas de dominación y su relación con el turismo: penetración, subsunción y acumulación.

### **3.3 Dinámicas de Dominación: Penetración, Subsunción y Acumulación.**

Las dinámicas de dominación se entienden como el poder que se ejerce sobre personas subordinadas ante una situación de necesidad que al negarle la propiedad de recursos como por ejemplo: tierras, trabajo, dinero o incluso agua se ven obligadas a establecer una dependencia, donde existe una relación de poder que está institucionalizada y monopolizada de una manera legítima, un sistema de legitimación de relaciones sociales y una exclusión en la propiedad de los recursos que llevará a esa persona o grupo social a una situación de vulnerabilidad y exclusión que lleva a aceptar la situación y colaborar con el sujeto dominador, en embargo, esto no quiere decir que el sometimiento sea de manera voluntaria (Castañar, 2017), es decir, que se crean mecanismos para lograr la dominación sin necesidad de usar la violencia, como sucede en el caso de la dinámica de penetración donde es la etapa donde se introducen los actores quienes se convertirán en dominantes; la dinámica de subsunción es donde se construyen los instrumentos que se utilizaran para llevar a cabo la dominación o sometimiento y por último la de acumulación donde se recolectan los beneficios de las dos etapas anteriores.

La dinámica de penetración hace referencia a la propuesta de Cruz y Zizumbo (2015) que se presenta cuando las actividades económicas, bajo el modo de producción capitalista, se van convirtiendo en dominantes, dentro de los espacios donde predominaban procesos de producción tradicionales, con la intención de producir mercancías con valor, esta variable se demuestra bajo tres premisas: apropiación del agua, propiedad privada e intervención estatal, mismas que fueron propuestas en base a la revisión de la literatura de diversos autores.

Para la *apropiación del agua* se retomó a Carrasco (2005), quien explica que las formas de apropiarse de la naturaleza y las tendencias de sobreexplotación se insertan como una expresión de agentes sociales que buscan explotar los recursos naturales bajo una relación donde el hombre es parte inherente a la reproducción social y donde la apropiación se da por quienes ostentan capital suficiente.

La *propiedad privada* se fundamenta en Starr (1993), quien explica cómo el Estado utiliza las políticas públicas como una serie de reglamentaciones que se crean para generar las condiciones que permitan actuar sobre las propiedades, de manera que legaliza la transformación de un bien público a privado garantizando con plenitud los derechos sobre este.

La *intervención estatal* se constituye bajo el argumento de Osorio (2005), quien menciona que el Estado es la única institución que tiene la capacidad de lograr que intereses sociales restringidos puedan presentarse como intereses de toda la sociedad, manifestándose como: un conjunto de instituciones, el personal que administra y labora en dichas instituciones, leyes, normas y reglamentos y una particular condensación de red de relaciones de poder, dominio y fuerza que atraviesan a la sociedad.

La dinámica de subsunción se construyó a partir de Robert y Messías, (2009), quienes explican el proceso mediante el cual el hombre añade una serie de valores al espacio, encaminados a facilitar el proceso de producción capitalista a través de la creación de condiciones que permitan el desarrollo de una actividad económica; se explica bajo la variable de *control del recurso agua* mediante los argumentos de Shiva (2004) que refiere a la sustitución de la propiedad colectiva por el control corporativo, ya que por obtener





beneficios particulares al privatizar se deja a un lado la existencia de comunidades y personas con necesidades que van más allá de la comercialización.

Y para la dinámica de acumulación se retomó a Seoane (2013), quien explica que se genera cuando las dos anteriores han creado las condiciones para que el espacio, junto con los recursos naturales que lo conforman sean convertidos en mercancías, que a su vez pueden ser transformados en propiedades privadas. Para un mayor entendimiento se analiza mediante la variable de acumulación y despojo propuesta por Harvey (2005), que no sólo refiere a la mercantilización de los bienes naturales sino también de aquellos bienes comunes sociales que fueron privatizados, así como tampoco restringe a los bienes intangibles como la cultura, la subjetividad, los derechos laborales, entre otros.

### **3.4 Turismo y agua como elementos de acumulación**

El sistema capitalista se encuentra sustentado en la incesante competencia y consumo de bienes y servicios dentro de un mercado globalizado, en este sentido, los servicios especialmente el turismo se han consolidado como una actividad que se apropia del territorio y de los recursos naturales para la expansión de la economía de libre mercado, con el propósito de reproducir el modelo de producción, convirtiendo a la actividad turística en un eje de acumulación aprovechándose de las comunidades menos desarrolladas (Palafox *et. al.*, 2010).

En México, a partir, de la aplicación de las políticas neoliberales en los años ochenta, se ha dado un acelerado e intensivo proceso de privatización y despojo de recursos comunes o de propiedad social, abriendo campo a la inversión privada, tanto nacional como extranjera en los diversos sectores de la economía como: la agricultura, el sector inmobiliario y la prestación de servicios (Bojórquez, *et. al.*, 2014), este último ha tomado gran importancia recientemente, porque el Gobierno ha puesto los ojos en este sector al ser la tercera actividad económica en el país solo después del sector petrolero y las remesas, por ello, el turismo se utiliza como herramienta para generar divisas, que aporta 9% al Producto Interno Bruto, siendo un factor clave dentro del desarrollo económico del mismo que representa 3.8 millones de empleos, es decir, el 8.4% del empleo total; siendo el país miembro de la OCDE con mayor inestabilidad entre la relación con contribución al PIB y a los empleos, esto se ve

reflejado por la baja en salarios y en términos de empleo informal basados en la ocupación (Entorno turístico,

El caso de Ixtapan de la Sal no fue la excepción ya que ha sido objeto de acumulación por medio del despojo del recurso agua, para fines recreativos, derramando los mayores beneficios hacia la propiedad privada, para un mejor entendimiento se estudia el municipio a través de las tres dinámicas de dominación, mencionadas anteriormente.

### **3.5 Dinámicas de dominación en Ixtapan de la Sal, México.**

#### **3.5.1 Dinámica de penetración: apropiación del agua, propiedad privada e intervención estatal.**

En esta dinámica se hacen evidentes cambios de carácter estructural en el marco político, normativo e institucional referente a las nuevas actividades económicas, impulsando la incorporación al mercado de recursos naturales, de manera que se integrara el agua al sistema productivo, apoyado por el Estado con la intención de cambiar la política social y económica (Vilchis, *et. al.*, 2016), hacia el desarrollo del turismo en Ixtapan de la Sal.

Ésta de acuerdo con Cruz *et. al.* (2011), da cuenta del proceso de apropiación donde agentes externos privan de sus recursos naturales a los habitantes del lugar, que no implica únicamente que las relaciones precapitalistas comiencen a ser comprendidas desde el estrecho marco de los sistemas jurídicos, sino también es un proceso que promueve las condiciones para modificar y sustituir las actividades productivas a las que se dedican principalmente. Es así, como el turismo es utilizado como un instrumento de apropiación que cambia los medios de producción originales de la población con la intención de obtener riquezas.

Es común que uno de los principales recursos objetos de apropiación sea la naturaleza, especialmente el agua que a través de un marco normativo se legitima la propiedad privada, como en Ixtapan de la sal que se caracteriza por ser rico en recursos hídricos debido a las propiedades geográficas en las que se encuentra.

Cuenta con 12 borbollones de agua termal que fueron objeto de apropiación: mediante el otorgamiento de la concesión de 3 yacimientos de agua termal que se ubicaban en la zona de

San Gaspar, al entonces Gobernador de Guanajuato José Reynoso, quien más tarde traspasa los derechos a la empresa NISA en el año 1944, con la intención de que se creará un centro turístico medicinal; por acuerdo presidencial del 23 de junio de 1941 se estableció que el Bañito de Santa Catarina y las aguas de la Laguna Verde se estaban usando gratuitamente por vecinos de la localidad, por lo que se debía evitar para lo futuro cualquier concesión o limitación que cambiará el estado de cosas hasta ese entonces imperante, por lo que se acordó por unanimidad, que el uso de las aguas del Balneario Radioactivo Ixtapan, fuera gratuito a partir de dicha fecha, para todos los nativos de la población; a la par de este acuerdo el Presidente Manuel Ávila Camacho establece que los demás borbollones del municipio, no se podrían entregar a ningún otro concesionario hecho que da pauta para dejar fuera a todo tipo de competencia o empresas que quisiera brindar un servicio turístico a partir del uso y explotación de las aguas termales (Ricaurte, 2001; Cruz, *et.al.* 2012 y Archivo Histórico, 1918).

Con respecto al agua potable, el municipio tiene acceso a un caudal de agua con un total de 559.8 litros por segundo los cuales se repartieron en 13 concesiones: 19.8 litros por segundo (lps) para el poblado de Tecomatepec, 16.6 lps para Yervas Buenas, 1.3 lps para San José el Arenal, 14 lps para el Refugio, 99.2 lps para Totolmayac, 49.6 lps para Santa Ana Xochuca, 16.5 para el abrojo, 73.7 lps para el Llano de la Unión, 99.2 lps para el riego de los pobladores de Ixtapan de la Sal, 15.1 lps para uso doméstico y público de la población de Ixtapan de la Sal, operados por el Organismo Descentralizado de Agua Potable; Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) y 154.8 lps para la empresa NISA (archivo histórico s/f).

Ésta última obtuvo en el año 1951 la firma del entonces Gobernador Alfredo del Mazo Vélez para hacer de manera oficial la concesión de derechos del agua que beneficia como principal y único concesionario a Arturo San Román Chávez por un periodo de 50 años, misma que en el año 1997 durante el gobierno de Ernesto Zedillo se refrenda por 25 años más con vigencia hasta el 2021 (Ricaurte, 2001, Villamil, 2015 y Arizmendi, 1996).

Por lo tanto, una vez concesionada el agua termal y agua dulce se establecen las propiedades privadas como el Parque Acuático Ixtapan, Hotel Ixtapan Spas & Resort, Gran Reserva Golf Resort & Country Club, Fraccionamiento Residencial Ixtapan, constructoras y colegios (Alvarado, 2015).

El establecimiento y empoderamiento de la propiedad privada fue posible gracias a las relaciones políticas que con el paso de los años ha sostenido la Familia San Román con personajes políticos como: el ex Gobernador Isidro Fabela quien apoyó a Arturo San Román en la construcción de la carretera Toluca- Ixtapan de la Sal, para beneficiar sus empresas a cambio de obtener apoyo político y social del empresario para cumplir sus propósitos políticos y económicos (Cruz, *et. al.*, 2010), la estrecha relación que ha mantenido con el ex Gobernador Carlos Hank González, desde 1969 hasta la fecha, reflejado en la participación del ex Gobernador y Roberto San Román en el grupo de los 8 empresarios mexiquenses con contratos millonarios y concesiones de servicios que los convierte en dos de los hombres más ricos del país (Proceso, 2016).

Así mismo, Gobernadores del Estado de México y personajes reconocidos por su elevado poder adquisitivo, han adquirido propiedades dentro de Gran Reserva Country & Club: Luis Miranda Nava, (Subsecretario de Gobernación y operador financiero de la campaña presidencial de Enrique Peña); Arturo Montiel Rojas (ex Gobernador del Estado de México 1999-2005); Alfredo del Mazo González (ex Gobernador del Estado de México 1981-1986); Jorge Ramos Campirán (Locutor del Deportivo Toluca); Tonatiuh Bravo (Periodista Deportivo); uno de los dueños de la empresa MAC; socios de grupo PRISA (empresa española dedicada a la industria de la televisión); Michael Devlyn (propietario y creador de las ópticas del mismo nombre); Eruviel Ávila Villegas (Ex Gobernador del Estado de México 2011– 2017); Alfredo del Mazo Maza (Gobernador del Estado de México 2018-2023), entre otros (Alvarado, 2015).

Pero estas relaciones con políticos llegaron al nivel más alto al convertirse Roberto Alfredo San Román Dunne en el compadre del presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, gracias a ello, se ha logrado la obtención de contratos millonarios según (The Wall Street Journal) por más de 100 millones de dólares para la Constructora Urbanizadora Ixtapan S.A. (CUISA), propiedad de Alfredo San Román, además de 50 mil millones de pesos en contratos de obra pública (Villamil, 2015).

### 3.5.2 Dinámica de subsunción: control del recurso agua.

La dinámica de subsunción se refiere a la forma en que el capital toma el control sobre el agua para su reproducción, desapareciendo su valor de uso y exaltando su valor de cambio. Es en esta etapa donde se organizan el Estado y la sociedad civil, con la finalidad de crear una ideología que legitima las modificaciones estructurales previas que aseguren el cumplimiento de estas (Vilchis, *et. al.*, 2016), es decir, que en esta dinámica ocurre la legitimación del traspaso de los derechos de uso del agua de público a privado en Ixtapan de la Sal, México.

Es precisamente dentro de esta dinámica donde se genera la subordinación del trabajo respecto al capital que se produce cuando los procedimientos, la maquinaria y la tecnología empleadas consiguen despojar al trabajador de la iniciativa en el proceso productivo, siendo reemplazado por nuevas actividades diferentes a los originales creando un plusvalor (Grundrisse, 1857-1858), entonces la población es despojada de los recursos de los que se vale para su economía como sucedió en Ixtapan de la Sal, cuando se concesiona los derechos del agua que se otorgaron inicialmente al municipio por el presidente Abelardo L. Rodríguez donde se asienta:

“Abelardo L. Rodríguez, Presidente Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren el párrafo sexto y la fracción I de los artículos 27 y 89, respectivamente, de la Constitución General de la República y el Inciso II del artículo 8 de la Ley de Aguas de propiedad nacional de fecha 6 de agosto de 1929 y atendiendo a que los vecinos de Ixtapan de la Sal, han comprobado el derecho al uso de las aguas del arroyo Barranca Honda, en riego de terrenos de su propiedad ubicados en jurisdicción del Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, aguas que fueron declaradas de propiedad nacional con fecha 8 de diciembre de 1924, habiéndose publicado la declaración respectiva en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al 2 de febrero de 1925; y en vista también de que se han llenado todos los requisitos legales correspondientes ante la Secretaría de Agricultura y Fomento, he tenido a bien otorgar a los vecinos de Ixtapan de la Sal la presente confirmación que acredita y resguarda el derecho de uso del agua” (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1932).

Una vez decretado el uso del agua de barranca honda el recurso se empieza a utilizar de manera rudimentaria, mediante la construcción de un canal de mampostería con fondos del gobierno estatal promovido por el entonces Gobernador Alfredo del Mazo González y el mantenimiento de los años posteriores se ha hecho con capital privado.

A pesar de las condiciones rudimentarias en las que se encontraba el canal, este abastecida a todo el municipio hasta el año 2016, cuando se sustituye el canal a cielo abierto por tubería subterránea, hecho que afecta de manera directa a comunidades que se abastecían del recurso hídrico de manera gratuita y ahora con la nueva infraestructura tienen que pagar por ella.

Figura 2: Sustitución del canal



Fuente: (trabajo de campo, 2015)

### 3.5.3 Dinámica de acumulación: desposesión

En esta dinámica es precisamente donde se concluye el ciclo de desposesión, haciendo visible la puesta en marcha de las nuevas actividades que se fueron preparando (Vilchis, *et. al.*, 2016), el agua entonces es ofertada como una mercancía y los beneficios que se obtienen por la explotación de ésta, dejan de ser para el municipio, únicamente se quedan con migajas de manera que se integran como trabajadores con bajos salarios en el mejor de los casos.

Harvey (2004), menciona que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital y representan la reproducción ampliada como un proceso de producción de plusvalía, con la intención de incorporar nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y mercados futuros que permitan su relación rentable.

La acumulación se basa entonces en la generación de ingresos económicos que produce la apropiación del agua tanto dulce como termal una vez que han sido despojados de la población, entonces el recurso al que por ley tienen derecho ahora se ha convertido en una mercancía que genera dinero, mismo que beneficia solo al capital privado y que obliga a los pobladores a trabajar para los nuevos propietarios por un salario que no alcanza para las necesidades básicas, pero si en prosperidad para el dueño del parque acuático.

Gracias a las concesiones que se dieron tanto del agua termal como de agua potable es como se ha podido consolidar la empresa privada actualmente de un solo dueño (Ricardo San Román Dunne), ocupando en la actualidad 400 hectáreas, para sus empresas obteniendo ganancias elevadas.

El Parque Acuático Ixtapan recibe 600 mil visitantes al año de acuerdo con datos obtenidos de (Villamil, 2015), cada entrada es de aproximadamente de 200 pesos por persona (Parque Acuático, 2018), lo que refleja ganancias de más de 100 millones al año, aunado a esto se encuentra la venta de casas residenciales en el Gran Reserva Golf Resort & Country Club, solo por nombrar un ejemplo la venta de la casa del actual presidente de México fue por 372 mil dólares (Alfa Diario, 2016).

El Hotel Ixtapan ofrece habitaciones que van desde los 2,000 hasta los 5,900 pesos por persona por noche sin alimentos (Hotel Ixtapan, 2018), tarifas que están elevadas en comparación de los hoteles que se encuentran en el municipio que van desde los 400 a 1,000 pesos por persona.

Constructora Urbanizadora Ixtapan S.A., si bien no tiene que ver con el turismo, también es una empresa que pertenece a la familia San Román y que ha surgido por las ganancias que se han obtenido por el agua. Esta empresa ha ganado en los años de 2005 a 2011, 107 millones de dólares por licitaciones ganadas en Estado de México (Alfa Diario, 2016).

Es así, como se ha generado un monopolio de la gestión del recurso agua y que gracias a ella se obtienen elevadas ganancias que no se derraman sobre la población, es decir, esta únicamente se beneficia de estas actividades mediante un salario al ser parte de los trabajadores de dichas empresas o al ser comerciantes que atienden a los visitantes cuya principal motivación de desplazamiento al municipio es el Parque Acuático.

No obstante, a pesar de ver esta situación la población se encuentra en un estado de enajenación ya que ha sido subsumida al punto de considerar a la Familia San Román como líderes que han traído desarrollo al lugar, los visualizan como proveedores del agua, que además de ello contribuyen con el desarrollo social haciendo obras “altruistas”, en la comunidad, mismas que son producto de la acumulación, como ejemplo esta la aportación del 50% de la construcción de la Escuela Primaria Horacio Zúñiga; el 50% del terreno de la Escuela Secundaria Federal Adolfo López Mateos; la donación de los terrenos donde se construyeron las escuelas: Comercial Técnica Industrial (ETIC), Agropecuaria (ETA), en Tonático; Gustavo Baz; Jardín de niños Eva Sámano de López Mateos; la Clínica del IMSS; la instalación de red de agua potable; creó la escuela de Belleza, creó el Ballet del Hotel Ixtapan; fundó una caja de ahorro y repartió terrenos a sus trabajadores, entre otros (Lideres Empresarios del Estado de México, 2003).

Sin embargo, la gente tiene que pagar por el servicio de agua mientras que la empresa privada se enriquece a costa de ella. En tiempos de escasez la población paga un costo total de 1,500.00 pesos, por una pipa de agua que es llenada en el balneario (Alvarado, 2015), sin dejar de mencionar a las comunidades campesinas donde su principal actividad económica es el cultivo de flores (actividad que funciona 100% con el uso de agua), quienes obtenían el agua directamente del canal de manera gratuita y que ahora tienen que pagar una cuota por ella, misma que representa pérdidas en las ganancias, disminuyendo su calidad de vida.

Entonces el municipio se ha convertido en un destino que alberga a empresarios poderosos que ven en el destino el potencial para la acumulación de capital, sin embargo, la población es marginada y únicamente es visualizada como mano de obra.

### **3.6 Conclusiones**

México se caracteriza por tener un sin número de destinos turísticos de diversas jerarquías, gracias a los recursos tanto naturales como culturales con los que cuenta, por ello, son cada vez más los lugares que son aprovechados para el turismo, sin embargo, dichos recursos son apropiados para usarse como mercancía y obtener ganancias, mismas que en ocasiones benefician a las poblaciones locales de los nuevos destinos turísticos, pero en la mayor parte de los casos dichos beneficios se quedan en las empresas privadas. Como sucedió en Ixtapan



de la Sal, donde la población se volvió vulnerable, de manera tal, que fueron despojados de sus recurso agua con la única intención de privatizarla y crear una empresa que hasta la fecha la gestiona, por lo tanto la comunidad quedó fuera de toda posibilidad de competir dentro de un mercado turístico, ahora solo participan como empleados o prestadores de servicios indirectos, perdiendo las posibilidades de obtener mayores ganancias por la explotación del agua, para el sector turístico.

Con la intervención estatal se ha podido consolidar un emporio que cada vez acumula más riquezas, dejando sin posibilidades a la población de tener un mayor crecimiento económico, por no tener las posibilidades de competir ni en infraestructuras, ni con recursos naturales. Entonces el desarrollo turístico dominante está inclinado a beneficiar a la propiedad privada, marcando las formas de producción, comercialización y acumulación, despojando a la comunidad de su recurso más valioso, el agua.

Todo ello gracias al Estado que propicia las condiciones para que se pueda generar una acumulación, es decir, mediante las relaciones políticas que se mantienen entre el principal y único dueño que maneja la actividad turística.

Es importante mencionar que el crecimiento turístico no es equitativo, ya que las políticas públicas desarrolladas impiden que exista cualquier tipo de competencia, que provenga de otros lugares y los que se encuentran dentro del municipio están limitados al no poder mejorar o ampliar sus infraestructuras, por la escasez de agua que presentan y las que han podido lograrlo es gracias a que cuentan con pozos de agua propios y no dependen de la concesión.

De manera, que es casi imposible frenar la acumulación que se está presentando en el lugar ya que lleva tres generaciones y no es notorio algún indicio de que ello pueda cambiar, no obstante, existen técnicas que pudieran hacer posible el cambio, una de ellas es la remunicipalización del agua, sin embargo es un proceso complejo y que tiene que ir de la mano con el Estado, pero este está a favor de la empresa privada y obtiene mayores beneficios al apoyar a un empresario que al impulsar el desarrollo de la comunidad.

Así como Ixtapan de la Sal, existen diversos lugares que son objetos de despojo de los recursos naturales para el desarrollo de la actividad turística, sin embargo, no se pueden generalizar ya que si bien el turismo es una herramienta utilizada a favor de la acumulación

también puede ser utilizada para generar divisas y beneficiar a las comunidades que están bien organizadas.

Los resultados obtenidos dan muestra de cómo la propiedad privada (Parque Acuático Ixtapan) con ayuda del Estado, se ha convertido en un peligro para la población, ya que, bajo el argumento de generar desarrollo, empleo y en general mejores condiciones de vida, ha sometido a la población a través de los años reflejando una “buena” imagen al crear algunas obras “altruistas” como escuelas y hospitales, por lo que la comunidad se siente agradecida, pero en realidad lo que hay detrás es perverso, porque no se dan cuenta que estas acciones son una manera de mantenerlos tranquilos y no sean capaces de percibir que han, son y serán siendo despojados de su recurso agua.

Por lo tanto, se ha podido demostrar la hipótesis señalada; comprobando que el desarrollo turístico dominante en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, ha marcado las formas de producción y comercialización por parte de la empresa privada, despojando a la comunidad del recurso agua. Que ha traído como consecuencia la desigualdad social, marginación, migración, falta de oportunidades de crecimiento, cierre de microempresas locales y con lo que respecta a la población rural deficiencias en el abastecimiento de agua, limitaciones de sus actividades cotidianas y pérdidas económicas en la actividad agrícola a raíz de la privación del recurso.

Además de los análisis de caso se trabajó en un cuarto artículo que se realizó en el municipio de Benidorm, España, lugar que se caracteriza por dedicarse de manera casi exclusiva al turismo que al igual que Ixtapan funciona mediante el recurso agua, donde la comunidad también ha sufrido similares consecuencias al estar en manos de particulares el manejo de dicho recurso; este artículo se construyó con la finalidad de demostrar que los modelos propuestos en el marco teórico metodológico funcionan para cualquier tipo de destino. Obteniendo como principales resultados que los instrumentos de regulación solo sirven para legitimar que la distribución es equitativa, cuando en la realidad no es así porque siempre existen argumentos y presiones para orientar a la sociedad a aceptar condiciones desfavorables.

Como conclusión se dice que la privatización del agua o del manejo del recurso va en contra del buen funcionamiento de la actividad turística o de las actividades complementarias como la agricultura, dejando como resultado la insatisfacción de las principales necesidades de la población local además de originar mayores impactos negativos que positivos.

Entonces la acumulación de capital es posible en la medida que se logra articular con fines productivos la valorización de los destinos, del territorio y del agua, por lo que, resulta necesario implementar estrategias que permitan cambiar las condiciones actuales que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Como Ixtapan de la Sal es un lugar que se dedica principalmente a la actividad turística resulta casi imposible dedicarse a otro sector, por lo que, se sugiere la opción de desarrollar un tipo de turismo inclusivo que permita derramar los beneficios sobre la población en general y no solo se quede en particulares como se ha venido manejando, sin embargo, para lograrlo es indispensable que la población cuente con las herramientas que le permitan integrarse a dicha actividad no solo como empleados con un salario mínimo, sino como emprendedores de sus propios negocio, mejorando los existentes o con la creación de una asociación comunitaria que maneje sus propios recursos.

Para ello, es indispensable que puedan hacer uso y aprovechar el agua tanto dulce como termal como atractivo o simplemente para atender la demanda que la propia actividad requiere. Una de las formas de hacerlo posible es con la remunicipalización del agua que consiste en regresar a la población el uso de ella, con la colaboración del Estado y las autoridades correspondientes, que ahora se diseñen políticas a favor el bienestar de la población de manera que se pueda combatir el margen de pobreza y todos los impactos hacia la sociedad que se están provocando.

### 3.7 Referencias Bibliográficas

Aboites, L. (2000). Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976). En Brígida Von Mentz (Eds). *Identidades, Estado nacional y globalidad en México, siglos XIX y XX*. CIESAS.

Alfa Diario, (2016). Dan mil 700 mdp a CIACSA, empresa de Ricardo San Román Dunne. Recuperado de <http://www.alfadiario.mx/articulo/2016-11-06/69986/dan-mil-700-mdp-a-ciaksa-empresa-de-ricardo-san-roman-dunne> [2018, 23 de enero]

Alvarado, M. (2015). El Señor de las albercas. Recuperado de <https://nuestrotiempotoluca.wordpress.com/tag/ixtapan-de-la-sal/> [2016, 18 de diciembre]

Archivo histórico, (1918). *Sesión de Cabildos del 23 de mayo de 1918*. Gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

Archivo histórico, (s/f). *Concesiones de agua del río Tequimilpa o Barranca de los Hernández*. Presidencia municipal de Ixtapan de la Sal, México.

Arizmendi, L. (1996). *Ixtapan de la Sal y su promoción como centro turístico (1945-1995)*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México.

Avendaño, G. (2016). Privatización y mercantilización del agua. Reflexión acerca de un bien común. *En Revista Ciencias Agropecuarias 2*: 40-43

Birrichaga, D. (2004). El dominio de las aguas ocultas y descubiertas. Hidráulica colonial en el centro de México, siglos XVI-XVII, en Enrique Florescano y Virginia García Acosta (Coords.), *Mestizajes tecnológicos y cambio cultural en México*, CIESAS/Porrúa.

Carrasco, R. (2005). La naturaleza y sus formas de apropiación en contradicción. *Mundo Siglo XXI 2 (6)*: 55-65.

Constitución Política. (1917). Constitución Política de México. Fondo de cultura económica. México.

Cruz, E. y Zizumbo, L. (2015). El proceso de dominación capitalista: la configuración de paisajes turísticos en el ámbito rural. En Zizumbo, L. y Monterroso, N. (Eds) *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V. México.

Cruz, G. Cadena, C. y Serrano, R., (2012). La Transición de una Comunidad Agrícola a Turística: Ixtapan de la Sal, México. *En Revista Rosa dos Ventos. II (4)*. Universidad de Caxias Do Su. Brasil

Cruz, G., Cadena, C. y Zizumbo, L. (2010). La reconfiguración turística de Ixtapan de la Sal, México 1980-2010. *En Revista Gestión turística (16)*: 175-206.

Harvey, D., (2005). *El nuevo imperialismo*. New york: Oxford University Press.

Hotel Ixtapan Spas & Resort, (2016). Recuperado de <http://www.hotelixtapan.com/villas-condo-hotel-ixtapan-de-la-sal-spa-hotel-mexico.html> [2018, 15 de marzo].

Iglesias, D. (2017). La valoración económica y mercantilización del agua de consumo humano en el Estado de México. Algunos determinantes. *En Revista Espiral (24)*: 79-109.

Lanz, J. (1982). *Legislación de aguas en México*. Gobierno de Tabasco. México.

Líderes empresarios del Estado de México. (2013). Arturo San Román. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wrL9qWQqw8o> [2016, 18 agosto]

Malissard, A. (2001) *Los romanos y el agua. La cultura del agua en Roma antigua*. Barcelona.

Martínez, L. (2005). Abre Montiel obra vial con su nombre. En periódico Universal. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/69767.html> [2017, 15 de enero]

Organización Mundial del Turismo, (2015). Panorama Turístico Internacional. Recuperado de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875> [2017, 29 de enero]

Osorio, J., (2014). *El estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. FCE. México.

Parque Acuático Ixtapan, (2017). Parque acuático Ixtapan. Recuperado de <http://www.ixtapan.com/> [2017, 25 de julio].

Proceso, (2016). Las fortunas mexiquenses del sexenio. Recuperado de <https://www.am.com.mx/2016/09/18/mexico/las-fortunas-mexiquenses-del-sexenio-313890> [2017, 20 de enero]

Ricaurte, C. (2001). *Turismo, Sustentabilidad y Gestión Local en el municipio de Ixtapan de la Sal*. (Tesis de maestría) Facultad de Turismo. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Sánchez, M. (2005). *El mejor de los títulos. Riego, organización social y administración de recursos hídricos en el bajío mexicano*. El Colegio de Michoacán. Guanajuato.

Secretaria de Agricultura y Fomento. (1932). *Concesión del agua de Ixtapan de la Sal*. Archivo histórico del gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En José Soanne, Emilio Taddei & Clara Algranati (Coords). *Extravismo, despojo y crisis ambiental. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos aires: El Colectivo.

Shiva, V. (2004). *Las guerras del agua: contaminación, privatización y negocio*. Distrito Federal: Siglo XXI.

Starr, P. (1993). *El Significado de Privatización. El Estado benefactor*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Trejo, R. (2010). *Despojo capitalista y privatización en México 1982-2010*. México: Ítaca.

Vilchis, O., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga, E. y Palafox, A. (2016). Dinámicas Capitalista para la acumulación por despojo. *En Revista de Ciencias Sociales. 1 (151): 31-41*

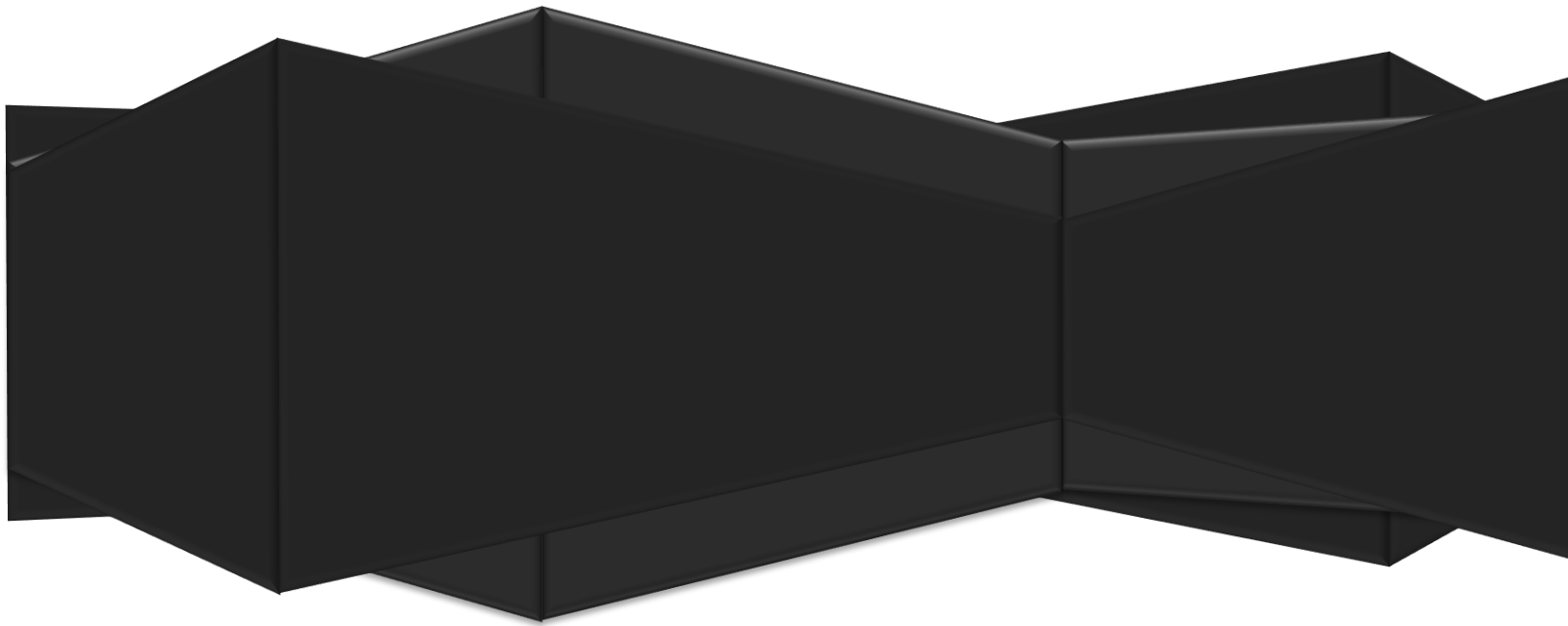
Villamil, J. (2015). Ixtapan de la Sal: el “paraíso” es propiedad privada. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/395963/ixtapan-de-la-sal-el-paraiso-es-propiedad-privada> [2017, 7 de abril].

Zizumbo, L. (2013). *Las paradojas del desarrollo local y el turismo*. Porrúa. México.

Castañar, J. (2017). *Las dinámicas de la Resistencia Cívil. Un modelo para el estudio histórico y estratégico de los movimientos no violentos*. Revolussia. España.

Bojórquez, J. y Ángeles, M. (2014). Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas. Baja California Sur (México). En *Revista Cuadernos de Geografía* 23 (2): 179-202.

# CONCLUSIONES





## CONCLUSIONES

Dentro del sistema capitalista existe una clara manifestación de compra y venta de mercancías, con la ayuda de los mecanismos de libre comercio, donde actualmente cualquier cosa puede ser objeto de mercantilización, en especial la naturaleza, que ahora puede ser apropiada e intercambiada por dinero. El agua se ha convertido en un bien que por su vital importancia es donde se ha puesto mayor énfasis para llevar a cabo privatizaciones; específicamente para el turismo se ha convertido en el motor que satisface las necesidades de los turistas y que se oferta como atractivo, sin el recurso hídrico resulta imposible mantener o desarrollar el sector turístico, por ello, se ha convertido en objeto de despojo con la intención de que la propiedad privada tenga el control sobre los beneficios que se generan

Entonces el agua y el turismo se han convertido en un eje de acumulación para los grandes capitalistas, esto se hace evidente en la mayoría de los destinos turísticos de México, quienes son inicialmente creados o desarrollados con la intención de generar mejores condiciones de vida para las personas que habitan estos lugares, pero que generalmente las intenciones son otras y están encaminados a ser manipulados por la propiedad privada, mediante la introducción de empresas, sobre todo las transnacionales, que con la excusa de generar empleos explotan los recursos naturales y culturales, y no se ve reflejado un beneficio equitativo, esto no quiere decir que en todos los casos se presente de la misma manera, ya que existen excepciones de destinos donde la propia comunidad se organiza para impulsar el turismo y obtener beneficios para todos.

No obstante, en la lógica de capital como parte de la globalización, el turismo es utilizado como herramienta de acumulación de capital, gracias a la ayuda del Estado, quien mediante el diseño de políticas públicas a favor de la iniciativa privada ha abierto las puertas a empresas para obtener concesiones de recursos públicos, lo cual les da poder y pueden manipular a las poblaciones donde se asienta, como es el caso que se a bordo de Ixtapan de la Sal, donde se muestra que el desarrollo de la actividad turística lejos de apoyar a la comunidad, la empresa privada ha generado grandes riquezas dejando a la población sin oportunidades de crecimiento en el sector turístico, además de limitar a los pequeños empresarios originarios del lugar que han tenido que cerrar sus establecimientos por falta de rentabilidad.

Los resultados obtenidos dan muestra de cómo la propiedad privada (Parque Acuático Ixtapan) con ayuda del Estado, se ha convertido en un peligro para la población, ya que, bajo el argumento de generar desarrollo, empleo y en general mejores condiciones de vida, ha sometido a la población a través de los años reflejando una “buena” imagen al crear algunas obras como escuelas y hospitales, por lo que la comunidad se siente agradecida, pero en realidad lo que hay detrás es perverso, porque no se dan cuenta que estas acciones son una manera de mantenerlos tranquilos y no sean capaces de percibir que han, son y serán siendo despojados de su recurso agua.

Por lo tanto, la investigación se realizó con el objetivo de demostrar con las dinámicas de dominación como ha sucedido ese proceso de despojo que conduce a la acumulación capitalista en primera instancia se construyó un artículo que dio sustento teórico a la investigación, además de aportar seis modelos teóricos que pueden servir de apoyo para que en un futuro se realicen estudios a destinos turísticos que se encuentran en la misma situación, pero que su proceso histórico fue diferente. Así mismo, se realizó un segundo artículo que muestra el proceso de desposesión del agua tanto dulce como termal que dio origen a la creación del Parque Acuático y las políticas que permitieron el tipo de turismo que se realiza actualmente.

En un tercer artículo se abordaron los principales resultados obtenidos con la aplicación del modelo teórico metodológico mostrando los frutos que ha cosechado el Parque Acuático Ixtapan, gracias a las relaciones políticas que ha mantenido con funcionarios a través de los años, que le han permitido seguir en el mercado, y asegurar su futuro, así mismo se señala cómo a partir de la acumulación de ganancias, los dueños del parque han podido construir un emporio de empresas que no solo tienen que ver con el giro turístico.

Entonces, se ha podido demostrar la hipótesis señalada; comprobando que el desarrollo turístico dominante en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, ha marcado las formas de producción y acumulación por parte de la empresa privada, despojando a la comunidad del recurso agua. Que ha traído como consecuencia la desigualdad social, marginación, migración, falta de oportunidades de crecimiento, cierre de microempresas locales y con lo

que respecta a la población rural deficiencias en el abastecimiento de agua, limitaciones de sus actividades cotidianas y pérdidas económicas en la actividad agrícola.

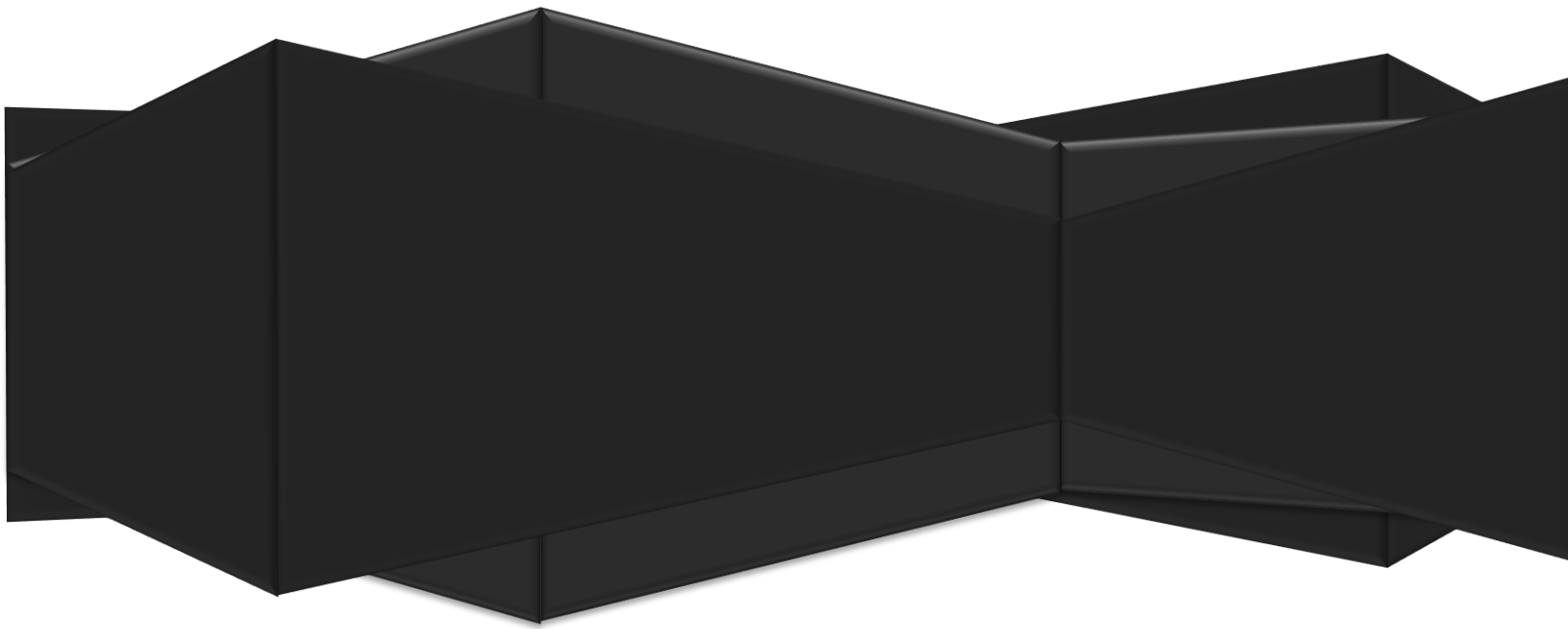
Además de los análisis de casos se trabajó en un artículo que se realizó en el municipio de Benidorm, España, lugar que se caracteriza por dedicarse de manera casi exclusiva al turismo que al igual que Ixtapan funciona mediante el recurso agua, donde la comunidad también ha sufrido similares consecuencias al estar en manos de particulares el manejo de dicho recurso; este artículo se construyó con la finalidad de demostrar que los modelos propuestos en el marco teórico metodológico funcionan para cualquier tipo de destino. Obteniendo como principales resultados que los instrumentos de regulación solo sirven para legitimar que la distribución es equitativa, cuando en la realidad no es así porque siempre existen argumentos y presiones para orientar a la sociedad a aceptar condiciones desfavorables.

Como conclusión se dice que la privatización del agua o del manejo del recurso va en contra del buen funcionamiento de la actividad turística o de las actividades complementarias como la agricultura, dejando como resultado la insatisfacción de las principales necesidades de la población local además de originar mayores impactos negativos que positivos.

La acumulación de capital es posible en la medida que se logra articular con fines productivos la valorización de los destinos, del territorio y del agua, por lo que, resulta necesario implementar estrategias que permitan cambiar las condiciones actuales que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Como Ixtapan de la Sal es un lugar que se dedica principalmente a la actividad turística resulta casi imposible dedicarse a otro sector, por lo que, se sugiere la opción de desarrollar un tipo de turismo inclusivo que permita derramar los beneficios sobre la población en general y no solo se quede en particulares como se ha venido manejando, sin embargo, para lograrlo es indispensable que la población cuente con las herramientas que le permitan integrarse a dicha actividad no solo como empleados con un salario mínimo, sino como emprendedores de sus propios negocios, mejorando los existentes o con la creación de una asociación comunitaria que maneje sus propios recursos.

Para ello, es indispensable que puedan hacer uso y aprovechar el agua tanto dulce como termal como atractivo o simplemente para atender la demanda que la propia actividad requiere. Una de las formas de hacerlo posible es con la remunicipalización del agua que consiste en regresar a la población el uso de ella, con la colaboración del Estado y las autoridades correspondientes, que ahora se diseñen políticas a favor el bienestar de la población de manera que se pueda combatir el margen de pobreza y todos los impactos hacia la sociedad que se están provocando.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aboites, L. (2000). Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976). En Brígida Von Mentz (Eds). *Identidades, Estado nacional y globalidad en México, siglos XIX y XX*. CIESAS.

Agencia NVM, (2016). Amplía Edomex Red de Agua Potable. [En línea]. Disponible en [agencanvm.com.mx](http://agencanvm.com.mx). [2017, 20 de enero].

Alfa Diario, (2016). Dan mil 700 mdp a CIACSA, empresa de Ricardo San Román Dunne. Recuperado de <http://www.alfadiario.mx/articulo/2016-11-06/69986/dan-mil-700-mdp-a-ciaca-empresa-de-ricardo-san-roman-dunne> [2018, 23 de enero]

Alvarado, M. (2015). El Señor de las albercas. Recuperado de <https://nuestrotiempotoluca.wordpress.com/tag/ixtapan-de-la-sal/> [2016, 18 de diciembre]

Archivo histórico (s/f). Archivos personales de Arizmendi.

Archivo histórico, (1918). Concesiones del agua. Gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

Archivo histórico, (1918). *Sesión de Cabildos del 23 de mayo de 1918*. Gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

Archivo histórico, (s/f). *Concesiones de agua del río Tequimilpa o Barranca de los Hernández*. Presidencia municipal de Ixtapan de la Sal, México.

Arizmendi, L. (1996). *Ixtapan de la Sal y su promoción como centro turístico (1945-1995)*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México.

Arizmendi, L. (1996). *Ixtapan de la Sal y su promoción como centro turístico (1945-1995)*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México.

Arizmendi, L. (1999). *Monografía municipal del Ixtapan de la Sal*. Asociación de Cronistas Municipales. México.

Avendaño, G. (2016). Privatización y mercantilización del agua. Reflexión acerca de un bien común. *En Revista Ciencias Agropecuarias* 2: 40-43

Barlow, M. (2004). Oro azul: las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo. México: Paidós.

Bartra, A. (2006). El capital en su laberinto de la renta de la tierra a la renta de la vida. México. Itaca.

Birrichaga, D. (2004). El dominio de las aguas ocultas y descubiertas. Hidráulica colonial en el centro de México, siglos XVI-XVII, en Enrique Florescano y Virginia García Acosta (Coords.), *Mestizajes tecnológicos y cambio cultural en México*, CIESAS/Porrúa.

Bojórquez, J. y Ángeles, M. (2014). Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas. Baja California Sur (México). En Revista Cuadernos de Geografía 23 (2): 179-202.

Brohman, J. (1996). New directions in tourism for third world development. *Annals of Tourism Research* 23 (1): 48-70.

Carrasco, R. (2005). La naturaleza y sus formas de apropiación en contradicción. *Mundo Siglo XXI* 2 (6): 55-65.

Castañar, J. (2017). *Las dinámicas de la Resistencia Cívil. Un modelo para el estudio histórico y estratégico de los movimientos no violentos*. Revolussia. España.

CONAGUA, (2011). Agua en el mundo. Estadísticas del agua en México. [En línea]. Disponible en [http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/sina/capitulo\\_8.pdf](http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/documentos/sina/capitulo_8.pdf) [2017, 18 de noviembre].

CONAGUA, (2015). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero de Tenancingo. Estado de México.

Cordero, A. (2006). Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo. Buenos aires: CLACSO.

Cruz, E. y Zizumbo, L. (2015). El proceso de dominación capitalista: la configuración de paisajes turísticos en el ámbito rural. En Zizumbo, L. y Monterroso, N. (Eds) *La*

*configuración capitalista de paisajes turísticos*. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V. México.

Cruz, E., Zizumbo L., Monterroso, N. y Quintanilla A. (2013). La transformación de los espacios de vida y la configuración del espacio turístico en Puerto Morelos, Quintana Roo, México. *Polis* 34

Cruz, G. Cadena, C. y Serrano, R., (2012). La Transición de una Comunidad Agrícola a Turística: Ixtapan de la Sal, México. *En Revista Rosa dos Ventos. II (4)*. Universidad de Caxias Do Su. Brasil

Cruz, G., Cadena, C. y Zizumbo, L. (2010). La reconfiguración turística de Ixtapan de la Sal, México 1980-2010. *En Revista Gestión turística (16)*: 175-206.

Dachary, A. y Arnaiz, S. (2005). El caribe mexicano. La construcción de una frontera. *Boletín Geográfico*. [En línea]. Disponible en <http://revele.uncoma.edu.ar/> [2015, 18 de febrero].

DATATUR, (2016). Ranking mundial del turismo internacional. [En línea]. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx> [2016, 12 de octubre].

De Lucas, B. (2017). Agua y turismo en España, país de secano. [En línea]. Disponible en <http://www.viajesdeprimera.com/actualidad-turismo/agua-y-turismo-en-espana-pais-de-secano/25825> [2017, 25 de diciembre].

De Rus, G. y León, C. (1997). Economía del turismo. Un panorama. *Revista de Economía Aplicada* 15 (5): 71-109.

Directorio Turístico de Ixtapan de la Sal. (2018). Ixtapan Pueblo Mágico. [En línea]. Disponible en [www.ixtapandelasal.com/balneario-municipal-el-banito-en-ixtaoan-de-la-sal/](http://www.ixtapandelasal.com/balneario-municipal-el-banito-en-ixtaoan-de-la-sal/), [2018, 18 de febrero].

Fayanas, E. (2011). Agua: uso público o beneficio privado. [En línea]. Disponible en <http://www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/agua-uso-pblico-o-beneficio-privado/20110510131139054363.html> [2017, 14 de enero].



Flores, P. (2009). Naturaleza jurídica del agua en México y España. Su privatización ante la globalización y la política neoliberal mundial. Tesis de Maestría de Facultad de Derecho. México Universidad Nacional Autónoma de México.

Fundación We Are Water. (2017). Turismo y agua, una relación difícil que debe ser modélica. [En línea]. Disponible en [https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica\\_282641](https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica_282641) [2017, 8 de abril].

Global Water Report. (2012). Collective Responses to Rising Water Challenges. [En línea]. Disponible en [file:///C:/Users/Estrellita/Downloads/dttl\\_scc\\_cdp\\_global\\_water\\_report.pdf](file:///C:/Users/Estrellita/Downloads/dttl_scc_cdp_global_water_report.pdf) [2017, 18 de diciembre].

Gobierno Municipal, (2009). Diagnóstico sobre la competitividad y sustentabilidad de los destinos seleccionados: Ixtapan de la Sal. [En línea]. Disponible en [http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC\\_VIG\\_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf](http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf) [2012, 12 de julio].

Gobierno Municipal, (2012). Plan de desarrollo municipal 2009 – 2012. [En línea]. Disponible en <file:///C:/Users/Estrellita/Downloads/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MPAL.%20IXTAPAN%20DE%20LA%20SAL.pdf> [2013, 14 de enero].

Gobierno municipal, (2013-2015). Atlas de riesgos. Gobierno del Estado de México. México.

González, S. (2016). Turismo en México, con mayor contribución al PIB que al empleo. La Jornada. [En línea]. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/12/turismo-en-mexico-con-mayor-tasa-de-contribucion-al-pib-que-al-empleo-714.html> [2015, 21 de enero].

Guzmán, N. y Vargas, S. (2007). El manejo del agua en los municipios de la cuenca del río Amacuzac y la participación social. IGLOM. México.

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo. New York: Oxford University Press.

Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Akal. España.

Hernández, N. (2017) Turismo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, bajo las dinámicas de dominación capitalista. Tesis doctoral. Universidad Autónoma del Estado de México. México

Hernández, N., Zizumbo L. y Torregrosa, T. (2017). Agua y turismo como instrumentos de acumulación de capital, el caso de Benidorm, España. *Revista Teoría y Praxis* 21: 31-53

Hiernaux, D. (2002). *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. Costa Rica: FLACSO.

Hotel Ixtapan Spas & Resort, (2016). Recuperado de <http://www.hotelixtapan.com/villas-condo-hotel-ixtapan-de-la-sal-spa-hotel-mexico.html> [2018, 15 de marzo].

IGECEM, (2013). *Estadística Básica Municipal de Ixtapan de la Sal*. Gobierno del Estado de México.

Iglesias, D. (2017). La valoración económica y mercantilización del agua de consumo humano en el Estado de México. Algunos determinantes. *En Revista Espiral* (24): 79-109.

INEGI, (1981-2016). *Anuario Estadístico del Estado de México*. Gobierno del Estado de México.

Kurz, R. (2006). *La privatización del mundo*. [en línea]. Disponible en [www.krisis.org](http://www.krisis.org) [2015, 2 de mayo]

Lanz, J. (1982). *Legislación de aguas en México*. Gobierno de Tabasco. México.

Lengyel, E. (1997). Reseña de Globalización, capital y Estado. *Política y Cultura* 8: 373-378.

Líderes empresarios del Estado de México. (2013). Arturo San Román. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wrL9qWQqw8o> [2016, 18 agosto]

Malissard, A. (2001) *Los romanos y el agua. La cultura del agua en Roma antigua*. Barcelona.

Martínez, L. (2005). Abre Montiel obra vial con su nombre. En periódico Universal. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/69767.html> [2017, 15 de enero]

Martínez, T. (2015). Caracterización Hidrogeoquímica del Sistema de Manantiales Termales de Ixtapan de la Sal y Tonático, Estado de México. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma del Estado de México.

Marx, C. (1874). La acumulación originaria. El capital XXIV. [en línea] Disponible en [www.marxists.org](http://www.marxists.org) [2014, 22 de noviembre]

Marx, C. (1894). Contribución a la Crítica de la Economía Política. México: Siglo XXI.

Marx, C. (1971). Libro I. Capítulo VI Inédito. Resultados del proceso inmediato de producción. Siglo XXVII. México.

Meethan, K. (2001). Tourism in global society: Place, Culture, Consumption. New York. Palgrave.

Minor, F. y Gómez, J. (2016). La apropiación del espacio público: Las mega marchas y el mega plantón del movimiento postelectoral. El cotidiano 21 (141): 31-44.

Nájera, E. (2012). Turismo y cambios de uso del suelo en la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal 2000-2012. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de Mexico.

Nash, D. (1992). El turismo considerado como una forma de imperialismo. En Valene L. Smith (coord.) Anfitriones e invitados. Antropología del Turismo. Madrid: Endymion, pp. 69-91.

OCDE, (2004). Recent Privatization Trends. Financial Market Trends 76: 43-64

ODAPAS, (2017). Tarifas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. [En línea]. Disponible en [http://caem.edomex.gob.mx/tarifas\\_agua\\_potable\\_drenaje\\_y\\_tratamiento\\_aguas\\_residuales](http://caem.edomex.gob.mx/tarifas_agua_potable_drenaje_y_tratamiento_aguas_residuales) [2018, 19 de enero]

OMC, (2009). La globalización y el empleo informal en los países de desarrollo. Suiza: Organización Mundial del Comercio.

OMT, (1999). Taller sobre indicadores de turismo sostenible para el Caribe y Centroamérica. Cozumel: Organización Mundial del Turismo.

OMT, (2015). Panorama Turístico Internacional. [En línea] Disponible en <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875> [2016, 18 de diciembre].

OMT, (2017). Barómetro del Turismo Mundial. [En línea]. Disponible en <http://mkt.unwto.org/en/barometer> [2017, 22 de marzo].

ONU, (2013). Turismo sostenible: contribución al turismo, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. [en línea]. Disponible en [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem5d2\\_sp.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem5d2_sp.pdf) [2017, 18 de noviembre]

Organización Mundial del Turismo, (2015). Panorama Turístico Internacional. Recuperado de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875> [2017, 29 de enero]

Ortega, J. (2007). Deuda externa y la restauración del estado de derecho. Buenos Aires: Dunken.

Osorio, J., (2014). *El estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. FCE. México.

Osorio, M. (2013). Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. [En línea]. Disponible en [http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC\\_VIG\\_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf](http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf) [2016, 20 de enero].

Palafox, A., Aguilar A. y Escalera, A. (2015). El turismo de cruceros en la región del caribe. *Revista Iberoamericana de Turismo* 4 (2): 40-53.

Palafox, A., Zizumbo, L. y Arriaga, E. (2010). El turismo como eje de acumulación: caso del sector hotelero en México. *Revista Multiciencias* 10 (2): 193-201

Palafox, A., Zizumbo, L., Arriaga, E. y Monterroso, N. (2010). Introducción al estudio del turismo a través del materialismo cultural. En *Revista de la Universidad Bolivariana* 9 (25): 461-486.

Palomino, E. (2010). La concesión una forma indebida del uso y aprovechamiento del agua. En revista *Matices* 5 (12)

Parque Acuático Ixtapan, (2017). Parque acuático Ixtapan. Recuperado de <http://www.ixtapan.com/> [2017, 25 de julio].

Perard, E. (2010). Private Sector Participation and Regulatory Reform in Water Supply. *Water Policy* 12 (1): 41-65.

Peters, G. (1995). Modelos alternativos del proceso de la política pública, gestión y política pública. Cuajimalpa: CIDE.

Proceso, (2016). Las fortunas mexiquenses del sexenio. Recuperado de <https://www.am.com.mx/2016/09/18/mexico/las-fortunas-mexiquenses-del-sexenio-313890> [2017, 20 de enero]

Pueblos Mágicos. (2018). Programa de trabajo 2016-2018. Ixtapan de la Sal. Gobierno Federal. Disponible en <file:///C:/Users/Estrella/Downloads/solicitud%2023%20R.pdf> [2018, 19 de septiembre].

Reid, D. (2003) *Tourism, Globalization and Development: Responsible Tourism Planning*. Press. London

Ricaurte, C. (2001). *Turismo, Sustentabilidad y Gestión Local en el municipio de Ixtapan de la Sal*. (Tesis de maestría) Facultad de Turismo. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ricaurte, C., (2001). Desarrollo Turístico Sustentable: caso de Ixtapan de la Sal. En *Revista Periplo Sustentable* 24 (14).

Robert, A. y Messías, W. (2009). *Geografía crítica. La valorización del espacio*. México: Ítaca

Rosas, D. (2014). Segregación socio-espacial y turismo en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal. Tesis Licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de México.

Sabatella, I., (2009). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. En *Revista Íconos* 36: 69-80

Salazar, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. En revista Opera (9), [23-51]. Universidad Externado de Colombia Bogotá.

Sánchez, M. (2005). *El mejor de los títulos. Riego, organización social y administración de recursos hídricos en el bajío mexicano*. El Colegio de Michoacán. Guanajuato.

Secretaria de Agricultura y Fomento. (1932). *Concesión del agua de Ixtapan de la Sal*. Archivo histórico del gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

SECTUR, (2013). Indicadores estadísticos del sector turismo. México: Secretaria de México.

SECTUR, (2016). Compendio estadístico del turismo en México. [En línea]. Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx> [2017, 25 de abril].

Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En José Seoane, Emilio Taddei & Clara Algranati (Coords). *Extravismo, despojo y crisis ambiental. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos aires: El Colectivo.

Serrano, L., Garcia, A. y Marín, G. (2012). El bien común, el derecho humano al agua y las políticas de privatización. En *El Agua, como la vida, no es una mercancía*. Ecologistas en Acción. Madrid.

Sevilla, M. Torregrosa, T. y Moreno, L. (2010). Un panorama sobre la economía del agua. *Estudios de Economía Aplicada* 28 (2): 265-304.

Shiva, V. (2004). *Las guerras del agua: contaminación, privatización y negocio*. Distrito Federal: Siglo XXI.

Sindicato de Maestros al Servicio del Estado, 2018. Centro Vacacional Ixtamil. [En línea]. Disponible en [smsem.org.mx/red-smsem/turismo/visita-el-centro-vacacional-ixtamil/](http://smsem.org.mx/red-smsem/turismo/visita-el-centro-vacacional-ixtamil/) [2018, 18 de febrero].

Soares, D. (2007). Crónica de un fracaso anunciado: la descentralización en la gestión del agua potable en México. En revista *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 4 (1): 19-37.

Starr, P. (1993). *El Significado de Privatización. El Estado benefactor*. Distrito Federal:

Fondo de Cultura Económica.

Starr, P. (1993). El Significado de Privatización. El Estado benefactor. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Trejo, R. (2010). *Despojo capitalista y privatización en México 1982-2010*. México: Ítaca.

UNWTO, (2017). Panorama OMT, del turismo internacional. Tourism, Market Trends.

Vergés, J. (2010). Privatización de empresas públicas y liberalización. [en línea] Disponible en

(<http://webs2002.uab.es/Jverges/pdf%20GEP&R/GEPyR%207,%20Privatizacion%20de%20OEP%20y%20Liberalizacion.pdf>) [2015, 25 de junio]

Vilchis, A. (2017). Áreas naturales protegidas y turismo como instrumentos para la mercantilización del ambiente. Tesis doctoral. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

Vilchis, O., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga, E. y Palafox, A. (2016). Dinámicas Capitalista para la acumulación por despojo. *En Revista de Ciencias Sociales. 1 (151):* 31-41

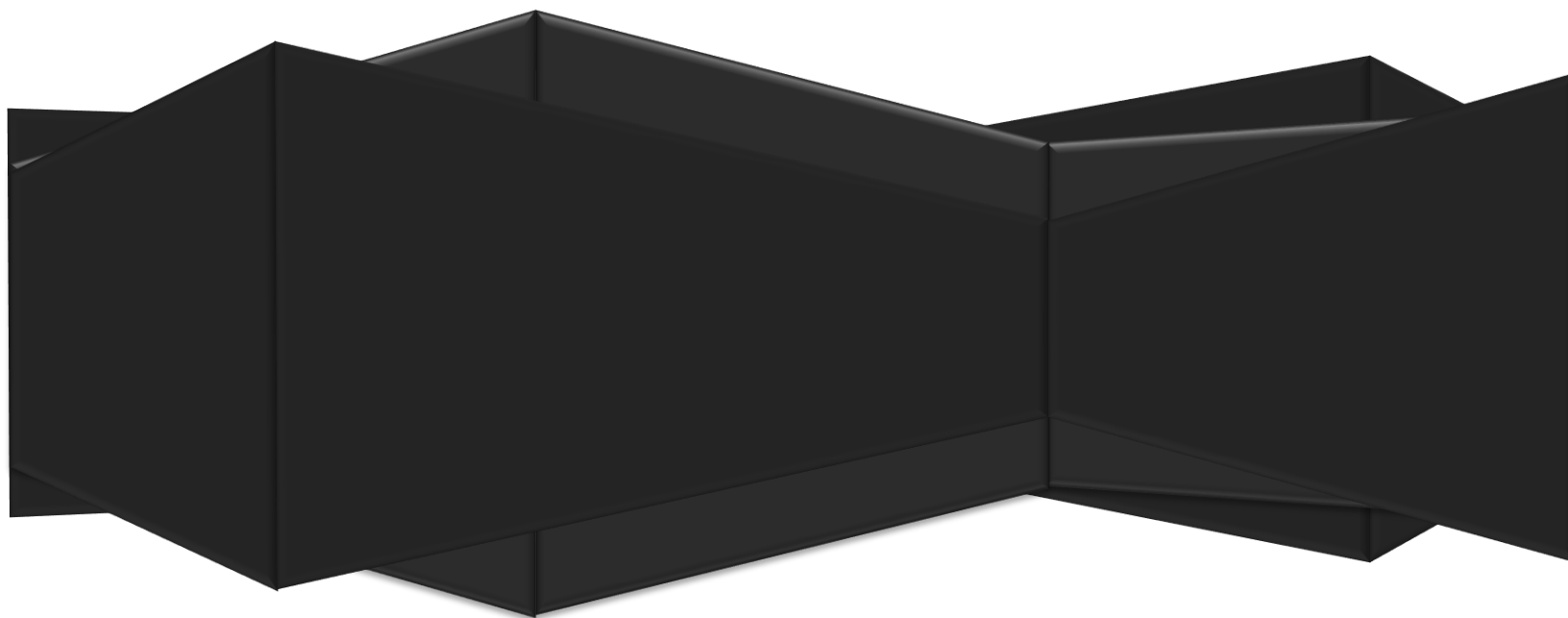
Villamil, J. (2015). Ixtapan de la Sal: el “paraíso” es propiedad privada. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/395963/ixtapan-de-la-sal-el-paraiso-es-propiedad-privada> [2017, 7 de abril].

Zizumbo, L. (1998). Turismo y vida cotidiana. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Zizumbo, L. (2013). *Las paradojas del desarrollo local y el turismo*. Porrúa. México.

Zizumbo, L., Guzmán, C., y Garduño, M. (2009). Reflexión crítica sobre el consumo turístico. *Estudios y Perspectivas del Turismo* 18 (6): 691-706.

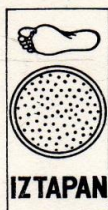
# ANEXOS





## ANEXOS

### Anexo 1. Concesiones del agua del río Tequimilpa o Barranca de los Hernández.



DEPENDENCIA:

NUMERO DE OFICIO: //

EXPEDIENTE: 10.

ASUNTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ixtapan de la Sal, Méx.

#### CONCESIONES DE AGUA DEL RIO TEQUIMILPA O BARRANCA DE LOS HERNANDEZ

El Organo Oficial de Control de estas concesiones es la Junta Federal de Aguas de Ixtapan de la Sal que se integra por los mismos concesionados.

USUARIOS	DERECHOS L.P.S.
Tecomatepec	19.8
Yerbas Buenas	16.6
San José El Arenal	1.3
El Refugio	14.00
Ixtapan de la Sal: Sociedad de Usuarios para riego (riego)	99.2
Ixtapan de la Sal (para usos públicos y domésticos)	15.1
Nueva Ixtapan S. de R.L. (riego)	135.3
Nueva Ixtapan S. de R.L. (usos públicos y domésticos)	19.5
Totolmayac	99.2
Santa Ana Xochuca	49.6
El Abrojo	16.5
Llano de la Unión	<u>73.7</u>
<b>S U M A T O T A L :</b>	<b>559.8 L.P.S.</b>

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



Resuelto en Cabildo extraordinario el H. Ayuntamiento que tenga el honor de presidir, con solo el objeto de discutir el reglamento del agua que de Barranca Honda y Puente Viejo se introdujo a este Pueblo, acordó el siguiente

## Reglamento

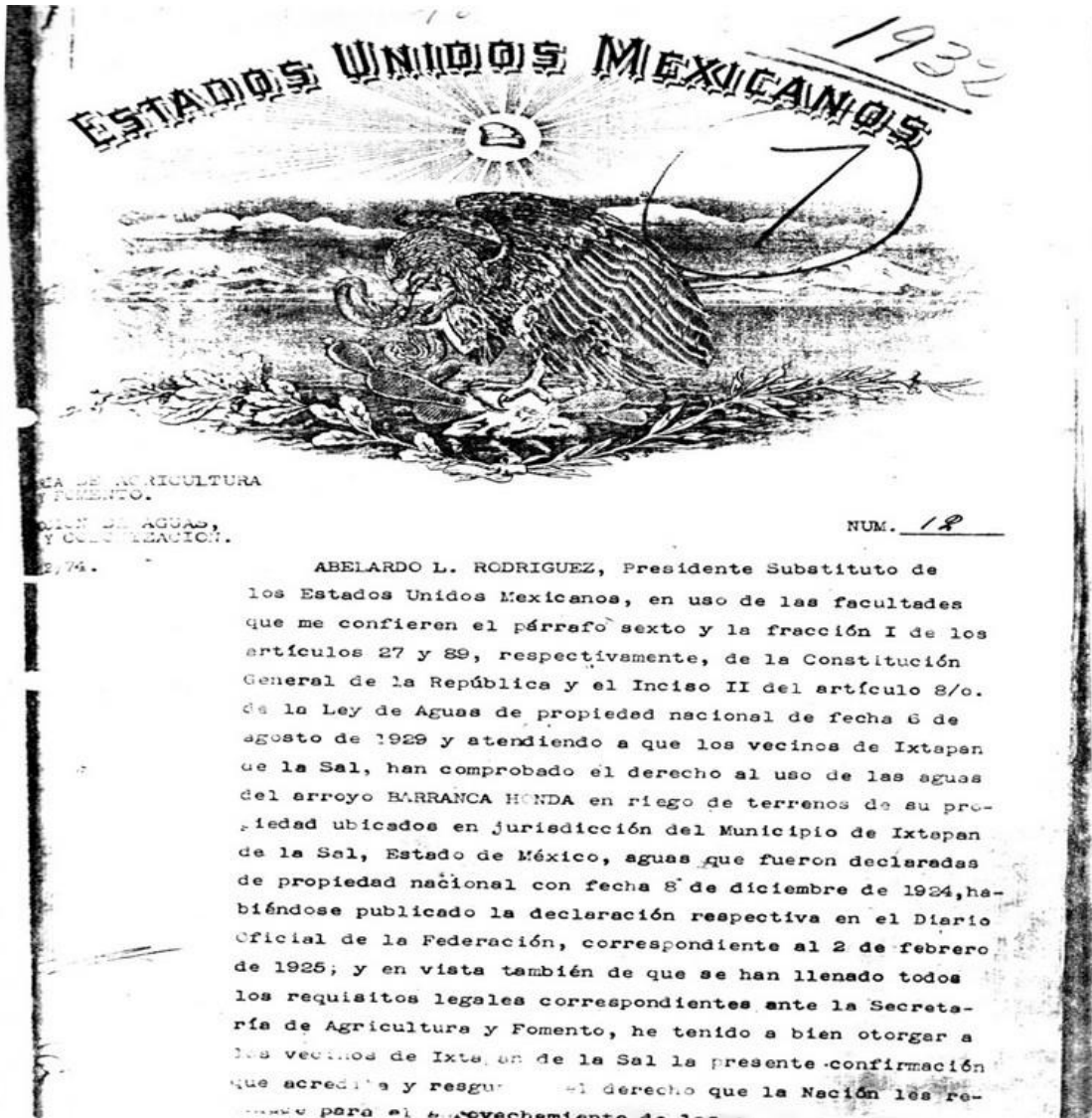
- Art. 1º El Agua de Barranca Honda y Puente Viejo, así como el acueducto por donde esta se conduce a la Población es, sola propiedad del Pueblo de Yatapan.
- Art. 2º Tienen derecho a el agua para regadio todos los terrenos y sitios que fueron cultivos para pagar las libranzas y radas por el C. Julian Gomez Sindico del H. Ayuntamiento de este Pueblo a favor de los C. B. Señores Maria Diaz Leon Juan Rojas y Pedro Mendez e indemnización hecha a los señores del Hospital y C. Gregorio Molina.
- Art. 3º De esta agua se tomara la bastante para solo el abasto publico y de la restante se haran dos partes exactamente iguales una que servira para regar la mitad de los terrenos y sitios por donde se conduce hacia el Oriente y la otra mitad de la misma manera hacia el Poniente.
- Art. 4º Para la limpia anual del acueducto y demas trabajos que sean necesarios para su conservacion dara cada C. de los vecindades en esta poblacion dos pesos o seis reales en efectivo pero solo una vez cada año lo mas cada propietario de terrenos de regadio que usen de esta agua daran un fanega a razon de almud de sembradura de maiz hasta la conclusion de la limpia.
- Art. 5º El Sindico del H. Ayuntamiento debe ser el encargado de la

- Art. 6.º El agua hasta el riego se distribuirá por turnos, no estas el orden contiguo de los terrenos comenzando mas inmediato á la caja repartidora y asi sucesivamente hasta su conclusion para cuyo reparto ya sea nombrado el H. Ayuntamiento cuatros C. C. por cada quienes estarian á lo que los ordenes el Regidor del tal individuo á quien el tocarde su tanda de agua en uso de ella no se le volverá á dar hasta no volver.
- Art. 7.º Nadie podria tomar el agua por caño sino que por turno y previa licencia del comisionado encargado que contraviniese se pondria á disposicion de la á que correspondia aplicarle la pena respectiva.
- Art. 8.º De la caja repartidora en adelante para todos los lugares que se tenga que conducir el agua por ó sanjas quedan obligados todos los propietarios ó colitantes hacer la limpia en particular.
- Art. 10.º Todo individuo que no satisfaga de algun modo lo que le correspondia al hacer la limpia annual forme este reglamento no se le permitira hacer uso de agua para regadio.
- Art. 11.º Todos los años comenzaran los trabajos de la limpia del acueducto la primera semana de Octubre.
- Art. 12.º Ninguna autoridad ó corporacion podra infringir este reglamento en el todo ni en alguno de sus puntos sin consentimiento de la mayoria de los vecinos y en caso de que la practica aconseje.
- Art. 13.º Este reglamento comenzara á regir tan luego como sea autorizado por la mayoria de los indios y por la superioridad.

Metapala Diciembre 5 de 1877  
 Presidente Metapala C. C. José M. Torantes, Susano D.  
 José M. Lealva, Gabari Torrescano, Julian Gor



Anexo 3. Concesión del agua de Barranca Honda.



#### Anexo 4. Fotografías históricas del Parque Acuático Ixtapan



Fuente: Elaboración propia en base al archivo personal de Arizmendi s/f.

Anexo 5. Agua y turismo como instrumentos de acumulación de capital, el caso de Benidorm, España. Artículo publicado en la revista Teoría y Praxis.

Imagen 10. Portada de revista Teoría y Praxis





## Imagen 11. Indexación de la Revista Teoría y Praxis



## Imagen 12. Portada de Artículo científico publicado.



Teoría y Praxis

E-ISSN: 1870-1582

teoriaypraxis.uqroo@gmail.com

Universidad de Quintana Roo

México

Hernández Peñalosa, Nadia; Zizumbo Villarreal, Lilia; Torregrosa Martí, Teresa  
Agua y turismo como instrumentos de acumulación de capital, el caso de Benidorm,  
España

Teoría y Praxis, núm. 21, enero-abril, 2017, pp. 31-53

Universidad de Quintana Roo

Cozumel, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456160028003>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar cómo el agua y el turismo sirven como instrumentos de acumulación de capital, ya que se considera a este último, como una actividad económica, que para su funcionamiento es indispensable el uso del recurso hídrico, que se ve reflejado en el consumo del 1% de agua dulce a nivel mundial, para lo cual, ha tenido que buscar alternativas para atender la demanda, tales como la captación y distribución en alta, desde los lugares de aprovisionamiento y las redes de distribución en baja, estas técnicas difícilmente pueden ser subsidiadas en su totalidad por el Estado, por ello, recurre a empresas de carácter privado, quienes mediante inversiones fuertes hacen posible, que se les otorguen concesiones sobre la gestión del agua necesaria, para las diferentes actividades turísticas, lo que resulta que en ocasiones la misma actividad se ve limitada y beneficie a un solo sector, además de afectar a otras actividades económicas de las regiones donde se asienta el turismo. De esta manera se genera una acumulación de capital para el sector privado, gracias a la explotación del turismo.

**Palabras clave:** Benidorm, agua, turismo y acumulación de capital.

## **Abstract**

The aim of this paper is to analyze how water and tourism serve as instruments of capital accumulation as it considers the latter as an economic activity, that operation is the use of water resources essential, which is reflected consumption of 1% of fresh water worldwide, for which he has had to seek alternatives to meet the demand, such as the collection and distribution on high, from the places of supply and distribution networks in low, these techniques can hardly be subsidized entirely by the state, therefore, it relies on companies private, who through heavy investments make it possible to be granted concessions on water management necessary for various tourist activities, resulting sometimes the same activity is limited and benefit a single sector, besides affecting other economic activities of the regions where tourism is based. Thus an accumulation of capital is generated for the private sector, through the exploitation of tourism.

**Keywords: Benidorm, water, tourism and capital accumulation**

## Introducción

A medida que el capitalismo se ha posicionado como el sistema económico dominante, la sociedad ha modificado la satisfacción de necesidades, trayendo como consecuencia el desarrollo de sectores de la economía, como el terciario o de servicios que según Romero *et. al.* (2014) se considera como un importante generador de empleo y representa gran parte del PIB a nivel mundial tanto en economías desarrolladas como en las que se encuentran en desarrollo, presentando un crecimiento y especialización cada vez mayor, que va de la mano de la globalización. Como lo es el turismo, que de acuerdo con Cordero (2006), este tiene una participación a nivel global como una potencialidad económica, es decir, como perfeccionamiento y desarrollo de los medios de producción y los servicios que permiten llevar a cabo las comunicaciones, alojamientos, la producción de alimentos y el entretenimiento; que a su vez generan una demanda que es capaz de aumentar los ingresos cada año, generando a nivel mundial 1,245,000 millones de dólares, que en conjunto con los servicios indirectos del sector turístico, aportan el 9.5% al PIB, genera el 9% de empleos y produce el 5.4% de exportaciones a nivel mundial. Dentro de la economía española contribuye con el 10.9% al PIB, el 12% de empleo y tiene una cobertura del 276% del déficit comercial. Específicamente Benidorm por actividades turísticas produce 127 millones de euros al año, con una contribución del 6% al PIB, a nivel municipal y un 43% del PIB de genera la Comunidad Valenciana (Observatorio Turístico de la Comunidad Valenciana, 2014; Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2015; World Travel & Tourism Council, 2015 y la OMT, 2015)

Por ello, el turismo se considera como una actividad económica que por un lado es capaz de generar empleos y un aumento en las economías de los diferentes países y por el otro, es una actividad segregada que no produce ninguna relación con las comunidades locales (Hiernaux, 2002), pero aun así es considerada como una alternativa de desarrollo o mejorar la economía y que en algunos países tanto desarrollados como subdesarrollados son la principal fuente de ingresos.

Para llevar a cabo la actividad turística es necesario incorporar los bienes naturales y culturales de los pueblos, como atractivos para el desarrollo de la misma, además de una

estructura que permita ofrecer al visitante las condiciones para la satisfacción de sus necesidades de alojamiento, alimentación y ocio, para lo cual resulta indispensable mantener dicha actividad mediante la disposición, uso y control del recurso denominado agua.

Una vez que se combina la actividad turística con el uso del recurso agua, se generan las condiciones que permiten desarrollarla, sin embargo, si bien el turismo surge como una alternativa para las economías de los diferentes países, también es utilizado como estrategia para la acumulación del capital. De manera que, quien tiene el control del recurso hídrico puede controlar la actividad turística o cualquier otra actividad económica que requiera del agua para su funcionamiento, obteniendo ganancias que benefician generalmente al sector privado.

El propósito del presente artículo es explicar cómo se da una acumulación de capital por parte de la propiedad privada, mediante el control del uso del agua para la actividad turística, delineando el desarrollo de los destinos turísticos, así como la limitación de la población local de crecimiento económico y mejores condiciones de vida.

Esto se pretende explicar a través del turismo y el uso del agua, en el caso específico del municipio de Benidorm, elegido por ser un destino que prácticamente fue planeado para el desarrollo del turismo, que ha convertido el recurso agua en el elemento principal para su funcionamiento. Es aquí donde claramente se identifica la propiedad privada del recurso, por parte del sector hotelero, mediante el cual se puede demostrar que existe una acumulación capitalista a partir del turismo.

## **Metodología**

El presente artículo se aborda desde la perspectiva de la dinámica de acumulación que parte del proceso de desposesión, que apoyada por el neoliberalismo va en crecimiento afectando a poblaciones de la escala global.

En este caso se pretende abordar bajo la variable de privatización y mercantilización, la cual supone una transferencia de activos de la esfera pública a los dominios de lo privado con

privilegios de clase (Harvey, 2005), esta variable se utiliza específicamente en el caso del agua.

En un sentido más amplio la acumulación por desposesión no solo se refiere a la mercantilización de los bienes naturales sino también a los bienes comunes sociales que pueden ser privatizados, es decir, que además de operar destruyendo las formas de propiedad comunal o público estatal, también las que están a favor de la propiedad capitalista transnacional o local asociada al círculo de valorización (Seoane, 2013).

Por su parte, también se incluye la participación del Estado como entidad política que organiza los procesos de acumulación (Lengyel, 1997) ya que precisamente es quien diseña políticas que lo convierten de una entidad de seguridad competitiva en una cada vez más limitada por la lógica del capital.

### **El turismo como actividad económica**

El turismo es una actividad económica que con el paso del tiempo ha ido experimentando un desarrollo expansivo, con el que ha podido adquirir importancia en el ámbito mundial, generando ingresos derivados del gasto de los turistas internacionales tanto en hospedaje como en alimentos y bebidas, entretenimiento y servicios complementarios, de aproximadamente 1,245,000 millones de dólares, como lo señala la OMT (2015), son generados por los principales destinos como Estados Unidos con 48,000 millones de dólares, Europa con 509,000 millones de dólares, Asia y el Pacífico con 377,000 millones de dólares, América con 274,000 millones de dólares, Oriente Medio con 49,000 y África con 36,000 millones de dólares.

Esta actividad a lo largo del tiempo, ha generado un incremento acelerado de turistas, ya que a escala mundial las llegadas de visitantes internacionales han registrado un crecimiento pasando de 25 millones en 1950, 278 millones en 1980, 527 millones en 1995 hasta 1,133 millones en el 2014. Por lo cual, cada vez más lugares están implementando la actividad turística, ya que según la UNWTO (2015) actualmente la cuota de mercado de las economías emergentes ha aumentado del 30% en 1980 al 45% en el 2014, por lo que se espera que para el año 2030 crezca en un 57%, con lo que se indica que el turismo ira en aumento.

En este sentido, la OMT (2015) menciona que un número creciente de destinos de todo el mundo se han abierto al turismo, haciendo con él, un sector clave para el progreso socioeconómico, a través de la creación de empresas, empleos, generación de ingresos de exportación y ejecución de infraestructuras. Así mismo la ONU (2013) menciona que muchos países consideran que el turismo es una actividad importante para el progreso económico y la reducción de la pobreza, esto depende de que el turismo genere oportunidades de empleo, cree eslabonamientos con los demás sectores productivos y estimule el desarrollo de infraestructura básica, que beneficien a la economía en su conjunto. Además de que el desarrollo del turismo sea conducido por estrategias nacionales que prevean políticas y marcos reguladores, así como instituciones que estimulen el desarrollo de la oferta en los mercados y reduzca los efectos negativos generados.

Sin embargo, en este ámbito de crecimiento global y para generar dichos ingresos de acuerdo con Dotres (2003), se ha tenido que priorizar la privatización, trayendo inversionistas y empresarios tanto nacionales como extranjeros, para el sostenimiento de la actividad, ignorando los efectos ambientales y las consecuencias que se generan a partir de la expansión del turismo. Entonces, el turismo es una actividad económica que como señala Vera (1986) genera conflictos por el uso del suelo, el agua y los recursos naturales en general, además de una disputa por la dominación del territorio, se produce un cambio en el modelo económico y se da una renovación de las actividades económicas predominantes, siendo el turismo un catalizador para la expansión del capital, a través de inversiones en infraestructuras que atienden a las demandas de los visitantes como aeropuertos, carreteras, hoteles, entre otros, (Palafox, et. al., 2010), que aparecen en territorios que cuentan con los recursos tanto naturales como culturales, con la intención de atraer ingresos económicos, pero no necesariamente para beneficio de las poblaciones receptoras.



## **Turismo en Benidorm**

Benidorm es un municipio ubicado en la provincia de Alicante, forma parte de la Comunidad Valenciana y de la ribera del Mar Mediterráneo, situado dentro de la Comarca de la Marina Baja (Ordoñez y Rovira, 2011). La superficie física total es de 3,817 Ha, con una superficie urbanizada de 1,629 Ha; 14.3 km de litoral, con una temperatura promedio anual de 18, 64° (Ayuntamiento de Benidorm, 2014).

En el año 1950, Benidorm contaba con 2.726 habitantes de los cuales el 60% vivían del sector productivo primario, que solo contaba con 642 viviendas y la densidad de la población era de 10 m<sup>2</sup> por habitante, siendo una población de calles estrechas donde no existían avenidas ni paseos importantes y la actividad comercial era muy escasa. Dada la crisis que atravesaba el sector primario se impulsa un cambio de orientación económica dando un giro radical, mirando hacia el lado turístico, gracias a los recursos con los que contaba. Entonces para 1953 se comienza una planeación urbanística de la ciudad, que implicó un crecimiento habitacional a raíz del aumento de visitantes al lugar y con ello la economía comenzó a recuperarse (Higueras, 2012). A partir de eso, en los años posteriores, la población aumento de 6 202 habitantes en la década de los sesenta, a un total de 12 547 habitantes, continuando así con el incremento de la población, registrando en los años ochenta 24 783 habitantes, en los noventa 57 227, para el año 2010 había un total de 75 948 habitantes, y en la actualidad el municipio se compone de un total de 69 010 habitantes (Ayuntamiento de Benidorm, 2014 e INE, 2015). Lo anterior, refleja un fuerte crecimiento, el cual demanda muchos servicios entre los cuales destaca una mayor demanda de agua potable que da como resultado 10,002,550 m<sup>3</sup> de consumo al año (Ayuntamiento de Benidorm, 2014).

Benidorm en sus inicios, de acuerdo con investigaciones de Mazón (2010), se caracterizaba por ser un pequeño pueblo donde la población se dedicaba principalmente a la pesca y la agricultura, donde sus playas eran aprovechadas por familias adineradas provenientes del interior de la provincia que llegaban al lugar buscando tranquilidad y disfrutar las propiedades curativas del agua del mar. Para ese entonces, solo se disponía de dos posadas y una pensión, más tarde en la década de los años treinta, se construyó el primer hotel llamado

Bilbaíno, se construyeron también, los primeros chalets que con el paso de los años y el crecimiento urbano desaparecieron, como los visitantes iban en aumento y solo se contaban con la infraestructura de hospedaje ya mencionada, otra forma de alojamiento se realizaba mediante la renta de viviendas de los pobladores del lugar que en épocas vacacionales se trasladaban a sus huertas y de esta manera obtenían ingresos extras.

Se puede decir que a partir de 1950, es cuando comienza el desarrollo del turismo nacional de masas con la aprobación del ordenamiento urbanístico de la villa en 1953 con la finalidad de crear una ciudad concebida para el ocio y el turismo, para 1959 se abren 4 nuevos hoteles, 1959 se inaugura el festival de la canción y se permite el uso del bikini en las playas, 1962 se construye la plaza de toros, 1963 se construye el segundo plan general que aumenta la altura de los rascacielos y propone una densidad de habitad menor, 1964 se celebra la primera asamblea nacional de turismo, 1970 se abre el aeropuerto de Alicante, 1975 se construye la autopista que comunica a Alicante y Benidorm, 1978 se comienza con una escasez de agua (misma a la que se le hizo frente mediante la cesión de 70 millones de pesetas por parte del Estado), 1985 se abre el parque temático de Aqualandia, 1987 se obtiene la bandera azul concedida por la Unión Europea (certificación de limpieza y seguridad), para el 2000 se abre el parque temático Terra Mítica, Aqua Natura y Terra Natura, en 2005 se renuevan hoteles y aumentan de categoría; se construye un campo de golf (Espinosa, 2011) y (Ordoñez y Rovira, 2011) siendo estos últimos acontecimientos los que aportaron un plus para el desarrollo de la actividad turística.

A la par de dichos acontecimientos según Higuera (2012), para los años 1978 y 1979 una gran sequía estuvo a punto de acabar con el modelo turístico de la ciudad, donde se hablaba que en Benidorm, únicamente pensaban en construir, sin tomar en cuenta el agua, pero gracias a una serie de obras que permitieron encontrar acuíferos superficiales y subterráneos y a la instalación de bombas y a las depuradoras, es como el municipio consiguió autoabastecerse, una vez resuelto el problema del agua, era primordial enfocarse al turismo, para lo cual según Mazón, *et. al.*, (2011) mediante el apoyo político se crearon condiciones para facilitar inversiones en turismo en el lugar de grandes tour operadores y de las grandes empresas intermediarias del turismo internacional, a través de la concesión de sus créditos y

fuertes inversiones para la construcción de complejos hoteleros y apartamentos turísticos mismos que dieron la pauta para la actividad turística.

En la actualidad la actividad económica de Benidorm se centra de manera casi exclusiva en el turismo de masas ya que al año es visitado por más de 6 millones de turistas que junto con el turismo residencial suman aproximadamente 60 millones de pernoctaciones al año (Mazón, *et. al.*, 2011) que en conjunto con los demás servicios de la oferta turística generaron para el año 2014 una derrama económica de 127 millones de euros (Observatorio Turístico de la Comunidad Valenciana, 2014) contribuyendo de manera significativa con el PIB tanto a nivel de la Comunidad Valenciana, como al de España.

Como parte del sistema turístico, la oferta que presenta de acuerdo con el H. Ayuntamiento de Benidorm (2014), es de 128 hoteles predominado la categoría de 3 estrellas; 9 pensiones; 3 hostales; 10 campings y los más representativos, los apartamentos con un total de 5939; en cuanto a los establecimientos de alimentos y bebidas se registran 275 restaurantes, 128 cafeterías, 145 disco-pub y 576 bares, respecto a la recreación se ofertan 25 discotecas, 31 salones de juegos, 3 bingos, 2 cines, 14 salas cinematográficas, 5 juegos infantiles, 2 parques acuáticos, 1 circo y 8 parques temáticos; las agencias de viaje registradas son 59.

Es importante mencionar que a pesar de que existe oferta turística complementaria el rubro de alojamiento con 70 190 plazas, es el que acapara el turismo, ya que en su mayoría los establecimientos ofrecen paquetes todo incluido por lo cual los turistas únicamente salen para tomar el sol en la playa y regresan a tomar los alimentos en los hoteles, dejando el municipio casi desierto por las tardes.

### **El agua como elemento esencial del turismo**

El agua se considera como un recurso natural renovable con diversas funciones tanto económicas como sociales y naturales, por lo que desde siempre se ha considerado como un recurso fundamental para el desarrollo del ser humano y de la naturaleza, sin embargo, en las últimas décadas se ha generado una preocupación en el plano internacional en el tema del

agua que van desde la Conferencia Internacional de Dublín sobre el agua y medio ambiente celebrada en 1992 (Candaneto, 1992), hasta la Conferencia de Alto Nivel Internacional sobre la implementación del Decenio Internacional para la acción “el agua es, fuente de vida” en 2015 (ONU-DAES, 2015), dicha preocupación radica en que el agua es vital y requerida por pequeñas comunidades, grandes urbes, para actividades productivas, en la industria, pero sobre todo, en el turismo. Por lo tanto, el uso del agua cada día va en aumento gracias a la creciente demanda tanto de los sectores productivos, de servicios, como las propias comunidades.

Como ya se mencionó el agua es un instrumento principal con el que trabaja el turismo tanto para las actividades de ocio (spas, clubs de golf, balnearios, entre otros) para actividades recreacionales (sol y playa, ríos, arroyos, cascadas, termas, entre otros), para las empresas dedicadas a los servicios (hoteles, restaurantes, bares, entre otros) como para todos los servicios complementarios que se requieren para el turismo (lavanderías, albercas, lava pies, regaderas, entre otros), por lo que Rico (2007) señala que la disponibilidad de agua condiciona la oferta de productos y servicios turísticos, entonces si un lugar turístico tiene problemas de escasez de agua, es posible que no pueda seguir funcionando en un largo plazo.

El consumo doméstico promedio es de 100 litros por habitante por día Saladié (2013), esta cifra en países desarrollados casi se duplica y en países menos desarrollados es de aproximadamente 20 litros por habitante por día, estas cifras dependen de cada país, pero a nivel mundial es un aproximado, que permite dar cuenta de lo que se gasta en agua, un lugar diario, por habitante. Los destinos turísticos que reciben visitantes cada año en periodos vacacionales aumentan en cantidades grandes el consumo de agua, esto únicamente en consumo doméstico, es decir, para actividades básicas tales como preparación de alimentos, aseo personal, entre otros. Por lo que, el consumo de agua es aún mayor con la realización de actividades recreativas mencionadas anteriormente.

Por ello, el agua es cada vez más escasa en el mundo Petrella (2011), muestra que, debido a la lógica de desarrollo a cualquier precio, medido en función de los productos y servicios consumidos se aumenta la explotación de los recursos hídricos, sin importar el impacto que esto genere.

Por otro lado, además de la escasez de agua, un problema que se genera a partir de su uso, es la apropiación del recurso, que si bien se considera como un derecho humano al que todos debieran tener acceso, no es así, porque se encuentra en manos del Estado, que según Witker (2015), es quien tiene la función de regular el uso y aprovechamiento en función del interés público, orientado hacia objetivos de conservación, protección, equidad en el acceso y eficiencia en su uso y prevención de su monopolización. Así mismo, Jouralev (2003), menciona que el encargado de aplicar la legislación; asigna el agua mediante el otorgamiento de permisos, autorizaciones, concesiones, derechos u otros instrumentos; controla las condiciones de devolución del agua al ecosistema después de su uso; evalúa proyectos; aprueba obras; entre otras funciones. Que, por el contrario, mediante el uso de las facultades con las que cuenta, maneja el agua de acuerdo con lo que mejor le conviene hablando en términos monetarios, quien en diversos países lejos de realizar una equidad en el consumo y suministro del agua otorga concesiones a los grandes inversionistas, generando de alguna manera una privatización.

En cuanto al suministro de agua, afecta directamente cuando es otorgado en mayores cantidades a las grandes empresas turísticas las cuales pueden seguir creciendo, mientras que las pequeñas al no contar con el recurso es casi imposible aumentar la oferta de sus servicios; con respecto a los atractivos que tienen que ver con agua como son yacimientos de aguas termales, espacios delimitados como áreas naturales protegidas, entre otras, al ser privatizados el beneficio del turismo es exclusivo de quienes manejan el agua.

### **Instituciones reguladoras de la gestión del agua en España.**

Como parte de la política de desarrollo económico la gestión del agua se ha convertido en una parte fundamental, no solo para regular planes sino para adoptar medidas que garanticen el recurso, para lo cual es necesaria la creación de políticas, organismos e instituciones que se encarguen de regular los diversos usos del agua.

A nivel mundial existen organismos que si bien, no son exclusivos de la regulación del agua intervienen de manera directa o indirecta, en cuestiones que tienen que ver con dicho recurso,

como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien se enfoca hacia el desarrollo sustentable, el aprovechamientos y gestión de los recursos naturales; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), quien interviene a través de la ordenación sustentable de los recursos naturales; el Consejo Mundial del Agua (WWC) que nace como una institución que afronta la problemática en torno al agua; la Asociación Global del Agua (GWP), engloba a todas las agencias gubernamentales, instituciones públicas, compañías privadas, organizaciones profesionales agencias de desarrollo multilateral involucradas en la gestión del agua con la finalidad de conformar un uso sustentable de los recursos hídricos (Torregrosa, 2009).

Dentro de la Unión Europea la gestión del agua es a través de organizaciones públicas, mediante la Comisión Europea, específicamente con la Dirección General de Medio Ambiente, que tiene como propósito proteger, preservar y mejorar el ambiente para generaciones presentes y futuras, mediante políticas de protección de alto nivel (Comisión Europea, 2016); el Parlamento Europeo específicamente con la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria quien es responsable del desarrollo sostenible, la política ambiental, la contaminación de aire, suelo y agua, la gestión y reciclaje de residuos, las sustancias y preparados peligrosos, los niveles de ruido, el cambio climático y la protección de la biodiversidad (Parlamento Europeo, 2016) y la Agencia Europea de Medio ambiente, organismo que ofrece información solida del medio ambiente, es la fuente principal de información para los responsables del desarrollo, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas medioambientales (AEMA, 2016).

Las principales instituciones que intervienen en la regulación de uso de agua a nivel nacional son: *el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*, que entre sus funciones tiene la regulación de usos permitidos sobre los bienes de dominio público hidráulico, la cooperación internacional y participación pública mediante acuerdos, informar sobre el estado y calidad del agua, evaluar los recursos hídricos, entre otros (MAGRAMA, 2015); este Ministerio integra los organismos autonómicos formados por Comunidades Hidrográficas donde su campo de acción está delimitado por el territorio, por lo tanto para el

municipio en estudio aplica la *Comunidad Hidrográfica del Júcar* que tiene como principales funciones la elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como el seguimiento y revisión, administrar y controlar el Dominio Público Hidráulico, realizar el proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con fondos propios y las encomendadas por el Estado, las derivadas de convenios con otras comunidades, corporaciones locales y entidades públicas o privadas (CHJ, 2015).

Siguiendo en la línea de comunidades autónomas se encuentran las Consellerías que para cuestiones hídricas, se contemplan la *Consellería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua* quienes se encargan de garantizar la calidad de aguas de baño, crear normativas de saneamiento para aguas residuales, gestionar y supervisar proyectos así como la participación pública y la *Consellería de Infraestructura, Territorio y Medio Ambiente* que regula lo referente a las actividades náuticas, calidad ambiental y costas (Generalitat, 2015)

Como parte de las instituciones gestoras del agua a nivel local se encuentra el Consorcio de Agua de la Marina Baja (CAMB), creada mediante la búsqueda de una solución a las sequías que se venían registrando a partir del año 1969 en la Comarca de la Marina Baja y después de varias reuniones realizadas en el Gobierno Civil y Diputación Provincial, se crea en 1977, tras varios acuerdos y reuniones el Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja (Rico y Gil, 2010), organismo que (...) “constituye una entidad jurídica pública local, de carácter asociativo e institucional regulado por estatutos. Está dotado de personalidad jurídica plena e independiente de la de sus miembros y su capacidad jurídica de derecho público y privado es tan amplia como lo requiera la realización de sus fines”, integrado por la Diputación Provincial de Alicante y la Confederación Hidrográfica del Júcar. Dentro de sus funciones, están el estudio de las necesidades de abastecimiento de aguas y saneamiento; elaboración en colaboración de la Confederación Hidrológica del Júcar, de los planes de aprovechamiento de las aguas y saneamientos de la comarca; redacción de estudios, anteproyectos y proyectos que satisfagan dichas necesidades; dar seguimiento a las solicitudes de concesiones o autorizaciones para el abastecimiento de agua, tratamientos y vertidos residuales; la realización de obras e instalaciones para tratamientos de aguas, evacuación y depuración de esas instalaciones; explotación y conservación de las

instalaciones y coordinar las actividades con las del Ministerio de Obras Públicas (CAMB, 2015).

Siendo esta última una organización que ha formulado una serie de acuerdos con los regantes para la cesión de aguas limpias a cambio de residuales depuradas, además de compensaciones económicas en infraestructuras agrarias. Según (Torregrosa, 2009 y Rico, *et. al.*, 2014), estos acuerdos consisten en el uso conjunto del canal bajo del Algar para transporte de agua blanca desde el río Algar-Guadalest hasta el embalse de Amadorio, los costes de mantenimiento y explotación de aguas depuradas son asumidos por el Consorcio, el intercambio de agua blanca del sistema Algar-Guadalest por agua depurada y desalada a coste cero y el importe aproximado de la colaboración de (450,000-600,000) euros al año, más obras financiadas por el Consorcio, esto para la comunidad de regantes de Canal Bajo del Algar; con respecto a la comunidad de regantes de Villajoyosa es el uso conjunto del embalse de Amadorio para almacenar hasta 1,500 l/s de sobrantes de la cuenca del Algar-Guadalest, la construcción del embalse y la red de distribución de agua depurada, intercambio de agua blanca del embalse de Amadorio por agua depurada a coste cero y el importe aproximado de la colaboración de (81,500 €/año) más obras financiadas por el Consorcio.

Para la comunidad de regantes de Callosa d'en Sarrià, el Consorcio asume los costes de energía de los pozos de Sacos-Algar, de otros bombeos a regantes y al Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, financiamiento de obras hidráulicas e infraestructura agraria, los pozos de Sacos-Algar con 700 l/s que garantizan durante periodos de sequía los caudales circulantes en el río Algar compartidos por los regantes y por el Consorcio y por último en las comunidades de regantes de La Nucía y Altea, derechos sobre el uso de los ríos Algar-Guadalest, conexión de las redes de riego con conducción de agua depurada del Canal Bajo del Algar y con la depuradora de Altea, durante los periodos de sequía los regantes emplean agua depurada para evitar tensiones por el uso de agua blanca del Algar-Guadalest y el obras financiadas por el consorcio (Torregrosa, 2009).



## **Turismo y agua como elementos de mercantilización y privatización para la acumulación de capital en Benidorm.**

La estructura del turismo en el ámbito global, deviene de los intereses de los organismos internacionales por reproducir el modo de producción capitalista (Palafox, 2013), de manera que forma parte de un proceso donde se realizan transferencias de recursos de carácter públicos a privados, mediante una desposesión a partir de la mercantilización y privatización de la tierra y del agua (Harvey, 2005). Entonces participa en una dinámica de expansión que se ha ido diversificado, a través de la incorporación de nuevas alternativas que demandan mayor cantidad de recursos.

Por lo que el turismo, constituye una fuerza hegemónica de la economía política capaz de dirigir la acción productiva, articulando los diversos niveles de poder (López y Marín, 2010), que van desde instituciones reguladoras a nivel internacional, hasta la participación de autoridades locales y municipales. Siendo el Estado la institución más importante a nivel nacional ya que en él recae la toma de decisiones, porque si bien los organismos internacionales promueven acciones y políticas en materia turística es precisamente el Estado quien decide cómo y cuándo se llevan a cabo, Mendoza (2000), señala que el Estado asume un papel de legislador, con una influencia y control en el aspecto económico mediante el estímulo, que lo posiciona como otorgante de concesiones o subsidios para que las empresas de la iniciativa privada destinen su capital en nuevas inversiones; además de la reglamentación y la protección.

Este posee gran influencia en el desarrollo del turismo, que generalmente y por cuestiones que mejor le convienen tiene preferencia por el capital privado que, mediante las fuertes inversiones, desarrollan la actividad, para propiciar un crecimiento económico, sin embargo, aunque si se refleja en el PIB, no beneficia a la comunidad local.

Además del turismo, el agua es también un elemento que se administra bajo la legislación del Estado, quien tiene la obligación de proveer a la población, al campo y a las empresas o usuarios finales que necesiten del recurso.

En el caso específico de España de acuerdo con Sánchez, *et. al.* (2011) el abastecimientos de agua se realiza mediante la gestión en alta, que consiste en llevarla desde grandes obras de captación hasta los depósitos de cabecera y la gestión en baja que se realiza a través de la transportación del agua desde los depósitos de cabecera hasta los usuarios finales bajo la responsabilidad de corporaciones locales tales como municipios, mancomunidades o entidades provinciales, que tienen la función de abastecimiento urbano, alcantarillado y depuración de aguas urbanas.

Más específicamente en Benidorm, el agua para uso en la agricultura antes de contar con la tecnología y los métodos avanzados de recolección de agua, era mediante el uso de pequeñas balsas de riego, donde los depósitos no superaban los 100 m<sup>3</sup> para regar fincas de menos de 5 hectáreas; para los años setenta el riego se realizaba mediante inundación con reparto de aguas por tandas con una duración de varias semanas; a partir de los ochentas se reparte el agua a presión a todos los regantes con una instalación de contador de agua y conexión a pie de parcela y actualmente se cuenta con una planta depuradora implementada en el 2006 que desala el agua residual por medio de ósmosis inversa con capacidad de 25,000 m<sup>3</sup> al día (Gil y Rico, 2015; Rico, 2015 y Vera, 2006), que es utilizada para el regadío de 2000 hectáreas y en el mantenimiento de parques, jardines y limpieza en general de calles y zonas residenciales.

Con lo que respecta al abastecimiento de agua para el uso urbano, este corre a cargo de la empresa privada Aquagest, quien obtuvo la cesión de derechos de agua potable y aguas fecales en 1987 por parte del ayuntamiento de Benidorm y que actualmente sigue operando dentro de municipio (Amillo, 2013). De esta manera el recurso agua deja de ser público y se convierte en un bien, utilizado como mercancía.

Para el espacio turístico y el espacio agrario de la Marina Baja es fundamental el uso del agua (Torregrosa, 2009), sin embargo, el primero mantiene ventaja sobre el segundo, ya que al ser el turismo la principal actividad económica de la región pues es prioridad que se abastezca de agua el espacio turístico-urbano en primer plano, (Juárez, 1994), esto no significa que la agricultura se queda sin agua, sino que a través de convenios establecidos con los agricultores

que ya se mencionó anteriormente, se realiza un intercambio de aguas limpias por aguas depuradas.

El abastecimiento de agua para el año 2009 fue de 12,855,994 m<sup>3</sup> para uso urbano y 3,524,965 m<sup>3</sup> para riego (Vera, 2006), esta situación de desventaja se da principalmente por el crecimiento turístico que se ha venido presentando, porque al aumentar la demanda turística aumenta la demanda de agua y el gobierno al ver que el turismo es la actividad económica predominante y que la agricultura va en deceso, da prioridad a la primera creando políticas y acuerdos para aseguramiento del agua.

Es claro que el espacio turístico, como actividad económica casi exclusiva del lugar, está por encima de la agricultura, generando 127 mil millones de euros al año (Observatorio Turístico de la Comunidad Valenciana, 2014), entonces, se debiera suponer que la calidad de vida del municipio es buena, pero ¿cuál es realmente la situación que se presenta en Benidorm, a causa de la propiedad privada del agua y su uso turístico?

Las estadísticas anuales muestran que el 87.7% de empresas del sector servicio de las cuales el 21% pertenecen a hospedaje y el 86.1% de empleos pertenecientes al sector terciario con el 35.6% de empleos en la hotelería (Mazón, 2010), es decir, estos resultados muestran que el turismo es la principal fuente de ingresos del municipio, generando empleos directos e indirectos, sin embargo, la población local no se beneficia realmente ya que solo participa dentro de la actividad como mano de obra y no como empresarios y dueños de los establecimientos.

Por lo tanto, no pueden competir con los grandes infraestructuras hoteleras, ya que solo son empleados que trabajan con condiciones laborales pésimas<sup>1</sup> (Mazón y Delgado, 2009), entre las cuales se describen los bajos salarios, empleos temporales sin seguridad social, jornadas excesivas, entre otros, cuestiones que producen migración de la población originaria.

---

<sup>1</sup> (ver entrevistas de los empleados del sector turístico de Benidorm en los Discursos Públicos de los Agentes Sociales de Benidorm en Mazón y Delgado, 2009).

Por otro lado, como parte complementaria de la hotelería, se encuentra el turismo residencial que con la falta de planificación y crecimiento acelerado consume cada vez mayores espacios que modifican el paisaje y a su vez produce problemas ambientales como el tratamiento de desechos sólidos y la depuración de las aguas, masificaciones humanas y de tráfico, contaminación acústica, de aire, agua, suelo, visual, entre otros, sumada a la reducción del espacio litoral.

Por otro lado, está la población que cuenta con pequeñas empresas dedicadas al área de alimentos y bebidas que de igual forma no compiten en el mercado gracias al todo incluido de los grandes hoteles a bajos costos, que incluso ofrecen sus servicios de alimentación a cualquier persona que pase por el establecimiento no solo atiende a los huéspedes, hecho que provoca que el lugar se vuelva desértico a la hora de tomar los alimentos, produciendo el cierre de los establecimientos.

Es entonces que, a través del turismo, se produce un modelo de actuación en el que quienes controlan los hilos de la actividad, son los grandes inversionistas que de acuerdo con (Gaviria, 1976) crean una nueva fuente de acumulación de capital con la que claramente se puede explicar la monopolización e internacionalización de la exportación turística.

### **Remunicipalización**

Con el modelo Neoliberal la política y la economía, como parte de las políticas públicas del Estado, han estado en función de dejar de prestar servicios del sector público de manera directa, es decir, que, mediante diferentes formas de privatización, han propuesto que el mercado sea quien se encargue de proveer a la población de dichos recursos. Sin embargo, cada vez más países son los que se inclinan hacia la remunicipalización de la gestión de los servicios, tales como Alemania, Francia, Reino Unido, España, entre otros. Con la intención de ahorrar recursos o como señala Hall (2011), por cuestiones de mala gestión por parte de las empresas, la expiración de contratos, reducción de costos, para una mayor eficiencia, para lograr objetivos, mejorar cuestiones laborales, entre otras.

La remunicipalización es el término que Wollmann (2013), define como el retorno a la gestión pública la propiedad y la gestión privada de los recursos, es decir, recuperar la gestión directa de servicios públicos que en la actualidad se están prestando en su municipio de manera indirecta, (Vilar, 2006). De manera que el regreso de la gestión de los recursos, puede traer consigo beneficios tales como generación de empleos, ahorro de recursos financieros, entre otros.

Actualmente las acciones que ha tomado el sector privado han sido cuestionadas por los nuevos gobiernos que apuestan por la vuelta de los servicios públicos, esto debido a que con el paso de los años se ha visto que la privatización no es la mejor manera de incentivar y aumentar las economías, por lo cual han mostrado acciones que indican que los gobiernos quieren de vuelta sus servicios, generando así una remunicipalización.

Esta puede llevarse a cabo de acuerdo con (Tornos, 2016), sólo si se trata de actividades económicas que requieren de servicios públicos que se encuentran en el mandato real; si el municipio asume la ejecución del servicio como una prestación efectiva y si el municipio asume el régimen de monopolio.

España, es uno de los países que está a favor de esta iniciativa, ya que gracias a la remunicipalización pueden participar los entes locales, los organismos autónomos locales, las entidades públicas locales y las sociedades mercantiles locales, con capital social íntegramente de titularidad pública (Vilar, 2006), y obtienen beneficios directos en las comunidades receptoras.

## **Conclusiones**

Tomando en cuenta que el agua se considera como un recurso vital para la supervivencia en general del ser humano y de la naturaleza en sí, pero sobre todo para el desarrollo de la actividad turística, este se encuentra en una presión creciente, gracias al crecimiento de la demanda por el mismo sector, que ha conducido a un crecimiento en la competencia y en los conflictos relacionados con el agua.

En Benidorm, no existen realmente conflictos por el agua, a lo largo de su historia ha presentado problemas por abastecimiento que ha podido resolver bajo distintos planes y acciones que le han permitido asegurar y garantizar la obtención del recurso. El problema es, sin embargo, más perverso, por parte del turismo quien acapara el agua como un recurso indispensable para satisfacer a los visitantes sin importar el costo social que esto implica para los pobladores locales.

La expansión de los grandes capitales a esta región a través del turismo da cuenta de la desposesión de los habitantes originarios de sus medios de reproducción y subsistencia, dejando libre paso a la mercantilización y pasando éstos a ser solo trabajadores.

Esto demuestra que es el sector privado es el beneficiado, los instrumentos de regulación solo sirven para legitimar que la distribución es equitativa cuando en la realidad no es así porque siempre existen argumentos y presiones para orientar a la sociedad a aceptar condiciones desfavorables.

Por lo tanto, la privatización del agua o del manejo del recurso no ha garantizado un buen funcionamiento ni de la actividad turística, ni de las actividades complementarias como la agricultura ni ha logrado satisfacer las necesidades fundamentales de la población local.

Entonces la acumulación de capital es posible en la medida que logra articular con fines productivos la valorización de este destino a partir del territorio y del agua.

Por otro lado, con el fin de maximizar el bienestar social y económico, resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales, se requiere de políticas diseñadas por aquellos actores e instituciones que intervienen en el manejo de los recursos hídricos que a su vez tomen decisiones en todos los niveles, que beneficien principalmente a los grupos menos favorecidos y que contemplen objetivos ambientales. Las nuevas propuestas que nacen de las legislaturas permiten visualizar un nuevo panorama a la gestión del agua en beneficio de las poblaciones.

Como ejemplo de ello, se puede considerar la llamada remunicipalización, con la que es posible regresar al sector público las gestiones privadas, en este caso específicamente la del agua, con la cual se generarían grandes beneficios, pero sobre todo favorece principalmente a las poblaciones locales. De esta manera al estar el agua en manos de la gestión pública, es más probable que los trabajadores tengan mayores oportunidades de crecimiento y con ello una mejor calidad de vida.

## Literatura citada

Amillo, F., (2013). El agua en Benidorm a través de su historia. Alicante Disponible en <http://histobenidorm.blogspot.mx/2013/03/el-agua-en-benidorm-lo-largo-de-su.html> [2016, 15 junio]

AEMA, (2016). Agencia Europea de Medio Ambiente [en línea]. Unión Europea. Disponible en <http://www.eea.europa.eu/es/about-us/who> [2016, 08 de junio]

Ayuntamiento de Benidorm, (2014). Benidorm en cifras, [en línea]. Alicante. Disponible en [www.benidormencifras.gob](http://www.benidormencifras.gob) [2015, 9 de agosto].

CAMB, (2015). Consorcio de Agua de la Marina Baja, [en línea] Disponible en <http://www.consorciomarinabaja.org/> [2015, 10 de julio].

Candaneto, (1992). Conferencia Internacional sobre el agua y medio ambiente: el desarrollo en la perspectiva del siglo XXI, [en línea]. Disponible en <http://es.ircwash.org/sites/default/files/71-ICWE92-19134.pdf> [2016, 21 de agosto]

Comisión Europea, (2016). Dirección General de Medio Ambiente [en línea]. Comisión Europea. Disponible en <http://hispagua.cedex.es/node/87533> [2016, 08 de junio].

Confederación Hidrográfica del Júcar, (2015). Plan Hidrológico de la Cuenca, [en línea]. Gobierno de España. Disponible en [http://www.chj.es/es-es/medioambiente/Paginas/Medio\\_ambiente.aspx](http://www.chj.es/es-es/medioambiente/Paginas/Medio_ambiente.aspx) [2015, 9 de septiembre].

Cordero, A., (2006). Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo. CLACSO. Buenos aires.

Dotres, Y., (2003). ¿De qué manera el acelerado desarrollo tecnológico que se vive actualmente impacta en el sector turístico? Universidad de Holguín. Cuba.

Espinosa, A., (2011). La evolución del turismo en España. El ejemplo de Benidorm. Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante. España.



Gaviria, M., (1976). El turismo de invierno y el asentamiento de extranjeros en la provincia de Alicante. Instituto de Estudios Alicantinos.

Generalitat Valenciana, (2015). Turismo en la comunidad valenciana, [en línea]. Comunitat Valenciana. Disponible en <http://va.comunitatvalenciana.com/> [2015, 7 de julio].

Gil, A., y Rico, A., (2015). Consorcio de Agua de la Marina Baja. Gestión convenida, integral y sostenible del agua. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante.

Hall, D., (2011). Remunicipalización de los servicios municipales en Europa. Unidad Internacional de Investigación de Servicios Públicos. Universidad de Greenwich. Inglaterra.

Harvey, D., (2005). El nuevo imperialismo. New york: Oxford University Press.

Hiernaux, D. (2002). Imaginarios sociales y turismo sostenible. FLACSO. Costa Rica.

Higueras, M., (2012). Benidorm. Estudio de su modelo urbanístico. Proyecto de fin de grado. Ingeniería de edificación. Universidad de Alicante.

Instituto Nacional de Estadística, (2015). Datos de Benidorm, [en línea]. INE Disponible en <http://www.ine.es/> [2015, 12 de noviembre].

Jouralev, A., (2003). Los municipios y la gestión de los recursos hídricos. División de recursos naturales e infraestructura. CEPAL. Chile.

López, A. y Marín, G., (2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Revista Relaciones Zamora* 31 (123): 219-258.

MAGRAMA, (2015). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, [en línea]. Gobierno de España. Disponible en <http://www.magrama.gob.es/es/> [2015, 10 de agosto].

Mazón, T. y Delgado, E. (2009). Los discursos públicos de los agentes sociales de Benidorm. Universidad de Alicante.

Mazón, T., (2010). Benidorm. Un destino turístico de altura. *Gran Tour: revista de investigaciones turísticas*. Escuela Universitaria de Turismo, Universidad de Murcia, 8-22.

Mazón, T., Delgado, E. y Hurtado, J., (2011). El éxito de un destino turístico: el Benidorm de Mario Gaviria. Cátedra de Estudios Turísticos. Pedro Zaragoza Orts. Universidad de Alicante. España.

Mendoza, J. (2000). ¿Cuál es el rol del Estado?. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*. V (5): 45-62.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo, (2015). Balance año turístico, 2014, [en línea]. MIET. Disponible en <http://www.minetur.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2015/documents/150121dossier%20balance%20tur%C3%A1stico%202014.pdf> [2016, 14 de enero].

Observatorio turístico de la comunidad valenciana, (2014). El turismo en la comunidad valenciana, [en línea]. Generalitat Valenciana. Disponible en <http://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/estadistiquesdeturisme/anuarios/TCV2014-def.pdf> [2015, 8 de octubre].

OMT, (2015). Panorama OMT del turismo internacional, [en línea]. UNWTO. Disponible en <http://mkt.unwto.org/es/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2015> [2015, 10 de octubre].

ONU, (2013). Turismo sostenible: contribución del turismo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Conferencia sobre las naciones unidas sobre comercio y desarrollo.

ONU-DAES (2015). El agua es fuente de vida, [en línea]. Asamblea general de la Naciones Unidas. Disponible en [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml) [2015, 11 de noviembre].

Ordoñez, Z. y Rovira, M., (2011). Benidorm, de la caña de pescar a la sombrilla. Universidad de Alicante. España.

Palafox, A., (2013). El turismo como eje de acumulación. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. No. Especial: América Latina

Palafox, A., Zuzumbo, L. y Arriaga, E., (2010). El turismo como eje de acumulación: el caso del sector hotelero en México. *Multiciencias*.10 (2): 193-202. Universidad de Zulia, Venezuela.

Parlamento Europeo, (2016). Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. [en línea]. Parlamento Europeo. Disponible en [http://www.eppgroup.eu/es/ENVI \[2016](http://www.eppgroup.eu/es/ENVI [2016), 08 de junio]

Petrella, R., (2011). El manifiesto del agua. Icaria. Barcelona.

Rico, A. y Gil., (2010). Plan hidrológico Nacional y programa A.G.U.A. repercusiones en las regiones de Murcia y Valencia. *Investigaciones Geográficas* (51): 235-267.

Rico, A., (2007). Tipología de consumo de agua en abastecimientos urbano-turísticos de la comunidad valenciana. *Investigaciones geográficas* 42: 5-34.

Rico, A., Olcina, J. y Baños, C., (2014). Competencias por el uso del agua en la provincia de Alicante: experiencias de gestión en la armonización de usos urbano-turísticos y agrícolas. *Documentos de Análisis Geográfica*. 60 (3): 523-548.

Romero J., Toledo, Y. y Ocampo, V., (2014). El sector servicios: Revisión de los aportes para su teorización y estudio. Universidad Politécnica del Estado de Guerrero. *Tesistecatl* 6 (16).

Saladié (2013). El agua: un recurso natural imprescindible. Módulos universitarios de desarrollo sostenible, [en línea]. Universidad Rovira i Virgili. Disponible en: [http://www.desenvolupamentsostenible.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4507&Itemid=507&lang=es](http://www.desenvolupamentsostenible.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4507&Itemid=507&lang=es) [2015, 17 de septiembre].

Sánchez, M., Rodríguez, N. y Salas, M., (2011). La gestión del agua en España. La unidad de Cuenca Water management in Spain. The basin unit. *Estudios regionales* (92): 199-220.

Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En José Soanne, Emilio Taddei & Clara Algranati (Coords). Extravismo, despojo y crisis ambiental. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América. Buenos aires: Ediciones Herramienta - Editorial El Colectivo.

Tornos, J., (2016). La remunicipalización de los servicios públicos locales, [en línea]. Alicante. Disponible en [www.deje.ua.es/es/es/derecho-administrativo/documentos/ponencias-congreso-profesores-administrativos](http://www.deje.ua.es/es/es/derecho-administrativo/documentos/ponencias-congreso-profesores-administrativos) [2016, 3 de septiembre]

Torregrosa, T., (2009). Modelo socioeconómico de la gestión de los recursos hídricos en la comarca de la marina baja (Alicante), un enfoque de gestión integrada de recursos hídricos. Tesis doctoral. Departamento de análisis económico aplicado. Universidad de Alicante.

UNWTO, (2015). Panorama OMT del turismo internacional, [en línea]. Disponible en <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875> [2016, 18 de enero].

Vera, J., (1986). Turismo y urbanización en el litoral Alicantino. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Geografía e Historia. Universidad de Alicante. España.

Vera, J., (2006). Agua y modelo de desarrollo turístico: la necesidad de nuevos criterios para la gestión de los recursos. Boletín de la A.G.E. (42): 155-178.

Vilar, M., (2006). La Remunicipalización de los servicios públicos locales, a escena, [en línea]. Disponible en [www.bolinf.es/wp/archives/75950](http://www.bolinf.es/wp/archives/75950) [2016, 20 de agosto]

Witker, J., (2015). El agua como recurso natural, desde la perspectiva del derecho económico. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. México.

Wollmann, H., (2013). La experiencia de los ordenamientos europeos: ¿un “retorno” a las gestiones públicas/municipales?. *Cuadernos de derecho local* (31): 70-80

World Travel & Tourism Council, (2015). Análisis del impacto económico, [en línea].  
Disponible en <http://sp.wttc.org/research/economic-research/economic-impact-analysis/>  
[2016, 5 de diciembre].

## ÍNDICE DE IMÁGENES, TABLAS Y FIGURAS

Imagen 1. Portada de la revista Política y Sociedad	26
Imagen 2: Indexación de revista Política y Sociedad	27
Imagen 3: Envío de artículo científico. Turismo y sus dinámicas de dominación: una propuesta para su estudio artículo enviado a la revista política y sociedad.	28
Imagen 4. Portada de la Revista Agua y Territorio	55
Imagen 5: Indexación de la Revista Agua y Territorio	56
Imagen 6. Envío de artículo científico. Uso turístico del agua, en Ixtapan de la Sal, México.	57
Imagen 7. Portada de la Revista Investigaciones Turísticas	80
Imagen 8. Indexación de la Revista Investigaciones Turísticas	81
Imagen 9. El turismo y el agua como ejes de acumulación, en Ixtapan de la Sal, México. Artículo aceptado en la revista Investigaciones Turísticas.	82
Imagen 10. Portada de la Revista Teoría y Praxis.	128
Imagen 11. Indexación de la Revista Teoría y Praxis	129
Imagen 12. Portada de Artículo científico publicado. Agua y turismo como instrumentos de acumulación de capital, el caso de Benidorm, España. En Revista Teoría y Praxis	130
Figura 1: Metodología de las Dinámicas de Acumulación Capitalista	23
Figura 2. Hidrología del municipio de Ixtapan de la Sal	66
Figura 3 Subsunción del recurso agua	94
Tabla 1. Combinación de dinámicas de dominación para llegar a la acumulación	31